



Universidad de Chile  
Facultad de Ciencias Sociales  
Magíster en Antropología y Desarrollo

**“POLÍTICAS PÚBLICAS Y PENITENCIARIAS: PERCEPCIONES Y EFECTOS EN UN GRUPO DE JÓVENES PENALIZADOS. EXPERIENCIA PILOTO EN EL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE ANGOL”**

**Tesis presentada para obtener el grado de Magíster en Antropología y Desarrollo**

Alicia Elena Escobar Yáñez

Profesor Guía : Claudio Duarte Quapper

Santiago, Marzo de 2008

*“El ser humano, desde su imprecisión, comete constantes errores, pero aprende de ellos y va corrigiendo permanentemente sus derrotas vitales”*

*El valor de elegir. Savater, 2003: 25*

***Dedicatoria:***

*A mi familia presente, por su  
acompañamiento permanente...  
y a aquella ausente, por haberme  
señalado el horizonte.....*

### **AGRADECIMIENTOS:**

*Al Ministerio de Planificación, por la Beca otorgada para el desarrollo de este Magíster, al Centro de Reinserción Social de Angol, por la ilusión conjunta y la colaboración permanentes, y muy especialmente a los jóvenes que participaron del Proyecto de Intervención, quienes pese a las circunstancias de vida, continúan forjando sueños cada día.*

## **RESUMEN**

La delincuencia es un fenómeno social complejo, que ha sufrido diversos cambios en el último período, tanto respecto del tipo de sujeto involucrado en la acción delictual, como de las características de los hechos delictivos perpetrados, marco dentro del cual la población joven ha adquirido un protagonismo preocupante.

Este hecho social es abordado por el Estado en tanto responsable del orden social instituido, acción que se inserta dentro de un paradigma, acorde a los tiempos modernos, de carácter restaurativo. Tal abordaje se implementa a través de políticas y programas, no sólo destinados al control y la prevención del delito, sino también a la rehabilitación de quienes han incurrido en determinadas conductas ilícitas.

En las formas de control social, coherentes con este paradigma, se relevan en Chile las medidas alternativas a la reclusión, hacia la cual se orienta parte de la acción penitenciaria, en este caso, mediante el diseño de una intervención especializada, destinada a un segmento de población entre los 18 y 24 años, acreedores preferentemente de la Libertad Vigilada, y que se desarrolla como experiencia piloto en un Centro de Reinserción Social, dependiente de Gendarmería de Chile, inserto en la región de La Araucanía.

La investigación de carácter cualitativo y exploratorio sobre tal experiencia, se orienta a conocer, desde la percepción de los actores involucrados, el significado de la intervención asociado a sus necesidades, intereses y expectativas, y desde esta perspectiva establecer modalidades de intervención, así como su utilidad, en tanto proceso educativo y de reinserción social para los mismos.

## **PALABRAS CLAVES**

Delincuencia, jóvenes penalizados, política pública, programas de intervención, reinserción social.

## INDICE

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>I ANTECEDENTES.....</b>	<b>4</b>
1 DELINCUENCIA EN CHILE Y MODALIDADES DE ABORDAJE.....	4
2 LA POLÍTICA PENAL Y PENITENCIARIA.....	5
3 LEY 18216 SOBRE MEDIDAS ALTERNATIVAS A LA RECLUSIÓN EN CHILE.....	6
4 FORMULACIÓN E INSTALACIÓN DE LA INICIATIVA.....	9
5 PREGUNTA Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	13
OBJETIVO GENERAL .....	14
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	14
<b>II PANORAMA CONCEPTUAL .....</b>	<b>15</b>
1 DELINCUENCIA Y EXCLUSIÓN SOCIAL.....	15
2 LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO.....	18
3 CONTEXTO Y RELACIONES PARA LA INTERVENCIÓN: ESPACIO SOCIAL, HABITUS Y CAPITAL SOCIAL.....	19
4 INTERVENCIÓN PENITENCIARIA Y LA TEORÍA DEL APRENDIZAJE SOCIAL .....	20
5 LOS JÓVENES Y LA DEFINICIÓN DE SUS IDENTIDADES Y NECESIDADES.....	23
6 PREVENCIÓN DE LA REINCIDENCIA Y CAMBIO SOCIAL.....	25
<b>III ESTRATEGIA METODOLÓGICA .....</b>	<b>27</b>
1 PERSPECTIVA Y FUNDAMENTOS.....	27
2 TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN: LA ENTREVISTA.....	28
3 DISEÑO DE LA MUESTRA .....	29
3.1 <i>Características del grupo de jóvenes</i> .....	29
3.2 <i>Selección de la muestra de estudio</i> .....	30
4 TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	33
<b>IV ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....</b>	<b>35</b>
A DE LAS IDENTIDADES DE LOS JÓVENES PENALIZADOS .....	35
1.1 ORIGEN Y TRAYECTORIA FAMILIAR.....	36
1.2 VÍNCULOS AFECTIVOS Y RELACIONES CON EL MUNDO ADULTO.....	40
1.3 VALORES Y ACTITUDES.....	42
1.4 GUSTOS E INTERESES.....	45
1.5 EL TERRITORIO COMO ESPACIO DE SOCIALIZACIÓN Y ACCIÓN.....	47
2 IDENTIDAD Y ESTIGMATIZACIÓN.....	50
2.1 MORATORIA Y ESTIGMA .....	50
2.2 INVOLUCRACIÓN EN EL DELITO:.....	51
3 INTEGRACIÓN A LA COMUNIDAD.....	55
3.1 LA INFORMACIÓN, COMO FUENTE BÁSICA DE INTEGRACIÓN .....	56
3.2. ARRAIGO Y PERTENENCIA FRENTE AL ÁMBITO TERRITORIAL .....	57
B DEL DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN.....	58
1. ÁREA SOCIOFAMILIAR.....	58
1.1 HABILIDADES SOCIALES.....	58
1.2 PROYECTO DE VIDA.....	60
2 ÁREA SOCIOLABORAL .....	63
2.1 HERRAMIENTAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO.....	63
2.2 VALORACIÓN DE RECURSOS PERSONALES.....	67
3 ÁREA SOCIOCOMUNITARIA.....	68
3.1 USO DE REDES Y HABILIDADES DE GESTIÓN.....	68
3.2 GENERACIÓN DE VÍNCULOS POSITIVOS CON LA COMUNIDAD.....	69
4 ÁREA USO DE TIEMPO LIBRE:.....	72

4.1 PRÁCTICAS DESARROLLADAS. ....	72
4.2 NECESIDAD DE LAS PRÁCTICAS. ....	74
C DE LA VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN. ....	74
1 CONDUCTA Y PROYECCIONES. ....	75
2 JUICIO CRÍTICO CON RESPECTO AL DELITO. ....	76
3 VALORACIÓN DEL ESPACIO DE SOCIALIZACIÓN.....	77
4 VALORACIÓN DE LOS APORTES DEL PROYECTO.....	79
5 REINSERCIÓN SOCIAL: REQUERIMIENTO DE APOYO PERMANENTE .....	79
6 PERCEPCIÓN Y EFECTOS DEL PROYECTO COMO VIVENCIA: ANTES Y DESPUÉS.....	81
<b>V CONCLUSIONES.....</b>	<b>84</b>
A CONCLUSIONES DE CARÁCTER GENERAL. ....	84
B RECOMENDACIONES INTERNAS. ....	88
C SUGERENCIAS EXTERNAS. ....	91
<b>BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>94</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>101</b>

## INTRODUCCIÓN

La investigación desarrollada y presentada a través de este texto, surge del análisis de la ejecución de un proyecto de intervención destinado a una población especial atendida por Gendarmería de Chile, en tanto ella se asimila a un determinado tipo de cumplimiento de condena, particularmente a través de un sistema de medidas alternativas a la reclusión, lo que implica que esta población no se encuentra privada de libertad. En ese contexto se desarrolló dicha propuesta, siendo ejecutada, en el marco de un Convenio de Colaboración entre FOSIS y Gendarmería, de manera piloto en el Centro de Reinserción Social de Angol, Región de La Araucanía. Dicho proyecto de intervención se dirige a un segmento de población joven, cuyas edades fluctúan entre los 18 y 24 años de edad, iniciativa que se inscribe en las nuevas formas de intervención en el ámbito de la política penitenciaria y penal, considerando los cambios que observa el fenómeno de la delincuencia en Chile.

El objetivo de tal intervención, apunta a desarrollar y fortalecer procesos de reinserción social en jóvenes penalizados<sup>1</sup>, que cumplen dicha sanción en el sistema abierto, el que se encuentra constituido por las medidas alternativas a la reclusión, entre las cuales adquiere especial relevancia la Libertad Vigilada, medida alternativa direccionada a la intervención. La reinserción social se entiende, en este contexto, como un proceso educativo que tiende a la generación de habilidades sociales, obtenidas mediante la ejercitación y repetición de determinadas conductas, las que permitirán a los jóvenes actuar en consecuencia y responsablemente desde la perspectiva legal. Mediante la participación de los penados<sup>2</sup> en este proceso, se lograría una inserción social positiva de estos en la sociedad, con lo cual ésta última, en su condición de sistema social, estaría abordando el tema de la delincuencia y la reincidencia en los delitos, como elementos perturbadores del orden social.

El eje de esta investigación se dirigió a conocer, desde la perspectiva de los jóvenes, el significado que tal intervención representa para estos, estableciendo la relación entre el diseño de la misma y el proceso de reinserción social vivido por los jóvenes participantes, de acuerdo a sus necesidades, intereses y expectativas. De este, se desprende la posibilidad de validar ciertas formas de intervención consideradas favorecedoras y de utilidad al proceso de reinserción social de los penados, en el contexto de una política penal de carácter restaurativo.

El texto se encuentra conformado por cinco apartados: los Antecedentes existentes sobre el problema estudiado y que dieron origen a la investigación, el Panorama Conceptual que sustenta la investigación, y que dice relación específicamente con el fenómeno de la delincuencia y la exclusión social, las políticas destinadas a su abordaje, y los procesos de intervención penitenciaria desde las teorías del aprendizaje. A continuación, se formula la Estrategia Metodológica en la que se releva el carácter cualitativo y exploratorio del estudio, estableciendo los procedimientos de la investigación, para la producción de información. El

---

<sup>1</sup> Se entiende por **penalizado**, a aquella persona que ha sido procesada y condenada por la comisión de un delito, de acuerdo a la legalidad procesal vigente.

<sup>2</sup> De acuerdo a la normativa técnica que rige la Libertad Vigilada, se denomina **penado** a aquella persona que, habiendo sido condenado, se encuentra en etapa de cumplimiento de su condena, incorporándose a un proceso de reinserción social.

cuarto apartado, contiene la Presentación y Análisis de la Información. Finalmente se exponen las Conclusiones del estudio.

Respecto de este último apartado, y a partir de los antecedentes que dan cuenta de los resultados de esta investigación, es posible indicar que la perspectiva de juventud inferida desde el proyecto, remite a un enfoque generacional, transversalizado por el contexto sociocultural del que provienen estos jóvenes penalizados, que considera polos de conflicto entre adultos y jóvenes, que deben ser incorporados a través de la integración de determinadas estrategias por parte del proyecto para su adecuado desarrollo. Así también, señalar que la participación que los jóvenes asumen dentro del proyecto de intervención en cuestión, se encuentra mediatizada por sus intereses, necesidades y expectativas, integradas de diversas maneras en las diferentes actividades ejecutadas en las áreas contenidas en el proyecto, constituyéndose, de acuerdo a los objetivos de éste, en acciones y elementos que se visualizan como favorecedores del proceso de reinserción social de los jóvenes participantes.

En este sentido, se releva el concepto de reinserción social integrado al tema en estudio, y que motivó la realización de la presente investigación, por tratarse de un proceso que se asocia directamente a las personas y su desarrollo como tales, dentro de una sociedad cada vez más compleja, hecho que comporta la formulación de variadas acciones y estrategias de superación para alcanzarlo. Tal acción se orienta, no sólo desde los afectados, sino particularmente desde los niveles políticos, administrativos y operativos del aparato estatal, asociados a esta tarea, en la que la investigadora se inserta y participa, y desde la cual espera contribuir a través del conocimiento obtenido mediante el presente estudio. Este podrá ser canalizado como un aporte al diseño y aplicación de nuevas formas de abordaje en el ámbito de la intervención penitenciaria con jóvenes, en aras del desarrollo como personas integradas e incluidas en la sociedad, y muy particularmente en orden al cumplimiento y logro de derechos en un contexto de justicia restaurativa.

## I ANTECEDENTES

La reinserción social de personas que han sido penalizadas, supone su participación en procesos de intervención social especialmente diseñados para tales efectos. Ellos deben ser propiciados y acordes a una política penal previamente establecida, y desarrollados por la figura penitenciaria, u otra avalada, en consonancia con esta y con las necesidades observadas por los participantes de dichos procesos. Tal situación supone el conocimiento, por una parte del contexto criminológico en que se desenvuelven estas personas, sus necesidades de desarrollo etc., y por otra, de aquellos elementos teóricos que permiten encauzar determinadas formas de aprendizaje tendientes a la superación de conductas criminógenas, que contribuyan efectivamente a generar procesos de reinserción social.

Conocer y comprender el alcance de estos procesos, observando los cambios, complejidades y exigencias de la sociedad actual, aparece de gran importancia para quienes tienen la responsabilidad de participar dentro de este ámbito de acción. En ese contexto, se perfilan y desarrollan los antecedentes que dieron origen al planteamiento del problema a investigar, para concluir este apartado con la pregunta guía de investigación y la formulación de los objetivos de la misma.

### 1 Delincuencia en Chile y modalidades de abordaje.

La delincuencia en Chile es un problema de larga data, al que la ciudadanía adjudica gran importancia. Es así como un estudio del Ministerio del Interior señala que en el año 2005, el 19,6% de las personas consultadas, le otorgan la segunda prioridad, después de la pobreza, respecto de los problemas sociales que afectan al país. (Ministerio del Interior, 2007:14), Este hecho es avalado por la cifra de denuncias de delitos de mayor connotación social, los que durante ese mismo año alcanzan las 409.093 denuncias (Ministerio del Interior, 2007 b: 6). Por otra parte, Chile presenta una de las tasas más altas de encarcelamiento de América Latina (231 el año 2002)<sup>3</sup>, valor considerado en la categoría “media alta” en comparación con el resto de los países del mundo (Díaz, 2005).

De acuerdo a las teorías modernas de la criminología, las causas que originan la delincuencia son múltiples, y se encuentran asociadas muy fuertemente a variables de carácter sociocultural. Sin embargo, el abordaje de dicha problemática se basa, fundamentalmente, en disminuir los efectos, más que en superar las causas que la originan. En este sentido el Estado chileno, a partir de los planteamientos que hacen las teorías ecológicas de la delincuencia,<sup>4</sup> ha enfocado su quehacer, preferentemente, hacia la prevención situacional y el control del delito, sustento al que han respondido acciones e iniciativas como el aumento de la vigilancia policial, habilitación de espacios urbanos, etc. enmarcados en Programas tales como el Plan Cuadrante, Comuna Segura Compromiso 100, etc., ampliamente conocidos e instalados en gran parte del territorio nacional. Junto con ello,

---

<sup>3</sup> Tasa corresponde a número de reclusos por cada 100.000 habitantes.

<sup>4</sup> Estas teorías provenientes de la Escuela de Chicago, asocian el delito al diseño arquitectónico de las grandes ciudades, señalando que determinados espacios facilitan su comisión, por lo que centran su atención en la prevención y control mediante la ocupación de los mismos, así como de la organización comunitaria para su defensa (García-Pablos, 2001: 311-318).

se fomenta el control respecto del consumo de drogas, incorporando además la atención a víctimas.

No obstante, estas políticas no abordan la totalidad ni la complejidad del problema. Por una parte, si bien se señala que no habría un mayor aumento en la delincuencia, corroborado con el crecimiento de sólo un 1% de delitos de mayor connotación social, durante el año 2006 (Ministerio del Interior 2007 b: 26), sí se observaría un aumento en cuanto a los grados de violencia involucrados en la comisión de ilícitos. Ello se plasma en el 38,6% de las denuncias que correspondieron a delitos de Robo con fuerza (ibidem:11), hecho que ha venido a aumentar los niveles de percepción de inseguridad por parte de la ciudadanía, y que los medios de comunicación contribuyen a generalizar y a amplificar.

En efecto, las cifras de la Defensoría Penal Pública, indican que los delitos por imputados ingresados durante el año 2006, corresponden a delitos de Lesiones en un 15,7%, Hurtos en un 14,7% e Infracciones a la Ley del Tránsito en un 10,8 % (Defensoría Penal Pública 2006:43) la primera de ellas, claro indicador de la violencia presente en las transgresiones.

Por otra parte, un antecedente significativo al respecto lo constituye la participación, cada vez mayor, de menores en actos delictivos. En este sentido, es posible indicar que de acuerdo a lo observado durante el año 2006, un 11,1 % de la comisión de delitos fue protagonizado por población menor de 18 años de edad, lo que asciende a un total de 22.258 jóvenes involucrados en ello. En este rango etéreo, se observa claramente la variable de violencia incorporada, y que se encuentra presente en el 45,4 % de los delitos por causas ingresadas (idem) principalmente referidas a aquellos de Robos y Lesiones.

De tales antecedentes, se desprendería la existencia de un mayor número de condenados dentro de estos rangos de edad, hecho del cual no se dispone información estadística, por cuanto, tanto la Defensoría Penal Pública, como el Ministerio Público, elaboran estadísticas desglosadas por género y no por tramo etéreo. Sin embargo y a modo de referencia, se señala que de los victimarios constatados en los partes de denuncias y detenciones efectuadas por Carabineros, clasificados por delitos, es posible obtener una cifra de un 43% correspondiente a jóvenes, de entre 18 y 29 años de edad<sup>5</sup>, con predominio en prácticamente todos los delitos, a excepción de las violaciones y delitos asociados a violencia intrafamiliar.

## **2 La política penal y penitenciaria.**

El Estado, en el ejercicio de su rol de control social, ha establecido la ejecución de sanciones frente a determinadas conductas, consideradas ilícitas, a modo de encauzar el restablecimiento del orden público y seguridad que la ciudadanía exige. Sin embargo, la política en el ámbito penal, acorde a los tiempos y la realidad internacional, ha venido evolucionando, ajustándose a nuevas formas de sanciones penales, asociadas a un paradigma restaurativo, entendido como aquel alternativo y crítico del funcionamiento del

---

<sup>5</sup> Estadísticas de Carabineros de Chile. En <http://www.seguridadciudadana.gob.cl/sexoedad.html>. 03.03.08.

sistema penal, en relación a la modalidad de castigo frente a las formas ordinarias del crimen presentes en la sociedad, y que se enmarca en un movimiento más amplio, de crítica al carácter represivo y retributivo del derecho penal. (Uprimny et al: 2006)

En este nuevo paradigma, se incorpora el concepto de derechos de víctimas y victimarios, y por ende opciones de rehabilitación para los segundos. Respuesta a ello en nuestro país ha sido: la instalación de la Reforma Penal, garantista de derechos por esencia; la incorporación de la Ley de Rebaja de Condena por conducta sobresaliente, basada en la participación de los condenados en actividades de reinserción para disminuir sus períodos de condena<sup>6</sup>; la promulgación de la Ley de Responsabilidad Adolescente, entrada en vigencia en el año 2007, que establece sanciones y modalidades específicas de cumplimiento de penas, para adolescentes entre 14 y 18 años de edad, entre otras.

Desde esta perspectiva de derechos, el Estado se ve entonces obligado a generar acciones tendientes a la recuperación o resocialización de los sujetos, objeto de las sanciones, de manera tal que, una vez ejecutado el cumplimiento de las mismas, y nuevamente insertos en la sociedad, tales sujetos asuman conductas normativamente aceptadas, obviando aquellas de carácter delictivo como continuidad de sus formas de vida. Esta obligación es factible de realizar, a través de la generación de programas de rehabilitación, destinados a población penalizada, que contribuyan a la preparación para la vida, que se espera que tales personas desarrollen en un futuro cercano.

Al respecto, es posible señalar que el origen de las conductas consideradas antisociales, ya sea derivada de factores individuales asociados a la personalidad, sociofamiliares asociados a la pertenencia a familias desestructuradas, culturales respecto de la modalidad de comunicación y resolución de conflictos adoptada, o incluso económicos respecto de la marginalidad y exclusión social, a que la mayoría de los penados han estado expuestos como resultado del modelo existente, se traduce también en un menor o mayor grado de dificultad para asumir el cumplimiento de sanciones, y por ende participar de programas de intervención para reintegrarse efectivamente a la sociedad.

### **3 Ley 18216 sobre Medidas Alternativas a la reclusión en Chile.**

Uno de los elementos contribuyentes a generar procesos efectivos de rehabilitación de personas penalizadas, lo constituye la existencia en Chile de la Ley 18.216 sobre medidas alternativas a la reclusión<sup>7</sup>, a la que tienen acceso legal delincuentes adultos<sup>8</sup> primerizos, y que establece modalidades de cumplimiento distintas a las de encarcelamiento tradicionalmente conocidas. Entre estas medidas, que corresponden a la Remisión Condicional de la Pena, Reclusión Nocturna<sup>9</sup> y Libertad Vigilada, destaca esta última por el

---

<sup>6</sup> Establecido en los arts. 1º y 2º de la Ley 19.856, promulgada el 28.01.03.

<sup>7</sup> Ley promulgada el 14.05.83, que contempla las medidas alternativas de Libertad Vigilada del Adulto, Remisión Condicional de la Pena y Reclusión Nocturna.

<sup>8</sup> Edad legal establecida corresponde a 18 años.

<sup>9</sup> Consisten en la sustitución de las penas privativas de libertad por un período de control o intervención específico. La Remisión Condicional de la Pena establece la observación y control periódico administrativo del penado, por un período de uno a tres años. La Reclusión Nocturna señala un control, mediante el encierro parcial desde las 22,00 a 6,00 hrs. de cada día, por un período máximo de hasta 3 años.

componente de intervención sistemático contenido en ella, y que es acorde a los requerimientos particulares que cada penado posee, así como por la supervisión constante de un profesional, habilitado específicamente para ello por el Ministerio de Justicia. El procedimiento de organización, funcionamiento y control de tales medidas se realiza, preferentemente, en Unidades Especiales de Gendarmería denominadas Centros de Reinserción Social<sup>10</sup>, distribuidos dentro del territorio nacional.

El proceso de intervención en esta medida alternativa, ha sido concebido conforme a un Modelo específico, basado por una parte en el constructivismo en donde el penado tiene un papel preponderante en el desarrollo de sus capacidades y potencialidades, y por otra en el control normativo, fomentado por el profesional que realiza la supervisión del proceso de cada penado. Se pretende, en un ciclo que va desde los 3 años un día a los 6 años,<sup>11</sup> readecuar la conducta del sujeto, evitando la reincidencia, logrando una inserción positiva, esto es integrándolo a la sociedad al término del mismo.

Sin embargo, el perfil de este penado ha sufrido significativas transformaciones en el tiempo; es así como en la década de los 90, la población alcanzaba su concentración más alta entre (31,4%) entre los 18 y 24 años de edad, presentando educación básica incompleta en un 30,6%, observando a su egreso presencia de consumo de alcohol problemático reconocido en un 18% por los propios sujetos, y ejercicio de actividad laboral en un 93 % de ellos, 53% en calidad de dependientes. La evolución de tal perfil hacia el año 2004, se observa a través de una población constituida en un 55,5 % por personas menores de 30 años, de los cuales, el 22% no supera los 20 años de edad. Así mismo, observan consumo de alcohol en un 40%, porcentaje que, junto al consumo de drogas, aumenta a un 43% al momento de la comisión de delitos por los cuales han sido sancionados. Otra de las variables significativas refiere a la carencia de actividad calificada u oficio en el 63% de los casos. (Ministerio de Justicia, 1997:76-91, Gendarmería, 2004: 86, 90, 95,100). Tales características presentadas en los sujetos de intervención, interfieren la orientación y el desarrollo de programas en esta dirección, especialmente cuando se trata de sujetos jóvenes, transversalizados por otro tipo de condicionantes, particularmente asociadas a su rango etéreo.

Al respecto, es necesario señalar que al año 2006 existen en Chile 4.019.394 jóvenes en el rango 15 a 29 años de edad, lo que corresponde a un 24,46 % de la población nacional (INE, 2006: 92). De ellos, sobre un 63 %, se considera adulto en términos legales, es decir es mayor de 18 años de edad. Esta cifra entonces, estaría denotando la relevancia de considerar en forma específica los requerimientos de este segmento etéreo.

Desde la perspectiva de la política pública, entendida ésta como el objeto de acción concreta del Estado, en términos de lo que "*opta por hacer o no hacer* frente a una situación" (Abad, 2002: 121) se advierte la presencia y asunción de una determinada decisión. Esta integra una ideología de fondo, en torno a cómo es visualizado el cambio y desarrollo social de la población hacia la que se dirige la acción, y que es definida por una racionalidad técnica permeada entre otros factores, no sólo por las demandas e intereses de la población y las

---

<sup>10</sup> En Chile, existen 32 Centros de Reinserción Social, dependientes de Gendarmería, denominados Centros de Reinserción Social (CRS).

<sup>11</sup> Corresponde a períodos mínimos y máximos de control bajo esta medida establecidos en la Ley.

formas en que ellas son expresadas, sino también por los recursos disponibles, las complejidades del contexto internacional (idem), etc. De acuerdo a esta premisa, es posible indicar que la política existente destinada al desarrollo de jóvenes, en tanto grupo etéreo, no ha tenido un enfoque de carácter integral y sistemático.

Al respecto, se observa, que ella corresponde más bien a orientaciones e iniciativas parciales, que abordan sólo alguna de las necesidades de este segmento, sin dar cuenta de una visión integral que de respuesta a las demandas presentes. En tal sentido, si no existe aún una política de juventud definida y estabilizada, no es posible esperar planificación o lineamientos consistentes, referidos a acciones de intervención específicas, destinados a integrar a un segmento etéreo con antecedentes de carácter delictivo. Esta carencia de alguna manera, visibiliza la problemática a nivel de la institución penitenciaria, instándola a asumir su abordaje, desde la perspectiva de la rehabilitación incorporada en la misión que la define.

Planteados así los hechos y, careciendo tanto de recursos presupuestarios como metodológicos específicos para abordar la temática en materia de intervención destinada a jóvenes, Gendarmería recurre a organismos estatales que han contemplado en su acción programática la atención de poblaciones vulnerables, como es el caso del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS). Este, ha desarrollado una línea de intervención para jóvenes con características de marginación social, basada en el enfoque del Manejo Social del Riesgo, a través de estrategias para su abordaje definidas *como reducción, mitigación y superación* del mismo.

En este sentido, una experiencia previa en el ámbito penitenciario, a nivel sectorial (FOSIS, Ministerio de Justicia) la constituye el Programa "Hoy es mi tiempo" ejecutado desde el año 2001 por el Patronato Nacional de Reos, dependiente de Gendarmería. Tal iniciativa ha estado dirigida a atender población condenada, de 18 a 29 años de edad. Este programa se caracteriza por la existencia de componentes de intervención asociados a aspectos psicosociales definidos como acompañamiento, y mejoramiento de la empleabilidad prioritariamente (FOSIS, 2002: 9). En este caso, los beneficiarios corresponden en su totalidad a población post penitenciaria, es decir aquella que ya ha dado cumplimiento a sus condenas y, por tanto, se encuentra en una etapa más avanzada dentro del circuito de la integración social. Esta etapa presupone mayores índices de compromiso por parte de los participantes, y por ende mayor efectividad en los resultados de la intervención, por la gradiente existente entre el ilícito y su actual etapa de vida.

Asumiendo entonces, roles de complementariedad definidos por este mismo organismo, se planifica una estrategia metodológica de intervención de carácter piloto, a desarrollar en una unidad operativa de Gendarmería correspondiente al área de Medio Libre, es decir dirigida prioritariamente a población con medidas alternativas a la reclusión, a ejecutar entre los meses de Septiembre del año 2006 y Agosto del 2007 inclusive,<sup>12</sup> con un presupuesto de \$ 49.000.000, de los cuales \$ 25.000.000 corresponden a fondos aportados por FOSIS, destinados esencialmente a cubrir honorarios de dos profesionales de dedicación exclusiva,

---

<sup>12</sup> Por razones técnicas, el período de ejecución del proyecto fue ampliado en dos meses, hasta Octubre de 2007, sin modificaciones en el presupuesto inicial.

recursos financieros para sustentar el Fondo de Iniciativas, Fondo Social, y gastos generales de administración. El aporte de Gendarmería se traduce en la capacidad instalada: infraestructura, maquinarias y herramientas, horas profesionales de apoyo y asesoría, y movilización y supervisión de profesionales del Departamento Técnico competente (Tratamiento en el Medio Libre, de la Dirección Nacional).

#### **4 Formulación e Instalación de la iniciativa.**

La iniciativa FOSIS-Gendarmería, corresponde al desarrollo de un proyecto de intervención destinado a jóvenes penalizados, con el propósito de contribuir a la inserción socio comunitaria de los mismos. Esta iniciativa se instala en el Centro de Reinserción Social de Angol, de la Región de la Araucanía, en adelante CRS. Para tal decisión fue considerado el alto volumen de población joven atendida en dicho establecimiento, que en el año 2005 superaba el 50% del total, problema para el cual, el equipo técnico del mismo, ya había formulado ciertas estrategias de abordaje, las que son asumidas por el nivel central de la Institución, generándose de este modo el Convenio que da origen al proyecto de intervención ya señalado.

Para la implementación del proyecto se definen ejes de intervención, objetivos por áreas o dimensiones de intervención específicas, en relación a los diagnósticos previos de la población, metodología, periodo de intervención, y requisitos de ingreso al mismo. El objetivo general formulado corresponde a "Facilitar la integración socio-comunitaria de jóvenes penalizados, a través de la generación de condiciones habilitadoras para un adecuado ejercicio de roles en los ámbitos, familiar, social, laboral y comunitario." (Gendarmería de Chile, 2006: 4).

Los ejes de intervención establecidos en tal proyecto corresponden a: Apoyo Psicosocial, Proyecto de Vida y Apoyo a Iniciativas, a través de la intervención específica de 4 áreas o dimensiones, consideradas relevantes de potenciar para lograr transformaciones positivas en los jóvenes. Ellas corresponden a las áreas sociofamiliar, educativa laboral, inserción socio comunitaria, y uso del tiempo libre, cada una de las cuales contiene diversas actividades de carácter socioeducativas, de las cuales los jóvenes conforme a su realidad e intereses debiera integrar y desarrollar, y que se especifican en el siguiente cuadro:

Dimensión o área de intervención	Objetivos	Actividad eje
Socio Familiar	1. Fortalecer en los jóvenes habilidades personales que mejoren su desempeño a nivel sociofamiliar.	Formulación de Iniciativa Individual, asociada a Proyecto de Vida.
	2. Apoyar a los jóvenes en la definición de un proyecto de vida con metas realizables a corto, mediano y largo plazo.	
	3. Fortalecer el rol de apoyo de los referentes significativos hacia los jóvenes participantes.	Participación en Talleres Formativos.
Educativa Laboral	1. Facilitar el acceso de los jóvenes participantes a oportunidades laborales y/o educacionales.	Formulación y desarrollo de una modalidad de intervención laboral.
	2. Desarrollar las capacidades emprendedoras de los jóvenes participantes.	Participación en talleres metodología CEFE
Socio Comunitaria	1. Promover la restauración y/o generación de vínculos positivos con la comunidad en su condición de ciudadanos con deberes y derechos.	Información y manejo de redes sociales. Formulación, propuesta y ejecución de Iniciativa de desarrollo comunitario.
Uso de tiempo libre	1. Promover en los jóvenes la sana utilización de su tiempo libre, a través de prácticas deportivas, recreativas y/o artísticas culturales.	Identificación y desarrollo de una actividad de libre elección. Participación en actividades familiares y grupales.

Cuadro N° 1: Ejes y objetivos de intervención contenidos en el proyecto.

La metodología del proyecto corresponde al trabajo individual y grupal en base a talleres realizados en el Centro, todos ellos de carácter participativo, destinados a desarrollar y/o reforzar habilidades sociales, en base a objetivos específicos cada uno de ellos. Asimismo, para fortalecer la inserción de los jóvenes en los distintos ámbitos, se contempla la estrategia de redes en vinculación con la comunidad.

Para el cumplimiento de estos objetivos y el logro de resultados favorables, respecto del comportamiento y cambio de los jóvenes, se releva la regularidad y continuidad de las actividades desarrolladas con estos, así como la generación de vínculos positivos entre los jóvenes y los profesionales ejecutores del Proyecto.

Dentro de la metodología del mismo, se establecía el desarrollo de tres etapas con participación directa de los jóvenes, y una cuarta, correspondiente a la Evaluación y Sistematización, de cargo sólo del equipo ejecutor, cada una de ellas con su función específica, a saber:

**Diagnóstico:** Destinada a determinar necesidad e interés de participación de los jóvenes y características de entrada, para la formulación del programa individual de intervención.

**Motivación:** Destinada a comprometer la participación del joven en el Proyecto, así como de su referente de apoyo al mismo.

**Ejecución:** Destinada al desarrollo de la intervención conforme al programa de intervención individualizado, que se realiza bajo la conducción de 2 profesionales del área de las ciencias sociales, contratados para tal efecto, en coordinación con la profesional encargada del Programa Laboral del C.R.S., Delegadas de Libertad Vigilada, y la asesoría del Consejo Técnico del Establecimiento, en su condición de órgano colegiado y resolutivo.

La duración del proyecto corresponde a un período de un año, y una intervención directa con los jóvenes de aproximadamente 10 meses, conforme al diseño de un programa personalizado para cada uno, previo cumplimiento de determinados criterios para hacer efectivo el ingreso al mismo, que se señalan en el cuadro siguiente:

Criterios de Ingreso	Especificación técnica	
<b>Modalidad de Ingreso</b>	Voluntario al Proyecto, independiente del control regular realizado en el CRS.	
<b>Edad</b>	Jóvenes hasta 24 años de edad. <sup>13</sup>	
<b>Tipo de Control al que se encuentra afecto</b>	Medida alternativa a la reclusión.	Libertad Vigilada
		Remisión Condicional de la Pena
		Reclusión Nocturna
	Beneficio intrapenitenciario	Salida Controlada al Medio Libre <sup>14</sup>
	Eliminación de antecedentes.	Decreto Ley N° 409. <sup>15</sup>
<b>Período de cumplimiento del control.</b>	Con posterioridad a la fecha de término del proyecto (Agosto 2007).	
<b>Condiciones de cumplimiento en C.R.S.</b>	Ausencia de patologías mentales graves. Sin informe de quebrantamiento a la fecha de ingreso al proyecto.	

**Cuadro N° 2: Criterios de ingreso al proyecto**

La experiencia de intervención propuesta, nueva en su línea en el ámbito penitenciario, tanto en el sistema cerrado como en el abierto, responde a la política penitenciaria de rehabilitación desarrollada por Gendarmería, y que se propone mejorar los procesos de

<sup>13</sup> Se considera el ingreso de jóvenes de 17 años de edad, en atención a que hasta antes de la entrada en vigencia de la Ley de Responsabilidad Adolescente, en Chile los jóvenes entre 16 y 18 años declarados con discernimiento, podían ser penalizados en su condición de adultos, y por tanto acceder a medidas alternativas a la reclusión.

<sup>14</sup> Corresponde a un beneficio intrapenitenciario otorgado por la autoridad administrativa, en base al cumplimiento de determinadas exigencias por parte del condenado, que consiste en la salida del establecimiento penitenciario por un plazo de 15 horas diarias para la realización de actividades tendientes a la reinserción social.

<sup>15</sup> Corresponde a un proceso de control, de carácter voluntario por parte de quienes han cumplido condena en cualquiera de sus modalidades, (sistema cerrado o abierto) con el propósito de eliminar sus antecedentes prontuarios, luego de un período de 2 años si registra una condena, o de 5, si registra dos o más.

inserción social de los penados, contribuyendo así, de manera efectiva, a la seguridad ciudadana, al disminuir los niveles de reincidencia en los delitos.

La propuesta de intervención especializada y destinada a un segmento de población penalizada específico, aspira a fomentar la motivación, participación y compromiso de los jóvenes, en actividades asociadas a su propio proceso de cambio e inserción social y, como consecuencia, la modificación de conductas, con preeminencia de las de carácter lícito por sobre aquellas de carácter delictivo.

Una adecuada internalización de las acciones propuestas por el proyecto, debería constituirse en un soporte para la permanencia de los jóvenes provenientes de medidas alternativas en el sistema, evitando la reincidencia y/o deserción del mismo, hecho observado con prevalencia en penados pertenecientes a este grupo etáreo, y que se traduce específicamente en un aumento de los informes de quebrantamiento y solicitudes de revocación informados a los Tribunales durante el último tiempo.<sup>16</sup> La concreción de dicha revocación, origina la pérdida de la medida alternativa otorgada, transformándose en el cumplimiento de la sanción corporal efectiva, a través de la privación de libertad de los jóvenes. Esta situación, más allá de señalar el incumplimiento de la función rehabilitadora que se espera realice la Institución, conjuntamente con visibilizar el aumento de las cifras de reincidencia delictiva, plantea la interrogante acerca de la validez de los intentos de resocialización en sujetos penalizados, bajo modalidades distintas de cumplimiento de condena, como lo son las medidas alternativas a la reclusión.

Como iniciativa única y reciente, la propuesta de intervención requiere de una investigación rigurosa, que de cuenta de su pertinencia en concordancia con las características de sus participantes, a partir de la experiencia y significado que los propios sujetos involucrados otorgan a la misma. Ello podrá determinar la plausibilidad de su aplicación en forma permanente y progresiva en el contexto nacional, ajustada a los requerimientos y condiciones regionales y locales específicos de cada CRS, y población joven atendida en ellos.

En síntesis, el conocimiento empírico que puede entregar la realización de esta investigación se constituiría en un aporte para definir y/o reorientar el diseño metodológico aplicado en la intervención desarrollada, a partir del conocimiento de la realidad y necesidades específicas formuladas por los jóvenes, generando de este modo nuevas formas de abordaje respecto de las problemáticas que afectan a esta población, visibilizándola como objeto y sujeto de la política pública y por ende, de intervención focalizada por parte del sistema penitenciario y penal. Y a partir de ello, poder establecer y expandir esta línea de intervención hacia otros Centros de Reinserción Social del país, en los que los grupos de población joven sean significativos dentro de la población atendida.

Esta línea de acción supone también la disponibilidad de recursos financieros para ello, para lo cual, la presente investigación puede también constituirse en un fundamento

---

<sup>16</sup> El CRS de Angol durante el año 2006, registra un total de 10 revocaciones, correspondiendo el 82 % de ellas a penados jóvenes (menores de 29 años de edad). Ellas se producen preferentemente en un lapso inferior a los 2 años de ingresados a la medida alternativa. Información DTML, Gendarmería de Chile.

significativo en términos de reorientación y asignación de recursos monetarios, ello en tanto esta modalidad de intervención se transforme en una instancia fiable y válida para este grupo específico, dentro de la población atendida. Al respecto, debe entenderse, fiabilidad como la capacidad que tenga este tipo de intervención de obtener los mismos resultados en experiencias similares, esto es aplicada en otros CRS del país; y la validez, como la obtención de los resultados esperados, esto es apoyo efectivo al proceso de reinserción de los jóvenes en donde tal experiencia sea desarrollada (Aguilar et al, 2001: 77).

Desde una perspectiva antropológica, esta investigación pretende conocer los significados que los jóvenes, sobre la base de su trayectoria de vida, caracterizada por necesidades, intereses, expectativas específicas, tienen acerca del proceso de intervención del que participan, así como del espacio de socialización generado al interior del Centro de Reinserción Social, en tanto se constituye en un lugar de encuentro, convivencia y aprendizaje mutuo para los jóvenes participantes, en el cual y desde lo cotidiano es posible aprehender por rutina.

En esta instancia, aquello que aparece como diferente o problemático para los jóvenes, sería posible de resolver, en la medida en que lo nuevo o desconocido para ellos, es incorporado en sus prácticas como situaciones rutinarias (Berger et al, 2006: 34-40). Ello por cuanto esto dice directa relación con los procesos culturales y patrones de vida desarrollados por los mismos, factibles de modificar desde una intervención basada en el aprendizaje, que permita a los jóvenes, a partir de sus diferencias y semejanzas, socializar nuevas formas de comportamiento y de vida asociadas a las normas sociales preestablecidas, apoyando de este modo la generación de sus propios procesos de inserción social.

Asimismo el tema de este estudio, se vincula fuertemente al desarrollo en tanto apunta a una población específica, integrada por jóvenes que se han visto involucrados en actos delictivos, por los que han sido penalizados, con el costo social que ello involucra, transformándose en una situación que importa revertir, integrándolos efectivamente a la sociedad.

Especial relevancia adquiere entonces, que esta investigación se centre en el significado, utilidad y efectos que la intervención implica para los jóvenes, a fin de lograr generación de conocimiento empírico a partir de sus propios actores. Este podrá constituirse en la base teórica para establecer y diseñar nuevos lineamientos y políticas por parte del Estado, destinadas a superar problemáticas asociadas a la delincuencia juvenil y abordar la reinserción social de jóvenes, temas significativos y sensibles ante las exigencias, cada día en aumento, por parte de la comunidad en el marco de la seguridad pública y ciudadana.

## **5 Pregunta y objetivos de la investigación.**

Para llegar a un conocimiento empírico acerca de esta realidad, es necesaria la formulación de una pregunta, que tenga la capacidad de guiar la presente investigación hacia la obtención de tal conocimiento, así como de objetivos que permitan o faciliten su alcance, que a continuación se desarrollan:

### **Pregunta de investigación:**

¿De qué manera se relaciona el proyecto de intervención destinado a la reinserción social de jóvenes penalizados ejecutado por el CRS de Angol, con las necesidades, intereses, y expectativas de sus participantes?

### **Objetivo General**

1.- Establecer la relación entre la intervención diseñada, a través del Proyecto de "Integración sociocomunitaria para jóvenes penalizados", desarrollado en el CRS de Angol, y el proceso de reinserción social vivido por los jóvenes participantes, de acuerdo a sus necesidades, intereses y expectativas.

### **Objetivos específicos**

1. Conocer la identidad de los jóvenes, en cuanto a intereses, necesidades y expectativas manifestadas.
2. Indagar la percepción que tienen los jóvenes, respecto de sus habilidades sociales y definición de su proyecto de vida.
3. Explorar la percepción de los jóvenes, en torno al acceso y necesidad de oportunidades educativas, laborales y/o de emprendimiento.
4. Indagar la percepción de los jóvenes, en relación a la generación y/o restauración de vínculos positivos con la comunidad.
5. Conocer la percepción que tienen los jóvenes, respecto de prácticas deportivas, recreativas y/o artísticas culturales, destinadas al uso de tiempo libre.
6. Conocer la valoración y/o análisis respecto del Proyecto de Intervención, realizada por los jóvenes participantes.
7. Establecer las acciones desarrolladas por el Proyecto, asociadas a la reinserción social de los jóvenes.

## II PANORAMA CONCEPTUAL

El Panorama Conceptual, se constituye en una orientación para el enfoque con el cual se abordará la temática enunciada. Dada la complejidad que la problemática planteada engloba, al requerir de la observación, no sólo del funcionamiento de la estructura social, sino que también de fenómenos y conductas presentes en la misma, ha sido necesario recurrir a diversas fuentes escritas, primarias y secundarias, así como a profesionales vinculados al tema, recogiendo desde tales fuentes elementos de distintas teorías, enfoques y conceptos que permiten dar una mirada integral y comprensiva al problema señalado, lo que a posteriori vendrá a facilitar un adecuado análisis del mismo. Dichos elementos permiten configurar el siguiente panorama conceptual referencial, en el que se sustentará la investigación:

### 1 Delincuencia y Exclusión Social.

Desde épocas muy pretéritas, la sociedad ha intentado comprender el fenómeno o problema de la delincuencia, definiendo su esencialmente desde dos ámbitos, el primero de ellos desde la perspectiva legal y un segundo, desde lo conductual. Ello se visualiza a partir de dos orientaciones específicas, que aspiran a su explicación y abordaje:

- Delincuencia concebida como atributo o cualidades que presentan determinadas personas, en las que se observan una serie de condiciones específicas y personales, asociadas a déficit en su personalidad, adaptación a las normas etc. y
- Delincuencia concebida como conducta, caracterizada por la presentación de oposición al cumplimiento de las leyes impuestas por la sociedad, y que puede ser desarrollada por cualquier miembro de ella, prevaleciendo en su presencia, la existencia de otros factores para la participación del sujeto en hechos delictivos, tales como la oportunidad, presión de pares, etc. (Garrido et al, 1998: 339-340).

Sobre esta base, han surgido y desarrollado distintas teorías para dar respuesta a esta conducta definida como ilícita; desde las positivistas que adjudican el delito a causas de carácter biológico: atavismo, locura mental y epilepsia de acuerdo a lo formulado por Lombroso (García-Pablos, 2001: 176) pasando por las teorías ecológicas de la Escuela de Chicago, en las que los factores ambientales y espaciales serían decisivos respecto de la comisión de delitos, hasta aquellas de orientación estructural-funcionalistas iniciadas por Durkheim, que instalan el delito dentro de las estructuras y fenómenos cotidianos dentro del orden social (ibidem: 319).

Entre las distintas teorías desarrolladas en esta última escuela, y si bien no explica la delincuencia por sí sola, resulta relevante para este estudio, la señalada por Robert Merton, continuador en parte de Durkheim, quien plantea que la conducta delictiva correspondería al "síntoma de la discordancia entre las expectativas culturales preexistentes y los caminos o vías ofrecidos por la estructura social para satisfacer aquellas" (ibidem: 321), produciéndose entonces una tensión entre la estructura social y la estructura cultural, a la que Merton define como anomia. Tal conducta, produciría en los sujetos cuatro tipos de adaptaciones

consideradas para estos efectos como desviadas, es decir aquellas tipificadas como transgresiones o delitos:

1. innovación, adaptación referida a la adopción de medios ilegítimos para buscar y alcanzar el éxito esperado,
2. ritualismo, asociada tal adaptación a la desvalorización de los objetivos y aspiraciones de los sujetos,
3. retraimiento, en este caso la adaptación asumida refiere al rechazo de medios institucionalizados y metas derivadas del sistema, y
4. rebelión, que es entendida como la modificación de las normas de éxito, a fin de lograr una correspondencia entre mérito/esfuerzo/recompensa (Taylor et al, 2001:112-114).

En síntesis, la teoría de Merton plantea que para acceder a oportunidades asociadas al bienestar, las personas se verían, de alguna manera, presionadas a satisfacer sus demandas o necesidades de modos ilícitos, tanto más comprometidos se encuentren con el cumplimiento de las mismas y, por ende, más vulnerables a este modo de actuar de carácter "innovativo", en razón de la manera en que las personas, o jóvenes en este caso, han internalizado las normas y valores establecidos por la sociedad (ibidem : 322).

Este mismo autor, citando a Hall Williams, refiere a la existencia actual de teorías eclécticas, denominadas también Multifactoriales, orientadas a explicar la delincuencia juvenil, que postulan que la criminalidad no es producto de una sola causa o factor, sino de una acción combinada de datos, factores y circunstancias, primando en ellos la desorganización familiar (ibidem: 309), postulados que se asumen en la actualidad, atribuyendo el origen del delito a distintos factores, de carácter estructural, social, psicológicos etc.

El análisis de los antecedentes nacionales, muestra que las cifras de delincuencia han registrado un aumento constante, sustentado principalmente en la comisión de delitos contra la propiedad, tales como robos y hurtos. En ellos se observa la participación cada vez más recurrente de población perteneciente a un rango etáreo más bajo, es decir, la actividad delictiva se inicia a una edad menor, involucrando cada vez más a jóvenes en ello.

A partir de tales antecedentes, podría hipotetizarse la existencia de la tensión individuo-estructura indicada por Merton, al presuponer que los jóvenes no contarían con oportunidades efectivas para lograr metas o expectativas asociadas a la escolarización, calificación laboral, esparcimiento y otras, que les permitan satisfacer tanto necesidades básicas, como sociales de manera lícita.

Simultánea y paradójicamente, la condición o atributo de joven que presentan los sujetos en cuestión, en sí misma, los excluye del sistema de producción, no obstante esta misma condición no los limita con respecto al sistema del consumo al cual, por el contrario, se les vincula cada vez con mayor fuerza, y específicamente en torno a aquello que les es más inherente y les caracteriza: vestuario, música, diversión u ocio. Esta situación contradictoria (Ibáñez, 2002: 159), lleva a que el cumplimiento de las expectativas, observadas en el entorno social, inmediato o el que se exhibe a través de los medios de comunicación de masas, motive y exacerbe la necesidad particular de inmediatez en la obtención y cumplimiento de demandas, obviando la reflexión en torno a la existencia efectiva de la tríada

mérito/esfuerzo/recompensa, como atributo esencial e inherente al sujeto en tanto individuo, para el logro de sus aspiraciones o metas.

En esta inmediatez, cobra particular influencia, la conducta consumista de los sujetos, que tiende a fomentar la necesidad de establecer ciertos objetos, usos y costumbres los cuales, al ser alcanzados, facilitan el traspaso de las barreras de la diferenciación social, simbolizando prestigio social y status, ambos generadores de identidad. (Moulian, 1998: 60-62), Consumir marcas, implica adquirir en cierta forma, más que el objeto en sí, identidad y sentido de pertenencia, es decir produce una referencia para generar relaciones sociales (Sandoval, 2005: 213). En este sentido se entiende lo señalado por Seissus, al concebir que el eje articulador de las relaciones en la economía de mercado se centra en el consumo, el que tiene una connotación simbólica para los jóvenes, en tanto sus necesidades y gustos no se asocian necesariamente a la función de los objetos, lo que hablaría directamente de un consumo como una opción de integración a la sociedad (ibidem: 212).

Visto de otro modo, los jóvenes que aparecen involucrados en la actividad delictiva, podrían ser concebidos como producto de la exclusión social, entendiendo ésta como un proceso que se observa en "el estado de todos los que se encuentran por fuera de los circuitos activos de intercambios sociales" (Castel, 2004: 23), estado que ha derivado de una trayectoria, que va marcando y que en definitiva limita o elimina las protecciones o solidaridades (ibidem: 24) desplegadas desde la estructura y requeridas por los sujetos en su desempeño regular, impidiendo con ello el acceso a la satisfacción de necesidades inherentes a los jóvenes.

Ello hablaría entonces de un proceso vivido por las sociedades contemporáneas, que refiere a la dificultad presentada para integrar a todos sus miembros en el sistema económico y en los beneficios públicos básicos, especialmente en las diversas instituciones y organizaciones formales, así como en las diversas redes de interacción social (Barros, 1996: 95) situación que se condice entonces con la búsqueda de otros modos de satisfacción de las necesidades o expectativas de los jóvenes, al encontrarse éstos en una situación de desplazamiento o rezago social.

La exclusión social remite principalmente a dos dimensiones: la falta de vínculos sociales entre individuo, familia y comunidad, los que pueden ser funcionales, sociales y culturales, y que actúan sobre el plano más inmediato y cotidiano del sujeto; y a la carencia de derechos básicos de ciudadanía, que actúan en el ámbito del desarrollo de la integración y convivencia social, Es decir, la exclusión alcanza a los sujetos desde el plano institucional, social, cultural y territorial (Arriagada, 2005: 10).

En ese marco, se releva que las exclusiones refieren principalmente a la imposibilidad de acceder a espacios sociales, basados en relaciones primarias tales como la familia, el barrio y otros de relaciones secundarias, llámense escuela, trabajo o comunidad (Gil Villa, 2002: 93-113). Este mismo autor indica como motivo de exclusión, la falta de oportunidades de las personas para acceder al ocio, condición que es observada como la insatisfacción de una necesidad básica para las personas.

Ello permite definir entonces a la exclusión social, no sólo como una limitación vivida por los sujetos con respecto al acceso a bienes y servicios, sino también como una limitación de derechos (ibidem: 120) que hablaría de una “privación relacional” asociada a las vinculaciones, a las que se les otorga una importancia considerada como constitutiva, es decir sujetos afectados por la exclusión, en su esencia misma, y también una importancia de carácter instrumental, en tanto este estado de exclusión es desencadenante de otras situaciones de exclusión, (Saraví, 2007: 27-28) transversalizando las trayectorias y condiciones de vida de los sujetos.

En síntesis, podemos entender que la acción integradora e incluyente que se espera de la sociedad en su amplio espectro, no se condice con la totalidad de sus integrantes, marginando a una parte de ellos, omitiendo o restándoles opciones respecto de los vínculos y garantías propias del desarrollo o para su acceso a éste, tales como la educación, capacitación, empleo, salud, recreación, etc. En tal situación, determinados sujetos se ven impelidos hacia el ejercicio de ciertos ilícitos, para superar dichas omisiones o desvinculaciones, hechos que al ser penalizados, van produciendo una escalada de exclusiones, obstaculizando cada vez más su integración a la sociedad de manera regular.

Elementos esenciales de esta cadena de exclusiones resultan ser, entre otros, la dificultad para la incorporación al mundo del trabajo para la mayoría de los sujetos condenados, en razón de las anotaciones registradas en los respectivos Prontuarios Penales, denominadas comúnmente “antecedentes”, y que son regularmente requeridos al intentar acceder a un empleo. Asimismo, la resolución judicial condenatoria para aquellos casos de penas aflictivas, es decir superior a tres años, conlleva la suspensión del ejercicio de derechos ciudadanos más básicos establecidos en la Constitución del Estado, como es el derecho a voto, los que podrán ser restituidos sólo a partir del cumplimiento efectivo de la sanción establecida<sup>17</sup>, en ambas situaciones quedan claramente ejemplificadas las dos variantes de la exclusión y que en este caso actúan simultáneamente, limitación para el acceso a bienes y servicios en el caso del trabajo, restricción de derechos en el segundo.

## **2 La Intervención del Estado.**

Desde una mirada sistémica, es posible señalar que el sistema penal, como parte de la estructura o sistema social más amplio, intercambia relaciones con éste, incorporando aquella información que le afecta, seleccionando por su complejidad e impacto el problema de la delincuencia. Para abordarlo, realiza operaciones internas, basadas en sus propias observaciones mediante las cuales es posible distinguir, procesar y decidir dar una respuesta al mismo. Ello, a través de la selección de la alternativa más adecuada para atender tal contingencia, esto es mediante la reducción de su complejidad (Rodríguez et al, 1990: 100).

En este proceso, el Estado como sistema utiliza los conceptos contenidos en el actual paradigma respecto de la concepción, definición y modalidad de aplicación de la justicia. En este sentido, el sistema ha instalado como programa, entre otros, la Reforma Procesal Penal y

---

<sup>17</sup> Se exceptúan aquellos delitos, calificados como terroristas o de tráfico de estupefacientes, en cuyo caso la ciudadanía será restituida sólo a discreción o facultad del Senado de la República, de acuerdo a lo señalado en el Art. 9 b, de la Ley 20.050 de Agosto de 2005, que introdujo modificaciones a la Constitución Política, en este caso al Art. 17 de ese cuerpo normativo.

promulgación de ciertas leyes, desde las que pueden observarse la incorporación y desarrollo de procesos vinculados al sistema penal, con un carácter eminentemente restaurativo, a diferencia de los antiguos paradigmas, de carácter esencialmente retribucionistas.

Esto implica que el sistema genera determinados dispositivos como parte de sus operaciones, que tienden a la estabilización de mecanismos destinados a la incorporación de la rehabilitación o reinserción de la persona que ha cometido delito, a través de la formulación de políticas sociales en esa dirección. Dichas políticas, se definen como las orientaciones o directrices que rigen la actuación del Estado en esta área particular, y los medios establecidos para el logro de los fines propuestos.

En este contexto, el sistema mediante comunicaciones o acoplamiento con las instancias competentes, produce procesos denominados “de intervención”, y que aspiran a la modificación de la conducta del sujeto penalizado, evitando la reincidencia en ilícitos, apareciendo este como un producto plausible de reingresar al sistema, como respuesta y solución al problema de la delincuencia al lograr estabilizar o disminuir los niveles de criminalidad y reincidencia inicialmente observados.

Es así como los procesos de intervención, concebidos como la programación y desarrollo sistemático de acciones específicas desde el ámbito estatal, estarían destinados a producir cambios en la población objetivo, esto es aquella que se encuentra vinculada al ámbito penitenciario, y por ende destinataria de tal accionar.

### **3 Contexto y relaciones para la intervención: espacio social, habitus y capital social.**

Desde la perspectiva de Bourdieu, la sociedad es vista como un campo o espacio social organizado, que se encuentra determinado por relaciones objetivas que se dan en el mismo. Allí, se distribuirían las diferentes agencias o estructuras encargadas de sustentar el poder, y en las que los sujetos no se constituyen como individuos sino que lo hacen socialmente, como agentes activos y actuantes dentro del campo (Bourdieu, 1995: 65-70). Estos agentes adquieren una posición en el mismo, en tanto su relación dentro del campo, permite disponer de la oferta de bienes y prácticas posibles.

Dentro de ese espacio social, se dan relaciones activas y creadoras, definidas como habitus, que contribuyen a constituir el campo como mundo significativo para cada agente o “sujeto”, dotado de sentido e interés para quienes se encuentran insertos en él. Ello permite explicar la lógica real de las prácticas, en permanente modificación en relación a experiencias nuevas, y por ende afectadas por las mismas, las que resultan diversas, e incluso pueden llegar a ser opuestas a las que se espera se realicen. El habitus refiere a que “los agentes sociales son producto de la historia de todo el campo social y de la experiencia acumulada, en el curso de una trayectoria determinada en el subcampo considerado” (ibidem: 93).

En síntesis, el habitus es entendido como el producto de condicionamientos asociados a la clase correspondiente, que genera un conjunto sistemático de bienes y de propiedad, unidos entre ellos por una afinidad de estilo (Bourdieu, 2005: 33). Ello implica lo que la persona hace y a su vez, las formas en cómo lo hace, que en definitiva produce estructuración, división y diferencias entre los distintos grupos de la sociedad. Sin embargo, en la medida en que es

posible acortar la distancia social entre los diversos capitales que poseen la personas, esto es disminuir el espacio existente entre el capital cultural y económico, dos de los ejes de diferenciación de las actuales sociedades (ibidem: 30), es posible modificar el habitus, ello en razón de las nuevas experiencias de los individuos o grupos, que pueden ser incorporadas y acumuladas en el ejercicio de las relaciones sociales dentro de un campo determinado.

Entre las diferentes relaciones y posiciones observadas en el campo social entre los distintos agentes, se encontrarían los estamentos estatales asociados al orden y control social de la ciudadanía, bajo cuyas normas los agentes que conforman parte de sus interacciones, incluidos los infractores de ley, se someten, insertan o adquieren sus posiciones conforme al capital social y cultural al que han adscrito o accedido. Frente a ello, los sujetos pueden realizar "tomas de posición" entendidas como la decisión sobre elecciones específicas en distintas esferas (ibidem: 29) como respuesta a la elaboración y propuestas de intervención exhibidas por los agentes de control. Estas aparecen relativamente significativas cuanto que los jóvenes a quienes refiere el estudio, se encuentran en pleno desarrollo de una trayectoria de vida, es decir adoptando una forma de ver y enfrentar la vida para concretar determinadas decisiones y sueños, con lo cual van generando su propio espacio en la sociedad o en las relaciones de poder entre los grupos sociales (Dávila et al, 2006:192-194). Estas decisiones, que importan la participación en programas específicos de intervención, conllevan en definitiva a la modificación o transformación del habitus en relación a prácticas anteriormente existentes a consecuencia del incremento de capital en ellos.

El capital social se determina por los valores, normas y costumbres que hemos internalizado (Díaz-Albertini, s/e: 251); sin embargo y citando a Adler y Kwon éste señala que su origen tiene tres fuentes:

- i la motivación a ser sociables, incluyendo las normas y la confianza.
- ii el acceso a las oportunidades socioeconómicas nacidas desde las interacciones y las redes sociales, y
- iii el nivel de habilidades o capacidades existentes en las relaciones sociales, que pueden contribuir a enriquecer las oportunidades efectivas.

La generación de estas fuentes podría influir en la disminución de diferencia en las relaciones dentro del campo social, implicando efectivamente un proceso de reinserción social positivo en el caso de jóvenes penalizados.

#### **4 Intervención penitenciaria y la Teoría del Aprendizaje Social**

En diferentes latitudes, la intervención penitenciaria tendiente a la rehabilitación de los delincuentes, una vez que se ha hecho efectivo el control social mediante la aplicación de sanciones sobre éstos, se basa esencialmente en modelos cognitivos. En Venezuela, se señala que estos se centran en el pensamiento, definido como "la adquisición voluntaria, individual y progresiva de destrezas cognoscitivas mínimas para vincularse de manera efectiva y competente con los grupos sociales significativos". (Henríquez, 1997). De otra parte, la Ley Orgánica General Penitenciaria española, a través de su art. 29, plantea el tratamiento, como

el conjunto de actividades directamente dirigidas a la consecución de la reeducación y reinserción de los penados.

Sin embargo, para focalizar la intervención penitenciaria, objeto de este estudio, es necesario tener presente lo señalado en las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas, conocidas como las "Reglas de Tokio"<sup>18</sup> sobre medidas no privativas de libertad. Ellas establecen en su Apartado V, art. 10.4, el marco de las limitaciones y derechos de los penados, y regulan la actividad de reinserción social en términos de brindar "asistencia psicológica, social y material y oportunidades para fortalecer los vínculos con la comunidad y facilitar su reinserción social" (Gendarmería, 2003: 92)

Por otra parte y en función del grupo objetivo, es necesario aproximarse también a los planteamientos que establece el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes (PAMJ). Este, en su punto N° 4, refiere específicamente al "cuidado de los jóvenes delincuentes o presuntos delincuentes con problemas de uso indebido de drogas en la justicia penal y el sistema penitenciario", estableciendo la necesidad de priorizar la temática de la delincuencia juvenil mediante el desarrollo de políticas y programas, prevenir la violencia y procurar la instalación de servicios y programas de rehabilitación para los jóvenes, bajo el supuesto de que los jóvenes delincuentes provienen preferentemente "de la calle", y por ende han estado expuestos a diferentes tipos de violencia en el medio social inmediato, problemática necesaria de abordar. Entre sus lineamientos y, con un carácter complementario propone, por un lado acciones tendientes a reducir la pobreza que afectaría a estos jóvenes y, por otra, a reducir la delincuencia en la que se han visto involucrados.

Tales planteamientos se visualizan a través de la formulación de programas y ejecución de actividades en base a dos criterios fundamentales. El primero de ellos refiere a, que dichos programas o actividades sean diseñados en consonancia con los intereses e inquietudes de los jóvenes, principalmente a través de la utilización de estrategias de prevención; y el segundo criterio, refiere a que esta acción programática se aboque al abordaje de determinadas áreas tales como las de educación, empleo, y esparcimiento, todo ello con el propósito de promover el desarrollo de carácter físico, intelectual y psicológico en los jóvenes.

Esta acción debiera ser ejecutada mediante el desarrollo de programas especiales tales como prevención de la violencia, rehabilitación frente a la exclusión, y de manera muy específica, el PAMJ plantea la incorporación en tales programas de jóvenes que ya cuenten con antecedentes penales, cual es el caso de los jóvenes en referencia para efectos de la investigación. El fundamento que sustenta estos programas es el hecho de prever que tales conductas son factibles de corregir, en tanto la naturaleza de los delitos a los que se vincula preferentemente a los jóvenes, se encuentran asociados preferentemente a la comisión de ilícitos tales como hurtos y robos, hecho que se condice con la teoría de Merton, en razón de explicar la ocurrencia de hechos delictivos en función del cumplimiento de expectativas, preferentemente de carácter material en el corto plazo. Complementaría esta visión, la significativa participación e influencia de los medios de comunicación en la promoción de la conciencia en la comunidad, acerca de la existencia de los jóvenes como grupo específico, fomentando la integración social, la tolerancia y el comportamiento no violento hacia ellos.

---

<sup>18</sup> Adoptadas por la Asamblea General en su resolución 45/110, del 14.12.90

Desde la perspectiva de la institución responsable de los procesos de rehabilitación social, Gendarmería de Chile, se define la intervención o tratamiento como la ejecución de acciones tendientes al desarrollo del individuo, concebidas como impulsoras y ejecutoras del desarrollo de habilidades y capacidades, que incrementen la competencia para integrarse a la sociedad, armonizando sus intereses con los de los demás. El sustento radica entre otros, en el reconocimiento de limitaciones y fortalezas de parte de los sujetos, asumiendo responsablemente las consecuencias de sus propios actos y, en el ejercicio de una actividad laboral, como medio lícito y satisfactorio para la obtención de recursos.<sup>19</sup>

Desde el ámbito del FOSIS, organismo público ejecutor de políticas sociales, uno de sus ejes de la intervención programática, corresponde a la mitigación y superación de las situaciones de riesgo en la población atendida. Ello mediante la habilitación de capacidades en los sujetos, especialmente las individuales y emprendedoras, es decir la prioridad está dada por intervenciones generadoras de capital social, definido éste como un incremento de recursos y activos, tendientes a ampliar el espectro de oportunidades individuales (Dávila et al, 2004: 46) para el desenvolvimiento social de las personas.

En términos amplios, la intervención remite a la idea de un conjunto de dispositivos de asistencia y de seguros, en función de mantener la cohesión de lo que denominamos sociedad, relacionándose esta entonces, directamente, con la problemática de la integración.

De otra parte, la intervención visualizada como proceso, remite a un espacio, momento o lugar, artificialmente constituido en tanto acción, ya sea que este se genere desde quienes demandan algún tipo de intervención, o desde la política pública misma (Carballeda, 2004: 91-93). En este caso, el modelo de intervención planteado, corresponde a un proceso o espacio social pretendido como resocializador, tendiente a la habilitación para la integración y participación del penado en la sociedad, potenciando de esta manera las expectativas y posibilidades (García-Pablos, op. cit: 435) de cada penado.

Los dispositivos a los que alude Carballeda, son los que la Institución desplegaría, para lograr instalar procesos de integración e inserción de los penados atendidos por ella, principalmente a través de la generación de habilidades sociales. Estas, son definidas por Combs y Slaby, como la condición para interactuar con otros en un contexto dado, de un modo específico, socialmente aceptable y valorado, mutuamente beneficioso o primariamente beneficioso para los otros (Arón et al, 1999: 18). Dicha generación de habilidades se basa principalmente en un modelo cognoscitivo, denominado Teoría del Aprendizaje Social, cuyos objetivos pretenden, en primer lugar, un entrenamiento a través de la enseñanza y la ejercitación, para posteriormente realizar la mantención de lo ya aprendido (ibidem: 61-63), mediante el desarrollo y reforzamiento de conductas en contextos similares.

Este tipo de aprendizaje, se visualiza principalmente a través de la modalidad de trabajo grupal, mediante la realización de talleres, actividades cuyo desarrollo permiten incidir positivamente en el razonamiento de los sujetos, en las atribuciones, respecto de cómo explican, o a qué imputan lo que les sucede, influyendo en sus autoevaluaciones y expectativas, en la percepción y valoración del mundo externo (García-Pablos, op. cit.: 470).

---

<sup>19</sup> En [www.gendarmeria.cl/pdf/pmg/2005/documento4.pdf](http://www.gendarmeria.cl/pdf/pmg/2005/documento4.pdf) 01.04.07

Finalmente ello posibilitaría una instancia de incorporación de aquellos nuevos elementos, que permitan mejorar o resolver conflictos, incrementar el repertorio de habilidades sociales para su vinculación con otros, mejorar su evaluación crítica, incorporar y/o desarrollar valores acordes a una sana convivencia, promocionar un razonamiento creativo, configurando todo ello la posibilidad de establecimiento de metas, prioridades, toma de decisiones, etc. (ibidem: 474).

## **5 Los jóvenes y la definición de sus identidades y necesidades.**

Para comprender los objetivos de esta investigación, dado los sujetos de estudio involucrados, es necesario precisar acerca de quienes son estos actores a quienes se ha denominado "jóvenes". En este sentido es posible señalar que el término "joven" ha sido conceptualizado de diversos modos, otorgándole desde una concepción biológica o de maduración según lo formulado por Erickson, hasta un concepto que alude a un carácter meramente demográfico, que se traduce en una categoría o rango de edad. Otros autores en tanto, lo consideran conceptualmente como una etapa desprovista de valor real, debido a su carácter transitorio (Lozano, 2003: 13) entre la niñez y la adultez.

En este sentido, interesa relevar aquellas definiciones que ubican a los jóvenes, como un grupo diverso y heterogéneo en sus intereses y cultura, capacidades y potencialidades (Salazar, 1992: 12, Duarte, 2002: 104) y, también como aquellas relaciones de poder establecidas en un espacio simbólico (Bourdieu op cit: 164) que determinan una lucha entre dos categorías, sustentada en el capital que ostentan los adultos en relación a los jóvenes. En ellas, los adultos mantienen el dominio, pudiendo de esta manera, someter a los jóvenes de acuerdo a su propia y particular concepción de los hechos; es decir, la forma de vida e intereses de los jóvenes, estaría de alguna manera normada y "organizada" por los adultos, debiendo los jóvenes asimilarse a tal andamiaje.

Con el propósito de superar la dificultad de delimitación de lo juvenil, es necesario asumir la perspectiva, de entender el sentido que los propios jóvenes dan a su realidad y a sus expresiones, teniendo como supuesto central que son ellos quienes se reconocen entre sí, por su identificación en torno a situaciones, causas u objetivos, creencias o cualquier otro motivo o sentimiento (Lozano, 2003: 17).

Esta aseveración no es perceptible para todas los miembros de la sociedad, predominando en los distintos actores un enfoque, a juicio de Duarte, "adultocéntrico", (Duarte, 2002: 102-103) que considera a los jóvenes, en una etapa preparatoria para el mundo adulto, y en donde la lucha de poderes se traduce en la definición de normas y conductas pautadas precisamente por adultos, restando importancia y sentido a aquello que los jóvenes pudieran formular y relevar desde sus propias vivencias y existencias, invisibilizándolos o neutralizándolos en tanto actores.

Asociado a ello se entendería también la construcción social de percibir a los jóvenes en tanto "otros", cercanos en la interacción cotidiana, pero distantes cognitiva y culturalmente, en tanto modos de entender, percibir y apreciar el mundo circundante (Margullis et al, 1998: 3).

En ese sentido, conocer a los jóvenes, importa necesariamente abordarles, ya no desde la estructura, sino desde sí mismos en tanto subjetividades, es decir conocer desde los propios sujetos jóvenes como estos construyen y conforman su identidad, y como ello da sentido a la manifestación de necesidades e intereses particulares y específicos que les son comunes.

La identidad se estima un elemento clave de la realidad subjetiva, y por tanto en contraposición a la sociedad (Berger et al, 2006: 214). La creación de identidad en los jóvenes estaría vinculada a la presencia de un determinado proceso interno, efectuado por los propios jóvenes, mediante el cual van estableciendo sus propios códigos y construyendo su propia existencia. Ello mediatizado por las relaciones sociales orientadas por diversas situaciones, eventos, y elementos de aprendizaje, desde las instancias básicas de socialización tales como la familia, la escuela, los grupos de pares, y el desarrollo de lo cotidiano, en donde se incluyen sin lugar a dudas, los medios de comunicación de masas, que impactan fuertemente en la adquisición de hábitos, valores, etc. (Mendes, 2007:118).

La configuración de estas relaciones van aportando hacia el acercamiento y adquisición de determinadas actitudes, intereses, gustos, modas, conductas, etc., construyéndose de este modo las identidades individuales o colectivas de los jóvenes, a partir de rituales particulares, existiendo entonces la necesidad de interiorizar y “realizar sus propios trayectos biográficos, con los recursos que puedan y en los espacios y tiempos que logren crear para ello” (Camarotti et al, 2007 :80) Esto concuerda entonces con lo aportado por Margullis, quien señala que tener la condición de joven es un modo de estar en la vida con todas sus potencialidades, aspiraciones, requisitos, modalidades, éticas y estéticas, lenguajes (Margullis, idem), elementos centrales a considerar en la aproximación hacia los jóvenes.

Respecto a este punto y para efectos de la investigación se señala, que se comprenderá a jóvenes, como la construcción social que hacen de sí mismos, los sujetos que han sido penalizados, en tanto su vinculación con otros, que consideran semejantes y que participan de similares procesos de penalización, bajo determinados contextos de cumplimiento y exigencias, destinados a la reinserción social, con quienes se identifican, así como con lo que los otros y el medio expresan sobre ellos.

Las construcciones sociales de juventud, condiciones, y sentidos otorgados a la misma, debieran estar presentes a la hora de formular políticas sociales destinadas a los mismos, con expectativas de efectividad. Igualmente importante aparece, dentro de la formulación de las políticas públicas, que la planificación de la misma debiera originarse a partir de las necesidades reales de una población. Ello implica que la generación de propuestas públicas atingentes a la población adjudicataria, debiera originarse en el territorio de los propios actores de la misma (Raczinsky, s/e: 32) para aspirar a su efectividad. Este principio de participación, en el sentido de planteamiento de intereses desde la base, aparecería presente en la propuesta de trabajo con jóvenes penalizados, por cuanto la generación de la idea y necesidad de intervención surge desde la propia unidad operativa de Gendarmería. No obstante en el análisis, construcción, planeamiento y desarrollo de la misma, en sus distintos niveles, han participado sujetos adultos, lo que desde la óptica analizada previamente, podría involucrar de alguna manera la presencia de orientaciones y perspectivas de trabajo, desde la mirada

adultocéntrica, no concibiendo ni incorporando en su integralidad, las necesidades e intereses de quienes son objeto de tal intervención, esto es sus actores relevantes, los jóvenes.

Por tal razón, y entendiendo que desde la perspectiva política e institucional, interesa particularmente la efectividad de los programas implementados, a modo de responder por un lado a las necesidades de los sujetos de acción, y por otra a las demandas de la ciudadanía, interesa conocer si los componentes del proyecto a través de las áreas, consideradas fundamentales y sustentadoras de un proceso de reinserción, abordan y dan respuesta a aspectos de interés y desarrollo significativo para un segmento de población específico, en este caso jóvenes penalizados, en tanto actores-receptores relevantes de la política penal y penitenciaria.

## 6 Prevención de la reincidencia y cambio social

La rehabilitación busca prevenir la reincidencia en los actos delictuales. La experiencia indica que mientras más temprano se realice la intervención, sobre múltiples factores de riesgo que la aproximan o condicionan, mayores son los resultados obtenidos. Se trata entonces de una acción de carácter preventivo, tendiente a la formación de habilidades, mediante el uso de la capacitación y métodos pedagógicos para su ejecución. Las metodologías utilizadas para ello, se centran esencialmente en la práctica, y se basan o sustentan en la generación de *“confianza y los vínculos entre los encargados del tratamiento y el joven infractor”* (Schueren, et al, 2004: 171).

Una intervención de esta naturaleza es la que se realiza de manera piloto con los jóvenes sujetos de estudio, en la que los ejes fundamentales se centran en el Apoyo Psicosocial, Proyecto de Vida y Apoyo a Iniciativas Individuales, ejecutado a través de cuatro áreas o dimensiones de trabajo de carácter individual, familiar, grupal y comunitaria.

Especial relevancia adquiere el desarrollo de las dimensiones de inserción socio comunitaria y uso de tiempo libre, por cuanto su acción está mayormente vinculada a la existencia e integración de los jóvenes a distintas redes y/o ámbitos de desarrollo, ajenos de los que han estado inmersos durante su trayectoria de vida, y en donde claramente pueden observarse resistencias en el plano relacional. Ello derivado del temor y estigma que genera la delincuencia, basados especialmente en el estereotipo que se hace de la misma, situación que va más allá de los atributos efectivos de la delincuencia como tal, y que caracteriza la situación vital de determinadas personas, y que se evidencia o manifiesta a través de la percepción del rechazo o no aceptación (Goffman, 2006: 14-21) de quienes se han involucrado en delitos. Esta construcción por parte de la sociedad en general, podría terminar siendo efectivamente una barrera para la inserción social de los jóvenes sujetos de esta intervención.

Como contraparte de esta visión, Savater señala que “el ser humano, desde su imprecisión, comete constantes errores pero aprende de ellos y va corrigiendo permanentemente sus derrotas vitales” (Savater, 2003: 25). Ello remite entonces, a la posibilidad que tienen los seres humanos de obrar intencionadamente, y no meramente por instinto o reflejo, es decir, hombres y mujeres, actúan desde la intención (ibidem: 44). El asumir por parte de los jóvenes penalizados, la acción pasada y futura conforme a esta premisa, contribuiría a una aproximación de los mismos hacia un actuar dentro de lo esperado

por la sociedad, que avalaría un proceso de cambio en los jóvenes, denominado de inserción o integración positiva, y que es el sentido a que obedece la inclusión y participación de los jóvenes en el proyecto.

En este contexto y siguiendo a Bajoit, respecto de la existencia de determinadas lógicas de acción, definidas como promotoras del cambio social, se considera necesario relevar el papel y capacidades del individuo, en este caso el joven penalizado, en dicho cambio. Ello, en función del desarrollo de relaciones sociales que se encuentran enmarcadas entre dos polos de tensión dentro de la estructura social, hecho que va conformando distintas relaciones e identidades en los sujetos. Por un lado, relaciones sociales determinadas por las estructuras del control social, basadas en apremios sociales, representados por aquellos referidos a los de la vida colectiva, y que originan las identidades asignadas en los sujetos. Por otro, las relaciones establecidas de acuerdo a las estructuras de sentido cultural, basadas en retribuciones desiguales por parte de los sujetos, en este caso simbolizadas por las ideologías, utopías, valores y normas que representan las personas, elementos todos estos, con una orientación que confluye hacia las identidades deseadas, (Bajoit, 2003: 277-279) o a las que los sujetos aspiran.

De este modo, a partir de los polos en tensión, y combinando variantes desde el contexto cultural como la autorrealización por parte de los jóvenes, y el reconocimiento social originado en el contexto de la estructura social entre otros, es posible observar la *identidad asumida* por el joven penalizado, identidad en la que aparece posible incorporar entre sus lógicas de acción, prácticas coherentes con un proceso de integración positiva en la sociedad.

Esto involucra establecer una posición de parte del joven, que lo lleve a un accionar desde dos direcciones: primero, en el ámbito de lo cultural e individual, aproximándose a un actuar reflexivo en torno a los hechos o situaciones que facilitaron su involucración en el delito, aprehendiendo e integrando criterios de modificación de su conducta pasada en relación a la presente y futura. De otra parte, y desde el ámbito de la estructura, desarrollar una acción orientada hacia la constatación, conocimiento y apropiación de oportunidades, generadoras de capital social, que tengan resonancia en sus habitus y por ende se transformen en orientadoras respecto de las decisiones y acciones emprendidas, lo que propiciará la presencia y desarrollo de un proceso de inserción e integración social efectiva en la estructura social.

Desde esta perspectiva epistemológica, se intentará responder a las preguntas y objetivos de la investigación inicialmente planteados, en torno a los efectos de una política y programa específico destinado a jóvenes penalizados en proceso de reinserción social.

### III ESTRATEGIA METODOLÓGICA

La estrategia metodológica refiere a los criterios que orientaron las decisiones adoptadas en relación a la ejecución de la investigación, y permite definir los procedimientos a utilizar para la consecución de la misma, vinculada principalmente a perspectivas y sus fundamentos, sujetos de estudio, técnicas de producción de la información y análisis de la misma.

#### 1 Perspectiva y Fundamentos

En este sentido la presente investigación, fue planteada como un estudio de carácter exploratorio, en tanto aborda un tema poco estudiado (Hernández et al, 1996:59). La decisión respecto del carácter exploratorio de la misma, se sustenta en el hecho de existen escasas investigaciones en Chile en relación a la temática formulada, por tratarse ésta de un ámbito de trabajo específico, circunscrito a una Institución en particular (Gendarmería de Chile), y que se encuentra en las primeras experiencias en intervenciones de esta naturaleza con población joven, constituyéndose entonces ésta en una primera aproximación al tema desde la perspectiva penal. No obstante, se explicita la existencia de estudios a nivel internacional, Argentina principalmente, que si bien pudieran aparecer similares en su objetivo, ellos se encuentran acotados a menores de edad y por lo tanto, sujetos a modalidades distintas de intervención, desde la perspectiva penal. A su vez estos se enmarcan en otras teorías acerca de la delincuencia, debido a que, con frecuencia se inserta la delincuencia juvenil en las teorías subculturales del delito, asociadas a contextos de minorías o clases sociales estratificadas (García-Pablos, op cit: 325).

El carácter cualitativo de la investigación se encuentra dado por la existencia de 3 principios: la naturaleza de la realidad investigada, la relación investigador y lo investigado, así como las formas de obtención del conocimiento (Valles, 2003: 49). Desde esa perspectiva se relevan las técnicas de producción y análisis de la información, las que se centran en el discurso formulado por los sujetos, que constituyen las unidades de estudio. Estas unidades de estudio refieren tanto, a quienes cumplen el rol de participantes del proyecto de jóvenes al interior del Centro de Reinserción Social de Angol, como de quienes actúan como ejecutores del mismo, siendo estas las fuentes de conocimiento empírico.

Por otra parte, este estudio estuvo sujeto a la reorientación de su diseño, en tanto el propio trabajo de campo lo fue señalando como necesario (ibidem: 78). Esto se reflejó particularmente en el desarrollo de las entrevistas, hecho en el cual se consideró más pertinente realizar en primera instancia aquellas dirigidas a profesionales, hecho que permitiría recabar mayores antecedentes para la elaboración de aquellas que serían dirigidas a los jóvenes, las que efectivamente fueron ejecutadas al término del período de duración del proyecto de intervención.

Así mismo, la confiabilidad y validez del diseño de la investigación, según lo formulado por el mismo autor, (ibidem:103-104) se acredita estableciendo criterios de Credibilidad, a través de la técnica de indagación seleccionada, entrevistas cualitativas, que fueron realizadas y grabadas, previo consentimiento informado de las partes involucradas, permitiendo mediante la transcripción de las mismas, un análisis más riguroso de la información obtenida; y de

Autenticidad, referido a la verificabilidad de la información obtenida, a través de las mismas cintas grabadas.

## 2 Técnicas de Producción de Información: La entrevista

En concordancia con los objetivos y carácter del estudio, la técnica de producción seleccionada para recabar la información requerida, correspondió a la entrevista cualitativa, dado que ella permite abordar y profundizar de mejor manera las temáticas incorporadas en el estudio.

La entrevista se ha definido como un intercambio verbal entre dos personas, en la cual una de ellas, a instancias de la otra cuenta su historia, da su versión de los hechos, respondiendo a cuestiones relacionadas con un problema específico (Sierra, 1998: 283), ello implica la posibilidad entonces de contar con información de primera fuente acerca del problema investigado.

Para el caso específico del estudio en referencia, la entrevista abierta o cualitativa se ha delimitado conceptualmente, como entrevista focalizada, considerando que existe de antemano o en forma predeterminada un foco de interés, por el cual se orienta la conversación, y que ha influido en la selección de los entrevistados, en este caso particular la percepción y efectos que reporta la participación en el Proyecto específico de intervención de los jóvenes, conforme a sus propios intereses, necesidades, aspiraciones o expectativas. El uso de esta técnica permite responder a cuestiones concretas, llámese estímulos o efectos más influyentes, diferencia de sentido entre sujetos sometidos a una misma situación, etc., es decir, el sujeto es considerado como "actor social" de una práctica, abordando de esta manera la experiencia individualizada (Sierra, 1998: 299-300) de cada uno.

Los atributos que hicieron primar la entrevista sobre otras técnicas, refieren a que esta es abierta, no directiva, no estructurada ni estandarizada, lo que permite la expresión y racionalización de la experiencia del otro, a través de puntos de vista particulares de ciertos individuos, siendo "el habla" el objeto de análisis (ibidem: 300-301), En este sentido interesan los significados que los informantes otorgan a los temas consultados, significados que fueron orientados a partir de aspectos basados en la experiencia/conducta, sentimientos, conocimientos, y todos aquellos asociados a las dimensiones de opinión/valor de los sujetos (Rodríguez, 1999).

Asimismo, la elección de esta técnica obedeció a la posibilidad que ella otorgaba, de facilitar la reconstrucción de acontecimientos del pasado del sujeto. En este caso, permitió profundizar en aquellos aspectos individuales y familiares, asociados a carencias y dificultades de integración en sus trayectorias de vida que pudieran estar vinculados a la comisión de delitos. A partir de ello fue posible establecer o reconocer necesidades de desarrollo, adquisición de habilidades y en definitiva acceso a redes y capital social y cultural vinculado a las áreas de trabajo establecidas en el Proyecto de Intervención. Así también permitió indagar acerca de expectativas y aspiraciones respecto del desarrollo futuro de los jóvenes. De este modo, la realización de la entrevista facilitó la posibilidad de esclarecer las experiencias subjetivas, desde los propios actores, permitiendo a la investigadora un mejor análisis de la información, maximizando además el uso del tiempo disponible para ello (Sierra, 1998:308).

La entrevista focalizada fue desarrollada con las unidades de estudio, orientada por una guía, conforme al rol y perspectiva que cada uno de los segmentos incorporados en ellas representaban frente al análisis del problema estudiado (sujetos participantes del proyecto y ejecutores del mismo). Esta guía, consideró los principales temas en torno a la reflexión base que propicia este estudio, en un ordenamiento interno otorgado por la investigadora, que fue readecuado por la misma, conforme transcurrían las entrevistas (Valles, 2003: 180). Ello teniendo presente que frente a la relación investigador-unidad de estudio, se debe dar prioritariamente una “escucha activa y metódica” como señala Bourdieu, especialmente en cuanto al uso del lenguaje, de manera de alentar la colaboración del entrevistado en el desarrollo de la misma (Bourdieu, 2007: 529).

### 3 Diseño de la muestra

Tal como plantea Valles, diseñar, consiste en una toma de decisiones, lo que supone para el investigador elegir dentro de una cantidad de opciones posibles (Valles, op cit : 89) las que son ofrecidas en este caso, por el grupo partícipe del Proyecto y el contexto en el que éste ha sido desarrollado. Para esclarecer la toma de decisiones con respecto a la muestra del estudio, aparece conveniente señalar algunas características del grupo en referencia.

#### 3.1 Características del grupo de jóvenes

De los 25 jóvenes que integraron el proyecto, 24 eran hombres y sólo una mujer. El encuadre biográfico señala además las siguientes características en ellos: jóvenes con una edad promedio de 20 años, el 64% tiene su residencia en la comuna de Angol y el 36% restante, proviene de otras comunas de la provincia de Malleco, contexto jurisdiccional del Centro de Reinserción Social.

La conformación de sus grupos familiares indica que un 76% vivía con su grupo familiar de origen y el 24% restante había conformado familia propia (pareja e hijos), sin necesariamente haberse independizado de su grupo originario. Respecto de los antecedentes de escolaridad, un 20%, registraba entre 1° y 6° básico, 40% tenía aprobado el 8° año de educación básica, un 32% registraba entre 1° y 2° de enseñanza media, y sólo un 8% había egresado de 4° año de este nivel de enseñanza. El 52% no había registrado actividad laboral alguna al inicio del proyecto, 36 % se encontraba adscrito a algún tipo de actividad en este ámbito y el 12% desempeñaba actividades de este tipo sólo en forma ocasional.

En relación al motivo por el cual se encuentran bajo control en Gendarmería, el 100% se encuentra adscrito al sistema de medidas alternativas a la reclusión, desagregados de la siguiente manera: un 56% cumple Libertad Vigilada, medida alternativa que como ya se señalara, requiere tratamiento o intervención de carácter personalizado, un 32%, pertenece a Remisión Condicional de la Pena y un 12% a la Reclusión Nocturna, ambas medidas sólo de control administrativo.

Con respecto al delito por el cual fueron condenados, el 80% lo ha sido por Robos, en sus distintas categorías (con fuerza, con intimidación, etc.) y Hurtos; y el resto comprende delitos de Incendio, Porte ilegal de armas y Estupro.

### 3.2 Selección de la muestra de estudio

Como ya se ha señalado, en la presente investigación se contemplan dos tipos de unidades de estudio, cuya incorporación respecto del discurso, aparece complementaria para efectos del análisis. En primer lugar se contempla a los participantes del Proyecto de Inserción, que ascienden a 25 jóvenes. En segundo lugar se contempla a los profesionales asociados a la ejecución del mismo y aquellos con vinculación más directa al Proyecto, cuyo número asciende a 5 profesionales, 2 de ellos contratados por el Proyecto y 3 Delegados de Libertad Vigilada, colaboradores del mismo.

En relación a la conformación de la muestra respecto de las unidades de estudio prioritarias en este, vale decir los jóvenes, se establecieron determinados criterios de selección con el propósito de abarcar una mayor cantidad de características asociadas tanto al ingreso como a la mantención de los jóvenes en el Proyecto.

Entre ellos se distinguen la **medida alternativa** a la que pertenecen los jóvenes, detallada en el Apartado correspondiente a los Antecedentes, con énfasis en la Libertad Vigilada, el **factor de reincidencia**, entendiéndolo como aquellos jóvenes que durante el desarrollo del proyecto, se involucraron en un nuevo hecho delictivo, independientemente de los resultados o resolución condenatoria de tal proceso, a la fecha de realización de las entrevistas (Octubre de 2007), y la **comuna de procedencia**, incorporando jóvenes procedentes de Angol y de las otras comunas aledañas, toda vez que el proyecto se ejecutaba en dos sectores (Angol y Victoria).

Secundariamente contribuye al diseño de esta muestra el criterio de accesibilidad, que en este caso se encuentra vinculado a la **voluntariedad de los participantes** en el proceso investigativo, entendiéndose por ello la participación voluntaria en el estudio por parte de los mismos, de modo similar al criterio de ingreso al proyecto. Tal condición se verifica previo consentimiento escrito de los jóvenes, con una contraparte de garantía respecto de pleno anonimato, para efectos de publicación. Esto adquiere particular relevancia, toda vez que los jóvenes en su mayoría gozan, legalmente, de omisión de antecedentes, lo que impide transferir sus nombres.

Finalmente, se considera el elemento de **conurrencia del joven** a la entrevista, teniendo presente que a la fecha de realización de estas, el proyecto se encontraba en período de finalización, manteniendo a algunos de sus integrantes desarrollando actividades de capacitación o laborales incluso fuera de la ciudad de Angol, y eventualmente pudieran constituirse en obstaculizadoras del desarrollo de esta etapa.

De acuerdo a los criterios enunciados, la muestra trabajada en relación al número total de participantes del Proyecto, considera una selección estratégica de casos (Valles, op cit: 92) y que desde una perspectiva cualitativa, aparecen como estructuralmente representativos conforme a como éstos se sitúan dentro de la estructura (Canales et al, 1994: 110), quedando entonces ésta conformada de la siguiente manera:

Tipo de Medida Alternativa Evolución en el Proyecto	Libertad Vigilada		Remisión Condicional de la Pena – Reclusión Nocturna		Total
	Número participantes		Número participantes		
	Angol	Otras Comunas	Angol	Otras Comunas	
Reincidentes	0	0	5	1	
Seleccionados	0	0	2	1	3
No Reincidentes	8	6	3	2	19
Seleccionados	4	1	1 <sup>20</sup>	0	6
Total participantes	8	6	8	3	25
Total muestra	4	1	3	1	9

Cuadro N° 3: Selección y conformación de la muestra.

El cuadro precedente indica que los énfasis en la conformación de la muestra, se establecen primero en la medida alternativa de Libertad Vigilada, dada su orientación específica a la intervención de los sujetos, destinada a la rehabilitación, razón por la que resulta más relevante conocer el proceso de intervención y participación de los jóvenes en este proyecto específico, y en la incorporación de aquellos jóvenes que observaron reincidencia durante el proceso, todo ello con el propósito de establecer algunas relaciones entre esta condición y la medida de la que procedían, distinta a la Libertad Vigilada.

Para efectos metodológicos, las entrevistas fueron concertadas de manera previa, mediante la colaboración de profesionales del CRS quienes formularon la intención de entrevista informando acerca del requisito de consentimiento informado y anonimato ya señalados. Con ello se pretendía facilitar y promover una óptima relación entrevistador–entrevistado (Valles, op cit :192) favoreciendo de este modo el proceso comunicativo y de producción de información propuesto.

Por otra parte, estas fueron realizadas en el propio Establecimiento, lugar en el que se desarrolló gran parte del proyecto, constituyéndose entonces éste en un lugar propicio, generador de confianza para los jóvenes para el desarrollo de la misma, con la participación de la investigadora, quien cuenta con experiencia profesional en el rol de Delegada de Libertad Vigilada, por tanto facilitador a la hora de establecer una adecuada comunicación y rapport con los jóvenes (Valles op cit: 215-216). Sin embargo, y considerando los eventos de reincidencia en que se han visto involucrados los jóvenes, tres de los nueve entrevistados se encontraban recluidos al momento de la entrevista, por lo que estas debieron realizarse en el Centro de Detención Preventiva de Angol, lo que involucró sortear situaciones no previstas, tales como interferencias de carácter auditivo, por encontrarse realizando reparaciones mayores en el establecimiento.

Asimismo, uno de los jóvenes presenta cierto nivel de déficit mental, que dificulta el desarrollo de la misma, no obstante, considerando que estos jóvenes, pese a su limitación,

<sup>20</sup> Se considera también el criterio de género, al incorporar en la muestra a la única joven participante del mismo.

acceden con para su ingreso, suscribiéndose por tanto a criterios de exigencia estandarizados en cuanto al cumplimiento de las mismas, se estimó necesario desarrollar la entrevista según lo inicialmente planificado.

En este sentido fue necesario utilizar, con mayor frecuencia, ciertas tácticas para apoyar el desarrollo de la entrevista, específicamente las de reafirmación, recapitulación y aclaración. Paralelamente, uno de los jóvenes había sido informado de la resolución condenatoria de primera instancia, que lo condenaba a 12 años de presidio, de la cual se encontraba apelando ante la Corte respectiva a la fecha de entrevista, lo que implicó también, una vez concluido el objetivo del estudio, establecer un contacto en otro plano con el joven, con el propósito de conocer y orientar su situación procesal y de eventual cumplimiento de condena en el Establecimiento Penitenciario, utilizando para ello la táctica de post-entrevista (Valles, op cit: 220 - 221) .

Dado el anonimato comprometido con los jóvenes participantes, sus nombres no serán integrados a los efectos de análisis de la información, por lo cual se realiza en este apartado una definición del perfil de cada uno de ellos, el cual permitirá su identificación al momento de citar sus textos. La enumeración obedece exclusivamente al orden cronológico en que se desarrollaron las entrevistas.

Código	Identificación jóvenes muestra, según perfil al ingreso.
Ent. 1	Hombre, LVA, 2º E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.
Ent. 2	Hombre, LVA, 1º E. Media, trabajador ocasional, no reincidente.
Ent. 3	Hombre, LVA, 1º E. Media, trabajador, no reincidente.
Ent. 4	Hombre, LVA, 1º E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.
Ent. 5	Hombre, LVA, 8º E. Básica, sin actividad laboral, no reincidente.
Ent. 6	Mujer, RCP, 8º E. Básica, sin actividad laboral, no reincidente.
Ent. 7	Hombre, RN, 8º E. Básica, trabajador, reincidente.
Ent. 8	Hombre, RCP, 1º E. Media, sin actividad laboral, reincidente.
Ent. 9	Hombre, RCP, 6º E. Básica, sin actividad laboral, reincidente.

**Cuadro Nº 4 : Identificación de los jóvenes entrevistados incluidos en la muestra, de acuerdo a perfil de los jóvenes, a su ingreso al Proyecto.**

La producción de la información respecto de las unidades de investigación denominadas "ejecutores del programa", es obtenida a partir de la realización de entrevistas focalizadas a tres profesionales. Dos de ellos corresponden a quienes han ejecutado el proyecto en forma directa, manteniendo vinculación permanente con los jóvenes, y una profesional del CRS, vinculada de manera secundaria con ellos, en su calidad de Delegada de Libertad Vigilada y responsable del proceso de algunos de los jóvenes participantes en el mismo. Estos son nominados como se señala en el cuadro siguiente:

Código	Tipo de profesional	Profesión
Profesional 1	Ejecutor Proyecto	Asistente Social
Profesional 2	Ejecutor Proyecto	Sociólogo
Profesional 3	Delegado LVA	Asistente Social

Cuadro Nº 5: Selección muestra profesionales

La misma técnica de producción de información aplicada a estas unidades de estudio, se focaliza en este caso esencialmente a la participación, compromiso y evolución de los jóvenes dentro del proyecto, y las manifestaciones presentadas en la actualidad por éstos, que hacen presumir la modificación de determinadas conductas, connotadas como herramientas efectivas para acceder a la integración social promovida por el Proyecto. Esta información será complementaria y/o triangulada, según sea el caso, con aquella proporcionada por los jóvenes.

Las entrevistas fueron grabadas, conforme a lo señalado en el apartado referido a las técnicas de producción y análisis. La información así recogida permanecerá en poder de la investigadora por espacio de tres años a partir de la publicación de los resultados, a cuyo término este material será eliminado.

#### 4 Técnicas de Análisis de la información.

En cuanto a las técnicas de análisis de la información, el método utilizado para ello en relación a las técnicas aplicadas, correspondió al analítico-conversacional señalado por Sierra (Sierra, op. cit.: 332), en función de los discursos de los entrevistados, lo que permitió rescatar sentimientos, valores y actitudes presentes en el habla de los jóvenes. A partir de los discursos transcritos, se rescataron y señalaron los principales conceptos con valor sustantivo incorporados en la investigación, prefigurando el establecimiento de determinadas categorías. En forma posterior a la realización de un análisis más acucioso de la información, se establecieron las categorizaciones y las relaciones, o desconexiones entre las temáticas abordadas, así como la priorización o jerarquización de las mismas desde las unidades de estudio, utilizando el nivel semántico en términos de dirección e intensidad (Delgado, 1999:199), es decir hacia lo que la investigadora definió como orientador y relevante para efectos de los objetivos del estudio.

Esta modalidad de análisis facilitó la realización y establecimiento de relaciones acerca de las percepciones sobre efectos significativos entre los jóvenes, en tanto participantes del proyecto, de manera de enriquecer el análisis, lo que finalmente permitió responder a la pregunta orientadora de la investigación y a sus objetivos.

Una estrategia utilizada dentro de este estudio, corresponde a la triangulación, combinando estrategias cualitativas y cuantitativas definidas por el investigador (Valles, op cit: 99). De acuerdo a la orientación de tal estrategia, Denzin, tipifica cuatro métodos, de los cuales, la investigadora incorpora los de tipo metodológico y de datos (Benavides et al, 2005),

es decir ella estaría asociada tanto al tipo de procedimientos propiamente tal, como a las fuentes de información utilizadas.

Respecto de la triangulación metodológica, se incluyeron los siguientes dispositivos:

1. La aplicación de técnica ASBI, a cada joven entrevistado.
2. Las entrevistas a profesionales
3. Los expedientes individuales

En relación a la triangulación de datos, ella se realiza a partir del uso de:

1. Documentos e Informes asociados al desarrollo del proyecto (Formulación, Convenio, informes de avance, etc.)
2. Informes y estadísticas institucionales pertinentes
3. Informes sobre juventud, (Encuestas INJUV), todo lo cual contribuye a facilitar la comprensión de lo investigado.

Respecto de la triangulación metodológica, se explicita que de manera simultánea al desarrollo de la entrevista a los jóvenes, se aplicó una herramienta de análisis social, de carácter visual, a partir de la técnica "Análisis Semántico Basado en la Imagen", denominada ASBI. Su aplicación consiste en la selección de un tema de carácter general, expuesto visualmente a los entrevistados, y que permite la obtención de gran cantidad de datos (Clifford, 1998: 396).

Para efectos de la presente investigación, esta técnica fue adaptada, utilizando la siguiente metodología. Al término de cada entrevista, se realizó la exhibición de dos láminas, incluidas en el Apartado de Anexos, que contenían distintas imágenes, vinculadas a dos momentos en el proceso vivido por las unidades de estudio; el primero (imagen extraída de internet) referido al proceso de judicialización, hecho por el cual fueron posteriormente ingresados al CRS. Un segundo momento consultado, está asociado al proceso de intervención del que han participado los jóvenes en el CRS, (fotografía tomada durante la ejecución del Proyecto de Intervención, que corresponde a una actividad grupal, ejecutada en el área "Uso de tiempo libre", desarrollada al interior del establecimiento), respecto del cual se solicita a los jóvenes, relatar lo que estas imágenes provocaban en ellos. (Ver Anexo N° 2)

Los discursos generados a partir de esta experiencia, permiten la complementación, interpretación y análisis de la información proporcionada en distintos momentos de la entrevista, la que a su vez ello se conjuga con aquella información propiciada por los profesionales ejecutores del proyecto. Por otra parte, la información disponible de carácter institucional relacionada con el proyecto y el sistema de cumplimiento de medidas alternativas, es una fuente de información permanente para el análisis, permitiendo de este modo mayor comprensión y consistencia al tema investigado.

La presentación y análisis de la información correspondiente a la presente investigación, se estructura en el informe de acuerdo a determinadas categorías contextualizadas en la guía de entrevista, así como en función de los objetivos establecidos para el desarrollo de la investigación, en relación a las áreas del proyecto de intervención, vinculándolos a conceptos incorporados en el panorama conceptual presentado.

## **IV ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

Al iniciar este apartado de la investigación, es importante retrotraerse al capítulo referido a los antecedentes, y contextualizar el por qué de la realización de un proyecto de intervención de esta naturaleza. Según lo ya planteado, éste responde a la necesidad de abordar la reinserción social de sujetos jóvenes penalizados, como iniciativa y respuesta de la política pública y penal destinada a enfrentar la delincuencia, desde un paradigma restaurativo.

Corresponde en esta etapa entonces, conocer de qué manera el Proyecto de Integración sociocomunitaria, destinado a favorecer la reinserción social de los jóvenes penalizados, considera los intereses, necesidades, aspiraciones y expectativas de éstos, en la incorporación de sus contenidos y actividades. Ello, según la percepción que los jóvenes tienen de sí mismos y de su participación en dicha modalidad de intervención penitenciaria.

La presentación que se hace de la información, adquiere un carácter analítico conversacional, que consiste en una reinterpretación de la información, es decir, la interpretación de la interpretación del entrevistado (Sierra, 1998: 333). A partir de ello, se agregan, infieren o triangulan conceptos y elementos, vinculándolos a aquellos contenidos en las teorías, perspectivas, enfoques desarrollados en el panorama conceptual, así como en otras investigaciones y antecedentes específicos, marco que permite explicar y comprender los hallazgos.

Para dar cuenta del problema investigado, los principales hallazgos se presentan distribuidos y ordenados en tres dimensiones específicas, pero complementarias en su integralidad. La primera dimensión abordada, tiene por objeto dar a conocer las características de los sujetos de estudio, y dice relación con las identidades de los jóvenes penalizados. La segunda, pretende dar a conocer el desarrollo y participación de los jóvenes en el Proyecto, y la tercera, refiere a la percepción o análisis que los jóvenes realizan respecto de las condiciones y características del mismo.

### **A De las identidades de los jóvenes penalizados**

#### **1 Características:**

Como se expusiera anteriormente, el concepto de "juventud" se circunscribe a una construcción realizada por adultos, respecto de los intereses, necesidades y formas de vida que los jóvenes deben llevar de acuerdo a su condición de jóvenes. Sin embargo ella se vincularía fuertemente al estrato social del que tal juventud provenga, y desde esa perspectiva, los intereses, necesidades aspiraciones y expectativas pueden ser muy distintas entre un grupo de jóvenes y otro, situación que junto con reafirmar la idea de heterogeneidad de las juventudes, determina la conformación de identidad de los jóvenes.

Dicha conformación de identidad se daría a partir de procesos relacionales complejos, basados en la interacción social, que van señalando una forma particular de identificación de los jóvenes, conjuntamente con el establecimiento y determinación de ciertos límites, con respecto a la posición de los otros, hecho que permitiría sellar las diferencias entre distintos

grupos, otorgándoles las particularidades que los definen, basadas en procesos diferenciados de autonomía, toma de decisiones y asunción de responsabilidades específicas por parte de los jóvenes.

Frente a la penalización, contexto del tema investigado, se estima necesario conocer cuáles son las características que acompañan el proceso identitario de los jóvenes, como aquello que los define y da contenido a sus vidas, su trayectoria y su actuar cotidiano, y que señalaría su diferenciación en tanto jóvenes infractores de ley, con respecto a otros jóvenes. Ello se constituye en un referente básico para dilucidar la orientación y la pertinencia del proyecto de intervención desarrollado con esta población en el CRS de Angol.

Conforme a ello, en esta categoría, se ha considerado relevante el análisis de ciertos elementos de carácter identitario, los que a pesar de los contextos individuales asociados a las propias formas de ser de cada joven, se perfilan también como rasgos comunes para todos quienes han sido penalizados, y que confluyen en un todo más amplio que permite abordarlos desde una perspectiva de carácter grupal. Estos elementos refieren al origen y trayectoria familiar, vínculos afectivos y relaciones con el mundo adulto, valores y actitudes, gustos e intereses, el territorio como espacio de socialización y acción entre otros, y que se plantean a continuación.

### **1.1 Origen y trayectoria familiar.**

Los jóvenes han sido socializados preferentemente al interior de familias de tipo nuclear, constitución que, teniendo presente que los chilenos otorgan a la familia un lugar central en términos prácticos y simbólicos, con adscripción en su mayoría a un imaginario de familia de tipo normativa, (Valdés et al, 2006:30) favorecería un crecimiento y desarrollo regulares. Sin embargo, en los jóvenes investigados, se aprecian situaciones asociadas a otro tipo de constitución familiar, a partir de la pérdida de alguno de los progenitores, o desvinculación de las figuras parentales, que han afectado la dinámica familiar, trayectoria de vida y desarrollo de los jóvenes.

Estos eventos han tenido lugar en los inicios del desarrollo y evolución de las familias, apreciándose que tales eventos o quiebres están asociados principalmente a situaciones de pérdida de los progenitores y desvinculación con respecto a las figuras parentales sufrida por los jóvenes, ellas dicen relación principalmente con abandono temprano de los padres, razón por la que fueron integrados a familias sustitutas, abuelos, tíos, u otros, las que asumieron roles de crianza y cuidados.

En estos casos se advierte notoriamente en los jóvenes, la carencia de sólidas figuras de afecto y apoyo, orientadoras y generadoras de normas y valores para el desarrollo de los jóvenes, estimándose que tal proceso se vio afectado tanto por la inestabilidad propia de la situación familiar bajo esas condiciones, o porque los familiares que asumieron roles parentales no se encontraban en capacidad de ejercitar adecuadamente los mismos. En el plano afectivo, se advierte de parte de los jóvenes, de manera velada, la recriminación por el abandono sufrido:

*"mis papás se separaron prácticamente cuando yo nací, yo quedé al año, un año y un mes más menos, y mi padre lo vine a conocer a los 18 años"* (joven se crió con bisabuelos, actualmente de 80 años de edad). Hombre, RN, 8º E. Básica, trabajador, reincidente.

Este sentimiento de desvinculación o pérdidas afectivas se hace más potente, frente a la vivencia de nuevas situaciones de abandono, como corresponde al caso de esta entrevistada, de 21 años de edad, quien habiendo establecido una vida de pareja, es abandonada junto a su hija de 3 años de edad.

*"yo no vivo con ella, (madre) de los 9 años, tuve con una tía pero hasta los 13 años. Tampoco no le pregunto nada a mi mamá, porque debía haberlo hecho antes ella, "uno cría a los hijos".* Mujer, RCP, 8º E. Básica, sin actividad laboral, no reincidente.

En otros casos, si bien los jóvenes se han desarrollado dentro de la familia nuclear de manera estable, también refieren la ocurrencia de eventos que afectan sus relaciones familiares y su desenvolvimiento social. Ello ya sea debido a la presencia de dificultades en las relaciones de los padres, o por la desvinculación de carácter afectivo con los mismos:

*"...es que igual yo he tenido una infancia mala, .porque sí po, porque yo cuando era chico veía a mi hermano que estaba preso, mi mamá lo iba a verlo, peleaba con mi papá porque mi mamá iba a ver a mi hermano...".* Hombre, RCP, 1º E. Media, sin actividad laboral, reincidente.

*"Mi papá no, no porque como que no pesca esas cosas, (los momentos difíciles, la cárcel) como que es más duro, como que le da lo mismo, o sea él representa eso, me entiende? eso es lo que creo yo, porque no representa como cariño".* Hombre, LVA, 2º E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.

Esta desvinculación se traduce específicamente en:

- ausencia afectiva de los padres,
- abandono por parte de alguno de ellos,
- maltrato físico o psicológico, principalmente desde la figura paterna.

Tanto estos eventos, como el modelaje incorporado al interior de las mismas familias al cual han adscrito los jóvenes, de algún modo se reflejan en los sentidos y significados de estas experiencias en ellos, lo que de alguna manera se manifiesta en su posición, expectativas y dificultades actuales para la continuidad o estabilidad de sus trayectorias vitales. Es así como en todos ellos se visibilizan, en distintos matices, dificultades en las relaciones personales y la comunicación, con presencia inclusive de alteraciones de carácter psiquiátrico (depresión, con intento suicida en uno de los casos) que afectan su desenvolvimiento social actual.

En ese sentido, la única joven entrevistada debe enfrentar su cotidianidad asumiendo roles de cuidado y crianza de su hija, procurando proveer el sustento familiar en su calidad de jefa de hogar, situación que aparece de alta complejidad y vulnerabilidad, desde su condición de joven y de género.

De este modo, su desarrollo vital, se ha visto interrumpido, acelerado y sobrepasado frente al desempeño de estos múltiples roles, lo que probablemente se traduce en el cumplimiento de los mismos con inciertos niveles de eficacia, pudiendo replicar los modelos de crianza, en términos de responsabilidad, afectividad y abandono, vivenciados por ella, al margen de la generación de ciertas formas de exclusión, limitantes en sus necesidades de desarrollo personal, laboral y económico, en función del desempeño de su rol maternal.

En el contexto de la dinámica interna y relaciones de poder al interior de las familias, se observan dos hechos significativos. El primero de ellos dice relación con la valoración positiva, que se verbaliza respecto de la propia familia, apreciándose una tendencia a obviar o minimizar la insuficiencia o inadecuación en el ejercicio de roles socialmente esperados, por parte de las figuras parentales, lo que podría ser comprendido a partir de la teoría del conflicto, la que supone la preexistencia de éstos para el funcionamiento de la familia como tal:

*"Ha sido malo, cuando toma, llega leseando a la casa (explicita que es golpear a su madre)...Si tuviera que poner una nota, (comunicación) sí, pienso que normal, como toda familia, discusiones entre hermanos, pero cosas chicas...".* Hombre, LVA, 2º E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.

El segundo de ellos, refiere a las relaciones y comunicación intrafamiliar, especialmente con el padre, las que se observan asimétricas, de poder y obediencia, explicable en este caso tanto desde el adultocentrismo, que impone ciertas "regularidades" que deben cumplir los jóvenes, como desde la teoría de los roles, en que cada miembro de la familia está condicionado de acuerdo a roles socialmente establecidos, de carácter tradicional, en donde los padres son los que establecen las normas y los hijos deben acatarlas sin mayor cuestionamiento:

*"Buenas, porque sí, porque somos unidos. Aparte de la conversa, no sé, es que yo no le puedo llevarle la contra, porque no, porque él es el dueño de casa".* Hombre, RCP, 1º E. Media, sin actividad laboral, reincidente.

En el caso extremo, estas relaciones se vuelven confrontacionales, actitud que si bien pudiera significarse como una forma de iniciar el abordaje del conflicto, ésta no trasciende en términos de resolución efectiva, manteniéndose las posiciones individuales frente al mismo:

*"De repente estábamos conversando lo más bien y terminábamos peleando, y ahora no, ahora son mejor las relaciones, hemos cambiado todos, me criticaban a mí no más, que yo tenía que cambiar, se los dije, no, se los dije, que me criticaban mucho a mí, ahora ellos verán si cambian o no".* Hombre, LVA, 1º E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.

Al respecto, los jóvenes con regularidad verbalizan que los problemas y las dificultades se deben enfrentar mediante acciones de carácter pacíficas, intencionando con ello una acción concreta destinada a la resolución del mismo:

*"los golpes no llevan a nada, en vez de los golpes, a nadie le gustaría que lo golpearan por algo o por, o por un enojo de otra persona, ¡y a quien lo le gustaría conversar algo para arreglar!...".* Hombre, LVA, 8º E. Básica, sin actividad laboral, no reincidente.

No obstante la reacción específica frente al conflicto, en muchos casos tiende más bien a la evitación del mismo, que a una instancia de comunicación tendiente a su superación:

*"...cuando estamos alegando yo me mando a cambiar, pa no seguir alegando, no sí es que cuando estoy con ellos, mejor salgo, es que es más con mi viejo, no sé po, de repente, de repente alegamos por puras leseras, no sé...".* Hombre, LVA, 1º E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.

Independientemente que en los hogares de los jóvenes, se presenten episodios de violencia, se observa que la generalidad de los jóvenes, no utiliza esta misma vía para resolver los propios conflictos. Sin embargo, tampoco se generan soluciones, por cuanto las conductas asumidas al respecto se centran en la negación o evitación del conflicto en discursos tales como "pesco mis cosas y me voy," o "me mando a cambiar", con lo cual este permanece latente, y con la posibilidad de amplificar sus efectos al interior de la familia.

Igualmente surge la constatación de que, a pesar de que la calidad de las relaciones o la resolución de conflictos no hayan sido las adecuadas o esperables al interior del grupo de origen del joven, la idea de familia sigue a la base de las formas de convivencia primaria para estos. Ello se visibiliza en el anhelo de tener pareja o tener hijos, construyendo así su propia familia, desarrollándose así en otros planos de su vida:

*"...ojalá tener un baby, siempre me gustaría tener una mina, y que después ella se vaya y me deje al hijo, pero no estar con ella, criarlo yo solo. Es que igual a veces pienso que sería como una forma de que me haga madurar igual, porque tendría que trabajar por obligación, en lo que me guste y en lo que no me guste, cambiar, no sé po, cambiar, dejar de carretear, andar más con él, no sé, verlo crecer".* Hombre, LVA, 2º E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.

Tal como se señalara anteriormente, las relaciones al interior de las familias son significadas como adecuadas e importantes para los jóvenes, observando que éstos se interiorizan de la dinámica familiar existente, denotando con ello su integración a tal grupo:

*"Buenas, porque sí, porque somos unidos".* Hombre, RCP, 1º E. Media, sin actividad laboral, reincidente.

*"...la relación con mis papás es buena, conversamos, les cuento mis cosas, me preguntan como ha estado el día, todo, no, no, es buena la relación".* Hombre, LVA, 1º E. Media, trabajador ocasional, no reincidente.

*"... en general es bonita la relación, es que ahora con los problemas que están pasando están ahí.... es que mi papá se quedó sin trabajo y se quedó con muchas deudas, ahora tiene trabajo, pero para puro pagar"* Hombre, LVA, 1º E. Media, trabajador, no reincidente.

En definitiva, la familia al margen de los quiebres implicados para algunos de los jóvenes, adquiere una gran valoración, coherente con lo recogido en el 2º Informe de Juventud, en donde se explicita además que ella es fundamental en la conformación de la auto-imagen y la protección en contextos de incertidumbre (INJUV, 2006: 216-217). Así

entonces, ésta aparece como el centro de afectividad y contención más significativo para los mismos. Esta, en sus formas tradicionales de constitución (familia biparental) o actuales, (familia uniparental), es visualizada como una instancia de apoyo e incluso desafío, altamente valorada por los jóvenes.

En ella se depositan los afectos, las confianzas y parte de los problemas, aceptando, producto de las lealtades internas, su funcionamiento por inestable o inadecuado que aparezca. A ello se agrega que esta vivencia no se visibiliza como un obstáculo, o como un elemento disuasivo respecto de la proyección de los jóvenes en este ámbito; observándose que varios jóvenes plantean esta situación como aspiración personal. La constitución de la familia propia, vendría a potenciar la autonomía e independencia con respecto la familia de origen en los jóvenes.

En ese sentido, es posible señalar que la valoración de la familia es un discurso que se encuentra incorporado entre los jóvenes, lo demuestran los reportes de la 5ª Encuesta Nacional de Juventud (INJUV 2007: 175). Estos se basan por una parte en la percepción de la calidad de las relaciones al interior de las familias, y por otra, en cuanto a las aspiraciones que los jóvenes visualizan respecto de su propio proyecto de vida.

Para el caso de estos jóvenes, la valoración que hacen de las familias se percibe sólo mediatizada por las aspiraciones en torno a la creación de sus proyectos de vida y constitución de sus propias familias. No se percibe de igual modo el indicador a que hace mención respecto de la calidad de las relaciones al interior de las familias. En efecto, las familias de los jóvenes investigados no observarían tales características, apreciándose que ellas no serían positivas ni reafirmadoras para la constitución o adecuado desenvolvimiento de los entrevistados, hecho notoriamente divergente con relación a lo expuesto en el estudio aludido.

## 1.2 Vínculos afectivos y relaciones con el mundo adulto.

Los jóvenes observan una fuerte necesidad de vínculos y apoyo de personas significativas, para avanzar en sus distintos procesos y resolver cuestiones de carácter complejo o cotidiano.

Ello en tanto los climas familiares ya descritos, han visto disminuidos el desarrollo de la sociabilidad y formas de aprendizaje en los jóvenes, déficits que se visualizan específicamente en los problemas de interrelación y comunicación que estos presentan:

*".....tengo hartos amigos, pero ningún amigo "hermano", un amigo así pa contarle mis cosas, y él sus cosas a mi así."* Hombre, LVA, 1º E. Media, trabajador ocasional, no reincidente.

De este modo, es frecuente que, ante la presencia de problemas o dificultades, estas no sean exteriorizadas ni evaluadas o dimensionadas en su complejidad con otros significativos:

*"A nadie, porque no me gusta hablar de mis problemas, ni siquiera a mi familia, sola, buscar a mi alrededor...".* Mujer, RCP, 8º E. Básica, sin actividad laboral, no reincidente.

Sin embargo en las ocasiones en que ello ocurre, salvo algunos acercamientos a amigos o familiares, la acción orientada en torno a la búsqueda de apoyo, se dirige hacia la madre. Esta figura aparece relevante en el plano familiar para los jóvenes, no sólo por la fuente de afecto que ésta representa para cada uno de los jóvenes, que cuentan con ella, y que comparten de manera cotidiana con la misma, sino particularmente por la incondicionalidad que ella demuestra ante la adversidad que pudiera aquejarles:

*"Cuando tengo problemas yo le cuento a mi mamá, porque amigos no tengo... tenía amigos pero cambió, por eso me desahogo más con mi mamá o con mi papá, porque las cosas se guardan adentro...".* Hombre, LVA, 1º E. Media, trabajador ocasional, no reincidente.

*"¿Yo sólo? no, si no fuera por mi mamá estaría preso todavía. Cuando decido algo, mi puntal es mi mamá, porque siempre ha estado conmigo en los momentos más difíciles, cuando caí preso, cuando estaba en el hospital, siempre ha estado conmigo".* Hombre, LVA, 2º E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.

En este sentido destaca la situación de valoración de la figura materna y la importancia que reviste para los jóvenes por su actitud comprensiva, afectiva y la buena comunicación que genera con estos, lo que aparece coherente con otros estudios especializados. De este modo, en un 89% de los casos, los jóvenes recurren a la madre, especialmente cuando se trata de situaciones problemáticas, afectivas o referidas a la sexualidad (INJUV: 2006: 192,196) que les afectan.

Los jóvenes mantendrían una imagen de los adultos muy asociada a su corporalidad y estética, influida por el lenguaje, y la gesticulación entre otros elementos, que se evidencia y explicita en su vinculación con estos, percibiéndose y percibiéndolos, de este modo, como otros distintos. En esa relación con los otros, se puede aseverar que, junto con hacerles acreedores de múltiples exigencias en cuanto a su comportamiento, se observa una actitud y postura que revela matices de intransigencia. Frente a ello no se observan mayores intentos destinados al acercamiento y comunicación, de manera de establecer relaciones positivas y adecuadas, con el propósito de salvar los puentes que originan percepciones e ideas preestablecidas, que generan tales diferencias:

*"Formas de caminar, formas de hablar, formas de expresar así con las manos, si no sé, es que todo. Yo tengo, .como que imagino a las personas, o sea me puede caer mal alguien por simple presencia, de como habla o como camina. Porque me caen mal no más".* Hombre, LVA, 2º E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.

Al profundizar en la relación con los adultos, esta aparece conflictiva. Tal conflicto surge de la reticencia y descalificación observada hacia ellos. De este modo, hay jóvenes que manifiestan que los adultos no tienen "ninguna importancia" respecto de sus acciones, decisiones o planes futuros, descartando de plano su intervención:

*"¿Darle importancia a algún adulto? Es que no vivo con nadie, si hago algo no le voy a preguntarle a nadie, nadie me va a dar un consejo, si vivo sola".* Mujer, RCP, 8º E. Básica, sin actividad laboral, no reincidente.

Otros jóvenes en tanto refieren mantener vinculaciones “formales”, con los adultos. En este caso estas se orientan a una relación de carácter consultivo, es decir el acercamiento hacia estos surge y se desarrolla en torno al planteamiento de ideas y proyectos propios por parte de los jóvenes, como una forma de cumplir con una exigencia tácita, o como un requisito de “buenas prácticas” con respecto a los adultos, independientemente de que a posteriori, las decisiones tomadas se ajusten a las orientaciones recibidas en tal evento:

*“¿Cómo los adultos? ¿O sea pedirle una opinión así?, pero después nada, no importa, pa que den su punto de vista no más, para ver si se puede hacer algo mejor, igual no es malo escuchar a una persona adulta”. Hombre, RCP, 1º E. Media, sin actividad laboral, reincidente.*

Pocos son los jóvenes que valoran y validan efectivamente la participación de los adultos en la toma de decisiones o emprendimiento de proyectos propios; a excepción de que estos adultos conformen su red familiar, situación, en que frente al status que estos adultos parecieran tener dentro de la misma, se valida la comunicación y orientación expresada por los mismos:

*“Yo creo de que tienen importancia. Hay cosas que uno no puede ver solo, o no puede llegar y tomar una decisión sin consultarle a los padres prácticamente”. Hombre, RN, 8º E. Básica, trabajador, reincidente.*

La principal razón a la que obedecería esta minusvalía o divergencia con el mundo adulto, se plantea como falta de entendimiento o comprensión desde su condición de adultos, respecto de lo que les sucede a ellos en su condición de jóvenes, hecho que no se verbaliza directamente, pero que se desprende de otros aspectos del discurso:

*“.....en veces cuando tengo problemas, converso con la Srta. Joana, con Gonzalo (Ejecutores del Proyecto). No sé, la confianza que tengo con ellos, lo demás que son jóvenes, y como son jóvenes pueden entender más bien a los jóvenes...”. Hombre, LVA, 1º E. Media, trabajador, no reincidente.*

En este sentido y siguiendo a Bourdieu, esta información daría cuenta de la pugna generacional entre ambos segmentos -jóvenes y adultos- (Bourdieu, 1990:163) sustentada en la forma conocimiento/desconocimiento, atributo que conforma y dirige el poder hacia los adultos, generando diferencia de status entre ambas partes. Ello, provocaría rechazo de parte de los jóvenes, al no ser éstos depositarios de similares atributos, reflejándose este malestar en las actitudes de descalificación señaladas.

### **1.3 Valores y Actitudes.**

Los valores, en tanto significados otorgados por los jóvenes a determinadas pautas o formas de comportamientos, son relevados en términos de identidad. Esto por cuanto ellos sustentan, en algún sentido, las posiciones asumidas por los jóvenes con respecto a determinadas formas de establecer sus relaciones con otros, y que se basan en conductas de respeto, solidaridad y tolerancia entre otras, que les permiten enfrentar dificultades, acciones y decisiones en su quehacer cotidiano, es decir, los valores de algún modo van condicionando también las actitudes, comportamientos y proyecciones frente a la vida por parte de los

jóvenes. En una sociedad caracterizada por relaciones individualistas y orientadas al consumo, se torna importante conocer la valoración que tienen los jóvenes acerca de la solidaridad, el trabajo y la actitud hacia el dinero, en tanto estos elementos se conforman como elementos constitutivos de su integración social en los distintos espacios sociales de interacción.

En esta perspectiva, la Solidaridad vista desde la alteridad es entendida como un elemento básico de sociabilidad y apoyo social. Estudios recientes en Chile señalan que ella se da en “un marco de igualdad orientado a la búsqueda de oportunidades para todos” (Arnold, et al: 2006: 15). En términos de discurso, la solidaridad está presente entre los jóvenes. Sin embargo, ella aparece instrumentalizada respecto de los sucesos que afectan sólo a su red más cercana, es decir los otros percibidos como sus semejantes o con quienes se identifican por determinados vínculos, esto es familiares o amigos. A medida que esta situación se pone a prueba en un radio más amplio, dentro o fuera de su propia red, es decir más cercano a “los otros” y más distantes de sí mismos, ésta se racionaliza como indiferencia, aún cuando esté referida a situaciones o contingencias insertas dentro de un espacio social común y relativamente cotidiano:

*“Yo me preocupo por lo que nos pasa a nosotros”.* Hombre, LVA, 1º E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.

*“Ahí no me interesa, porque, por ejemplo si es un amigo igual me interesaría su caso, pero si es mi vecino, que están alegando ahí, no sé, no me interesa, yo vivo en mi, en mi globo, junto a los que me rodean”.* Hombre, LVA, 1º E. Media, trabajador ocasional, no reincidente.

Estos hallazgos establecerían una clara divergencia con la percepción que tienen los jóvenes de sí mismos, señalada en la V Encuesta de Juventud. En los resultados de tal estudio, si bien se hace referencia a la baja capacidad de conformación de redes por parte de los jóvenes, se plantea que estos se autoperciben “mayoritariamente solidarios, sociables y trabajadores,” (INJUV 2007:202) lo que no se visualiza de igual modo en lo observado en esta investigación, en donde la presencia o ejercicio de la solidaridad estaría mediatizado por vínculos afectivos.

Respecto de la valoración y actitud hacia el trabajo y el dinero, es coincidente la opinión entre los jóvenes de que el primero, representa una responsabilidad, que demanda esfuerzos y exigencias para las cuales no necesariamente los jóvenes aparecerían en capacidad de respuesta. Esto se infiere por ejemplo respecto de la escasa verbalización que hacen con respecto a la búsqueda de empleo, como actividad incorporada en sus rutinas cotidianas, observándose una temporalidad orientada hacia el futuro.

En otros casos, el desarrollo de una actividad remunerada, es percibido como un instrumento o elemento disuasivo, que inhibiría la posibilidad de comisión de delitos, alejándolos del mundo delictivo. Ello constituiría una motivación para alcanzar los recursos necesarios para la subsistencia personal, a través de medios lícitos:

*“Trabajar significa responsabilidad, eh un respeto, y ser puntual. Sí, cuesta, y no sé po, ser bueno pa la pega, que le guste la pega también, o si no, le va a ir mal”.* Hombre, RCP, 1º E. Media, sin actividad laboral, reincidente.

*"Responsabilidad, sustento, para cosas materiales, dinero, recibir plata dignamente, por una cantidad de tiempo, y no tener problemas".* Hombre, RN, 8° E. Básica, trabajador, reincidente.

No obstante hay otros jóvenes, los menos, para los cuales el trabajo aparece como una pérdida de tiempo, es decir no ofrece ningún tipo de gratificación ni recompensa. Lo anterior asociado a la ejecución o desarrollo de éste, sólo en la posibilidad de contar con recursos monetarios, destinados a cubrir situaciones y necesidades caracterizadas por lo inmediato y eventualmente placentero. Esta situación, al margen de la condición socioeconómica presentada por los grupos familiares en que se insertan, es decir, con independencia de una necesidad económica apremiante:

*(el trabajo es) "Tener plata, pérdida de tiempo. (el dinero sirve) para carretear, yo hago eso no más, compro copete, me compro ropa, nada más, porque ayudar en mi casa no....".* Hombre, LVA, 2° E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.

Sin embargo, en la medida que los jóvenes han asumido el ejercicio de ciertos roles al interior de sus familias, el sentido connotado con respecto al trabajo varía. Entre los roles vinculados al ejercicio laboral desarrollado por los jóvenes se aprecian los siguientes:

- Jóvenes con asunción de rol proveedor al interior de sus familias, aunque éste tenga un carácter parcial y/o temporal, por insuficiencia económica, pérdida de empleo del proveedor principal etc.
- Jóvenes que se han independizado, debiendo generar sus propios recursos para la autosustentación, no obstante recibir ayuda de terceros.
- Jóvenes que han asumido positivamente su rol parental, independientemente que algunos no vivan con sus hijos.

En estos casos, se observa que tanto la concepción del trabajo como obligación o exigencia, visualizada como impositiva desde la estructura social, como aquella de carácter utilitaria y hedonista, se desdibuja, transformándose en una necesidad vital, en tanto permite la satisfacción de aquellas condiciones materiales mínimas, asociadas a procurar una mejor calidad de vida, hacia las personas que conforman el grupo familiar:

*"Para las cosas de la casa, para la ropa de mi hija, para el jardín, el arriendo que hay que pagar, todos los gastos de la casa, la luz, el agua, el gas".* Mujer, RCP, 8° E. Básica, sin actividad laboral, no reincidente.

*"Pa las cosas, pa sobrevivir, pa comprarse cosas materiales, pa estar bien con una mejor calidad de vida. Eh, una lavadora, una cama, su tele, cocina, tener una mejor calidad de vida, estar cómodo en su espacio, que no falte nada".* Hombre, RCP, 1° E. Media, sin actividad laboral, reincidente.

Finalmente es posible señalar, que el trabajo no es verbalizado ni simbolizado como una necesidad, interés o aspiración, por gran parte de los jóvenes. Bajo esta concepción, es posible señalar que ellos perciben que el trabajo no es una acción o responsabilidad que les competa asumir por ahora, correspondiendo a una acción a considerar a más largo plazo. Incluso, independientemente de las condiciones socioeconómicas que presenten sus propias

familias, en las que el aporte económico de un miembro del grupo familiar, podría efectivamente constituirse en un soporte al respecto. Así también, los jóvenes, en general, no tienen incorporado el delito como una forma de trabajo.

#### 1.4 Gustos e intereses.

Entre las actividades de ocio, entendidas como aquellas no organizadas, y por tanto carentes de orientación definida o planificación previa, y aquellas de recreación y esparcimiento destinadas específicamente a la diversión por parte de los jóvenes, el interés de éstos se inclina preferentemente hacia el desarrollo de actividades deportivas (principalmente fútbol, dada la constitución de varones, mayoritaria dentro del grupo). Dicho interés se asocia a diversas motivaciones, a saber:

- como actividad destinada simplemente a la ocupación del tiempo libre, es decir, llenar los espacios vacíos de contenido y orientación dentro de las rutinas cotidianas de los jóvenes.
- como factor condicionante del estado físico, específicamente vinculado a una práctica contribuyente a la salud, o como elemento asociado a la estética,
- como factor de evitación de conductas percibidas como de riesgo, asumida entonces como una forma de prevención, en torno al consumo de drogas y/o comisión de delitos, y
- como fórmula de escape frente a ciertos hechos, estructurados y de alta exigencia, que aparecen agobiantes: trabajo, responsabilidades etc.

*"Las deportivas pienso yo, algunos sí, la mayoría, porque como más pa, pa desarrollar el estado físico así, desarrollan el estado físico, pelusean con la pelota . Pelotear para poder salir de la volá como dicen, del sistema, del aburrimiento".* Hombre, LVA, 8º E. Básica, sin actividad laboral, no reincidente.

Al respecto es posible señalar que tal orientación o selección está vinculada, de alguna manera, a los estratos sociales de los que los jóvenes provienen. Estos suponen carencias preexistentes, que no permitirían visualizar y viabilizar prácticas de otra naturaleza, que no sean aquellas asociadas al fútbol o babyfútbol:

*"Yo creo que el deporte (fútbol), lo que más se práctica, se pueden hacer en cualquier momento, otras actividades tienen que ver días, fecha, y esas cosas. Para el deporte es poco espacio el que se ocupa, si no hay una cancha, se puede jugar hasta en la misma calle".* Hombre, RN, 8º E. Básica, trabajador, reincidente.

En otro plano, si bien se reconocen intereses y prácticas recreativas relativamente estandarizadas entre los jóvenes, también se revelan intereses individuales en otras direcciones, lo que reafirma el hecho de que no es posible caracterizar a la totalidad de jóvenes bajo un mismo canon o perfil:

*"Yo creo que es mejor, ocupar el tiempo en algún deporte que andar en la calle, haciendo cualquier cosa. O sea, en mi caso así sería bueno hacer música, de la que le gusta a cada, cada uno, o pintar murales. Hacer deportes, es bueno para la salud, pa distraerse igual"* Hombre, LVA, 1º E. Media, trabajador ocasional, no reincidente.

*"...me fascina la música, me gusta tocar guitarra, (sirve) pa despejar la mente, no sé, cuando la mente está estresada, de tanto trabajo, cuando estoy muy estresado o tengo, tengo pena no sé, llego a la casa y toco mi guitarra y ahí me relajo".* Hombre, LVA, 1º E. Media, trabajador, no reincidente.

Desde esa perspectiva, hay jóvenes que vuelcan su interés hacia actividades recreativas de corte expresivo. En este caso, la música, el graffiti, y la producción de rap y hip hop, se constituye en una propuesta individual, necesaria de desarrollar, más allá de una simple ocupación del tiempo libre. En ese sentido esta actividad presenta un elemento adicional, de carácter emotivo, apareciendo fuertemente vinculada a los sentimientos, vivencias y entorno social en que se encuentran los jóvenes:

*"O sea, a mí me gusta la música de hip hop, por eso me gusta pintar murales, a veces escribir, porque deja, echa a volar el pensamiento así, y metió en la cuestión de que va a quedar bacán, bonito igual así, pintando, puede representar algo que le pasa a uno o a otras personas".* Hombre, LVA, 1º E. Media, trabajador ocasional, no reincidente.

Aparece significativo el planteamiento que hacen los jóvenes respecto de las dificultades de acceso a actividades de este tipo. De ello se desprende por una parte la necesidad de realización que este tipo de actividad representa para los jóvenes, como medio de canalizar y expresar emociones, y como mecanismo de socialización y participación con otros jóvenes.

Por otra parte la posibilidad de desarrollo o ejercicio de ellas, aparece vinculado a la existencia de instancias definidas, de lo cual se colige que el desarrollo de actividades de esta naturaleza, no se visualiza como un bien accesible para los jóvenes, dependiendo de agentes externos para su realización y desarrollo. Esta premisa, da cuenta de la presencia de procesos de exclusión, que determinan la imposibilidad de acceder a un estado o condición mínima aspirada por las personas, como lo es aquella constituida por la recreación y el esparcimiento de los jóvenes, sustentada en sus propios medios:

*"Es que buscar recursos, esa es la cuestión, ¿dónde también?, porque muchas veces la Municipalidad, uno busca recursos en la municipalidad y no da nada la municipalidad para los jóvenes".* Hombre, LVA, 2º E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.

*"...adonde vivo yo he ido hartas veces, porque hicimos esos grupos juveniles, y pedimos camisetas, balones a la municipalidad y nunca los ha apoyado".* Hombre, LVA, 2º E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.

De acuerdo a ello, la canalización o materialización de estas necesidades y demandas, requerirían apoyo formal de carácter institucional, para su consecución. En palabras de los jóvenes, este apoyo estaría ausente dentro de la agenda pública local. De esto se desprende que las necesidades de los jóvenes no estarían siendo visibilizadas como foco de atención dentro de la política y desarrollo locales, marginando un segmento importante de la población de ellas.

Sin duda, el abordaje de estas necesidades aparece mayormente relevante, por cuanto la integración de las actividades recreativas, en las áreas de desarrollo de las personas permitirían, a juicio de los propios jóvenes, enfrentar otros problemas de la estructura social, tales como la drogadicción de jóvenes inmersos en su mismo entorno:

*"... el Chile Deportes todo eso, igual ahí en la población igual ayudan caleta, son esenciales para la juventud, que le apoyen más yo creo. Y a través de las pelotas que llegan a cada población, igual rescatan a unos jóvenes (de la droga), la mayoría de los jóvenes está en la droga".* Hombre, LVA, 8º E. Básica, sin actividad laboral, no reincidente.

Este discurso, releva la necesidad de acceder a instancias de naturaleza recreativa, así como de la disponibilidad de recursos para sus prácticas, al margen de la utilidad que esto pueda generar frente a conductas de carácter adictivo, como se señala, situación en la que algunos de los jóvenes también se encontraban involucrados. Se señala que este hecho, se constituyó en un obstaculizador para la integración de los mismos al proyecto, y sus avances concretos en éste, en tanto fue necesario priorizar la situación de consumo en la atención de estos jóvenes, como parte del proceso de cambio progresivo y adquisición de un compromiso real de participación.

### 1.5 El Territorio como espacio de socialización y acción.

La calle aparece como un espacio significativo de socialización en la trayectoria de vida de los jóvenes. Esta situación se configura, en parte debido a los espacios mínimos de habitabilidad contemplados en las viviendas de carácter social, ya conocidas en nuestro país, destinadas a determinados segmentos de la población. Contribuyen también a fomentar tal condición, las desvinculaciones presentadas con regularidad por los jóvenes en torno a su adscripción a sistemas formales de socialización, ya sean de carácter educativo o productivo, en el ámbito laboral, lo que determina el uso de sus jornadas en actividades con cierta sistematicidad sólo de manera parcial:

*"... si yo me lo paso en la esquina, me distraigo, leseo con amigos".* Hombre, LVA, 2º E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.

*"...adonde no trabajo, no estudio, no me intereso en nada".* Hombre, LVA, 2º E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.

De este modo se generan espacios de tiempo vacío, fracciones de tiempo que facilitan el desarrollo de ciertas rutinas, que se asocian a contextos de socialización con semejantes. En tales espacios, la calle o la esquina de su propio sector, o en aquellos en donde se produce la interacción con grupos de jóvenes, aparece como el marco instituido para el ocio. A su vez, se constituye en el centro de motivación y generación de diversas conductas, adquisición de hábitos, incorporación de normas, desarrollo de pautas, gustos comunes, entre otros, percibido por los jóvenes como algo intrínseco y propio, dentro de su cotidianeidad.

En el contexto intersubjetivo, de la cotidianeidad, en el que se presuponen ciertos hechos, (Berger et al 2006:38-39), permite a los jóvenes reconocerse en los otros, surgiendo la vinculación e interacción diaria. Ella supone reconocer una similitud de experiencias entre los

jóvenes, a las cuales otorgan idénticos sentidos. Este contacto con tales semejantes, conformaría de alguna manera "el mundo de la vida" para los jóvenes, en donde aquello experimentado o vivenciado en lo personal de cada uno, se funde con lo social y cultural de los otros en la convivencia cotidiana surgida en la calle, orientando y delimitando el accionar en ellos a partir de influencias recíprocas con quienes se vinculan, validando el contacto, la experiencia, los consejos:

*"Porque hice lo que hice, por las juntas no más po,..... porque el resto de los cabros me invitaban a salir, porque, y porque yo quería, porque me invitaban a robar y yo salía con ellos, nadie me obligó".* Hombre, LVA, 1º E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.

*"...a 2 amigos, no sé, es que me escuchan y me aconsejan, siempre cuando quiero hacer algo, ellos me aconsejan y me han aconsejado bien".* Hombre, LVA, 2º E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.

Frente a la carencia de otros espacios de uso común, que importen la posibilidad de agrupación por parte de los jóvenes, la calle aparece como una opción válida, que les permite hacer y desarrollar sus planes en toda su variedad y diversidad, así como con independencia de la presencia y control de quienes representan o ejercen roles parentales o de autoridad, generando libertad y autonomía en el desarrollo de las actividades elegidas.

Sin embargo, la opción de este modo de socialización no se percibe exenta de dificultades. En ella se originan también relaciones conflictivas con el entorno más inmediato, que en algunos casos se basa en el cuestionamiento hacia el tipo de actividades realizadas por los jóvenes, en un espacio físico que se entiende de uso común, para todos los pobladores o habitantes del sector. Bajo esta condición se genera una tensión, manifestada desde los pobladores a través del descontento y la crítica, y que se traducen finalmente en problemas de interacción, comunicación e imagen negativa con respecto a los jóvenes:

*"...por la música y por eso, porque a veces estamos en la esquina y metimos mucho boche, por eso me tienen mala...".* Hombre, LVA, 2º E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.

*"No me llevo con los vecinos, no converso con ellos, con algunas personas, unos primos al lado, el negocio, con ellos converso".* Hombre, LVA, 1º E. Media, trabajador, no reincidente.

Estas tensiones con vecinos y adultos en general, se extienden también hacia otros actores, esto es grupos de jóvenes, tanto dentro de su propio radio de acción, como en aquellos que se alejan de tal eje territorial. Esta tensión se manifiesta en la reprobación y discriminación respecto de determinadas conductas, observándose una violencia implícita en ellas:

*"...es que hay otro grupo que vivía ahí, con esos, y con esos no, no me llevo bien, yo no comparto en ese barrio. Yo me junto con otros cabros, de otro barrio. Porque no me gusta, porque esos locos, casi la mayoría se lo pasan tomando, no me gusta el ambiente ahí".* Hombre, RCP, 6º E. Básica, sin actividad laboral, reincidente.

*"No sé, es que son quebraos, o sea se hacen los, los malos así, quedan mirando. Igual a veces yo paso por ahí, y me quedan mirando con cara así, con rostro así, y pa que voy a decirles: ¡guena cabro, vamos pa allá a compartir algo!".* Hombre, LVA, 1ºE. Media, trabajador ocasional, no reincidente.

De la presencia de tales conductas, es posible señalar que muchos de los conflictos derivan no sólo de las diferencias de actitudes o hábitos entre jóvenes de distintos sectores, sino que también éstos se deben en parte a la asociación que se hace de los jóvenes a la actividad delictiva y que de alguna forma aparece como asumida y/o legitimada desde el discurso de los jóvenes investigados:

*"...hay veces que uno sale y lo insultan, y yo no voy a dejar que nadie me insulte, y uno, o sea si yo me decidiera a cambiar eso, tendría que dejar muchas veces que me humillaran, y no lo voy a hacer, sería algo difícil de hacer...".* Hombre, LVA, 2º E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.

Bajo estas premisas, es posible inferir la probabilidad de un alto grado de recurrencia en nuevas conductas delictivas por parte de estos jóvenes, (lesiones, riñas, homicidios) sustentadas en rivalidades o "éticas" formuladas desde el ámbito o experiencia delictiva y que se expresan en el enfrentamiento, que se plantea como resolución de las diferencias observadas.

En este espacio callejero, generador de conductas, surge y se incorpora como una de ellas el consumo de drogas, (marihuana y coca) ya sea de manera aislada o recurrente por parte de los jóvenes:

*"No, no soy bueno pa la droga, porque me fumo un pito, me deja durmiendo, si he fumado a veces, pero ahora no, por eso no fumo".* Hombre, LVA, 2º E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.

Algunos de ellos, han asumido las consecuencias que tal consumo involucra, buscando fórmulas para enfrentarlo. No ocurre igual situación con respecto al consumo de alcohol, el que aparece generalizado entre ellos, y presente también entre sus grupos familiares. Sobre este no se percibe conciencia de daño, pese a ser un factor contribuyente reconocido en la comisión de delitos por el que fueron condenados:

*"Quedé curao raja, por andar curao, más encima a ese caballero que le robé, le había pegao a un primo mío, y por eso, después un día curao me acordé, y le quebré los vidrios del camión y le robé".* (2º delito) Hombre, RCP, 6º E. Básica, sin actividad laboral, reincidente.

*"Porque estuve metido en la droga por eso, tuve metido en el sistema de droga, adonde me angustié no más, fui a robar, y póngase ahí no más y no sabía robar".* Hombre, LVA, 8º E. Básica, sin actividad laboral, no reincidente.

Estos discursos se condicen con el excesivo consumo de alcohol en población joven, y que se aproxima a un 25%, según lo señalado en el último estudio de drogas realizado por CONACE. Este señala además, que la tasa de abuso según el nivel de ingreso económico de

los consumidores actuales, tiende a ser más alta entre los extremos alto y bajo de la escala, (CONACE, 2007: 16-17), tramo en el que se ubicarían los jóvenes investigados.

Estos antecedentes, junto con señalar problemas en el ámbito de la salud física y mental de los jóvenes, representa un factor determinante para desarrollar en el tiempo un comportamiento ceñido a las normas sociales establecidas y, a partir de ello propiciar el alejamiento de la actividad delictiva. Conocido es el hecho de que en Chile, un alto porcentaje de los delitos son cometidos bajo los efectos del alcohol (Gendarmería de Chile, op cit: 22) lo que implica que mientras persista la conducta ética, se mantendrán las probabilidades de comisión de nuevos delitos.

## 2 Identidad y estigmatización.

La identidad de los jóvenes se va conformando y construyendo a través de complejos procesos de interrelaciones, en donde confluye lo intersubjetivo a partir de las propias vivencias de los sujetos, implícitas en el desarrollo de su vida cotidiana, y aquellas que devienen del entorno social en donde se produce la interacción. Estos procesos en su conjunto van moldeando la identidad del joven, la que se va transformando o modificando a medida que se va viendo influida o impactada por nuevas vivencias y experiencias en el seno de este origen dual.

### 2.1 Moratoria y estigma

Los jóvenes se perciben a sí mismos, en tanto sus propias observaciones y las que otros les significan, dentro del contexto familiar, social y comunitario en donde convergen sus relaciones. Esta dista de la obligatoriedad de preparación para el futuro, según el tradicional enfoque de moratoria; así, algunos de ellos se perciben como sujetos cuyo horizonte de vida adolece de sentido u orientación, o se encuentra focalizado en determinadas áreas de desarrollo en desmedro de otras. Desde, estas descripciones los jóvenes realizan sus propias construcciones, apareciendo una imagen de irresponsabilidad e indolencia, propia de una mirada adultocéntrica que señala y condiciona determinados atributos y conductas. Ello se visibiliza a través de expresiones como “flojo pa levantarme temprano a trabajar”, “me da lo mismo”, o “yo vivo en mi pura volá”, discurso que se haría entonces coherente con la imagen negativa que se tiene de los jóvenes en torno a su inactividad y la falta de estímulo o motivación para orientar su acción, conforme a los cánones sociales establecidos por la generación adulta:

*“Es que en general lo que yo hago es dormir todo el día, y salgo en la pura noche”.* Hombre, LVA, 2º E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.

De acuerdo a este discurso podría inferirse, que se encuentra internalizado en ellos la falta de obligatoriedad con respecto a su participación en el sistema formal, educativo o económico en la etapa actual de sus vidas, apareciendo una construcción asociada a un período normal de espera, o tránsito hacia el perfilamiento de procesos o lógicas de acción orientadas a la inserción social o laboral en su condición de adultos frente a la sociedad. Tal situación de inactividad y espera, no representaría conflictos para ellos, por cuanto desde la cotidianeidad y la convivencia, se visualiza como una realidad con carácter presupuesto, sin

afirmaciones de carácter ontológico (Berger et al, op cit: 35-36) respecto de lo que sucede, dándose por establecida como realidad, y por ende asumida por los jóvenes como tal.

Sin embargo, esta situación de inactividad asumida por parte de los jóvenes, sumada a su experiencia o involucramiento en hechos delictivos, genera en los adultos una visión y connotación negativa de los jóvenes posible de vincular con la presencia de estigma hacia los mismos:

*"...si es problema mío, pero igual po, pero igual porque los demás, la sociedad, la sociedad no lo quiere ver bien a uno".* Hombre, RCP, 1º E. Media, sin actividad laboral, reincidente.

Tal connotación daría fundamento y potenciaría la conducta de indiferencia y retraimiento de parte de los jóvenes, haciendo más difícil el traspaso de estos desde las fronteras de la marginación hacia la integración. Desde esta óptica, cobra relevancia el sentido instrumental de la exclusión, al que alude Saraví, y que da cuenta que las características de estas personas en su condición de sujetos jóvenes y penalizados, posibilitan la generación de nuevas exclusiones, hecho que finalmente inhibe la posibilidad de una integración efectiva por parte de los mismos:

*"...es que ahora ya está como difícil ya po, porque ya todos tienen como una idea de como soy, es que afectan esas, y más si fuera en la calle. Si porque, que le digan ladrón a uno, suena como feo, aunque uno lo sea, igual no le gusta que le digan".* Hombre, LVA, 2º E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.

Tal discurso remitiría, según refiere Goffman, a la construcción de las biografías de los sujetos, en función de su trayectoria vital, y que da por supuesto que ella se circunscribe a la existencia de una sola historia continua. En ella, los eventos ocurridos durante la trayectoria se van grabando de tal modo, que no es posible eliminarlos de su repertorio, prevaleciendo ante el resto la "identidad social" asociada a los hechos delictivos, por sobre la identidad personal, vinculada a la actual condición de vida y comportamiento del joven.

## **2.2. Involucración en el delito:**

Con respecto a la involucración en el delito, hecho que ha contribuido a la identidad de los jóvenes, en tanto personas penalizadas, es necesario observar, el acercamiento hacia éste, la construcción que hacen del mismo y su participación en ellos. En este marco, y a través del discurso, se puede inferir que el delito es percibido por los jóvenes como una forma de acceder a determinados recursos, de los cuales se ven marginados. Bajo esta modalidad de interacción, manifestarían su necesidad de inclusión en la sociedad, al generar los mecanismos, aunque ilícitos, de acceder a bienes y servicios que aparecen comunes para otros sectores sociales:

*"Por tonto no más, robaba pa andar tomando, pa andar con amigos, pa eso robaba no más, nunca compré un par de zapatillas, los demás robaban pa la familia, pa vestirse, yo no po, robaba pa tomar, juntaba plata; los vicios, pa satisfacer los vicios".* Hombre, LVA, 2º E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.

El discurso deja entrever la orientación al acceso de bienes señalada, para sí o para otros, con los cuales se ha compartido tal actividad. En ese sentido, los “vicios”, vendrían a referir a aquellos elementos asociados al “carrete” y los modos de diversión integrados a sus formas de vida, ya sea el consumo de cigarrillos, alcohol o drogas, que se constituirían también como parte de tales bienes.

Analizando la casuística de los delitos en que participaron los jóvenes, salvo excepciones, la generalidad de ellos fueron tipificados como delitos de robo. En la comisión de los mismos, los jóvenes admiten su participación directa, a excepción de la única joven entrevistada, caso en que la comisión del delito es atribuida en exclusiva a su pareja, razón por la que su participación aparece delimitada con respecto a la tenencia de las especies, hecho en el que no asume su participación directa o voluntaria, si bien la resolución judicial así lo indica.

Sobre esta base, se observa en el discurso de la generalidad de los jóvenes, que estos minimizan la cuota de responsabilidad personal en la comisión de tales delitos. Esta idea aparece potenciada por cuanto éstos serían cometidos de manera grupal con bastante regularidad, hecho que permite diluir las cuotas individuales de responsabilidad entre los miembros del grupo participante:

*“...porque hice lo que hice, por las juntas no más po..... porque el resto de los cabros me invitaban a salir, porque me invitaban a robar y yo salía con ellos...”. Hombre, LVA, 1º E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.*

Sin embargo, profundizando en el tema, es posible percibir un reconocimiento respecto de la participación en ellos por la propia decisión, aunque ello remite a casos excepcionales:

*“...si nadie obliga a nadie, porque mis viejos nunca me obligaron, nunca me dijeron sale a robar, porque yo quería no más...”. Hombre, LVA, 1º E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.*

Este reconocimiento abierto, que acerca a los jóvenes a asumir tal evento responsablemente, si bien puede aparecer como un indicador de juicio crítico y, eventualmente, el soporte de un proceso de evaluación y reorientación respecto de la conducta transgredida, también puede ser percibido como una validación tácita, respecto de la actividad delictiva como forma de vida, dando cuenta de una eventual permanencia y continuidad en ella. Y en esa misma línea, tal verbalización se puede conjugar además, como una referencia al status adquirido, o aspirado por los jóvenes dentro de un medio delictivo.

En este contexto, adquiere sentido lo señalado por Matza, teórico de las subculturas de la delincuencia juvenil, en relación a lo que él denomina “deriva”, definida como el estado y desenvolvimiento permanente del delincuente, en los ámbitos de lo tradicional y lo delictivo, cuya estrategia se desarrolla a partir de la evitación de los compromisos y decisiones (Guemureman, 2007: 153-171). Esta forma de enfrentar la identidad del sujeto en su condición de delincuente, se transforma en la principal barrera para llevar a cabo el tránsito por procesos de reinserción social, por cuanto genera distorsión respecto de las necesidades reales de intervención en los jóvenes, e intermitencia en la continuidad de programas específicos.

En el caso más extremo, referido a la participación en los hechos delictivos por el que han sido sancionados, algunos jóvenes plantean su participación como un evento ajeno a su propia decisión y acción, originándose y visualizándolo como un hecho de carácter fortuito, vinculado casi a la fatalidad, en los que no mediaría la intención y decisión con respecto al acto en sí mismo, o el paso al acto, según lo definen algunos autores. La connotación negativa en estos casos se desplaza hacia los efectos de tales hechos en los propios jóvenes, más que en aquellos que fueron violentados:

*"De que son cosas que pasan en la vida, que uno tiene que cuidarse y poder conocer más a las personas".* Mujer, RCP, 8º E. Básica, sin actividad laboral, no reincidente.

*"...no volver a repetirlo, porque no estuvo bien lo que me pasó, uno nunca, uno nunca imaginé tampoco que iba a ser así".* (ser condenado) Hombre, LVA, 1º E. Media, trabajador, no reincidente.

Sin embargo, este discurso al ser contrastado con los relatos que se desprenden acerca del juicio elaborado, tanto respecto de los delitos cometidos, como del daño producido a terceros, no aparece consistente, dando cuenta que al momento de la participación en ellos, hay una voluntad y conocimiento implícito acerca de lo que cada acción involucra:

*"¿A las otras personas?, no sé, yo creo que igual las dejamos medias, medias traumas así, porque a veces no robábamos, asaltábamos gente caminando".* Hombre, LVA, 2º E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.

No obstante, en algunos casos, esta acción es racionalizada con el propósito de restarle valor al hecho como tal. Se plantea entonces que no habiendo causado daño físico a una persona, o no habiendo realizado la sustracción de una especie por la vía de la fuerza, ello no implica efectivamente un daño a terceros:

*"Ninguno, (daño) porque nunca, nunca le quité a una persona, a un transeúnte nada, nunca le pegué a una persona pa quitarle algo. Fue porque ellos mismos las dejaban ahí. Sí po, porque ellos mismos regalan las cosas, o sea nunca yo, o sea siempre me metía a las tiendas...".* Hombre, RCP, 1º E. Media, sin actividad laboral, reincidente.

Pese al discurso, es posible concluir que la participación por parte de los jóvenes, sería directa e intencionada. En cuanto al objeto de interés en este acto delictivo, es posible concluir que el eje que moviliza la acción estaría en concordancia con lo planteado por Merton, autor que señala la ocurrencia del delito como mecanismo innovativo para satisfacer expectativas y demandas no resueltas o insatisfechas por parte de las personas.

En los casos contemplados en el estudio, la orientación y comisión del delito se vincula al logro de elementos instituidos dentro del contexto cultural aprehendido por la sociedad, ya sea a través de la adquisición de objetos de carácter material propiamente tal, como también, e indirectamente a través de la obtención material (dinero o joyas destinadas a la reducción) a la posibilidad de satisfacer necesidades inmateriales, tales como la recreación. Esta en el ámbito de la socialización grupal, y a modo de hacerse acreedores de reconocimiento social y

status por parte del grupo en el que se da la convivencia y la actividad delictiva, al constituirse el joven en el proveedor de satisfactores para sus pares (léase alcohol, cigarrillos, drogas).

La construcción sobre el delito realizada por los jóvenes, podría señalarse como la concreción de un hecho destinado a obtener satisfacción material inmediata, a través de la obtención de especies destinadas a tal fin, o aquellas que pueden ser reducidas (vendidas) para tales fines, sin contenido respecto de la generación de daño a terceros, cuando éste carece de violencia física (golpes o uso de armas).

*"Que casi siempre asaltábamos universitarios, nos parábamos a la vuelta de la universidad y asaltábamos, que lo amenazábamos con cuchilla, le tiramos las cadenas, aros, de todo, a veces, muchas veces zapatillas...".* Hombre, LVA, 2º E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.

Desde otra perspectiva, la forma de reacción ante la estructura social está dada también por procesos más subterráneos vivenciados por los jóvenes, quienes en general han vivido trayectorias carenciadas, no sólo respecto de vínculos afectivos, sino también de otras relaciones sociales que dan cuenta de la condición de exclusión social en que se han desarrollado. Tal exclusión, visualizada desde un sentido amplio, más allá del simple acceso a un determinado servicio, relacionada con cierto grado de restricción de derechos, considerados inherentes al desenvolvimiento de todas las personas:

*".....algunos no habían ido al cine po, la mayoría de los jóvenes no conocía eso...."* Hombre, LVA, 8º E. Básica, sin actividad laboral, no reincidente.

*"...como no tengo ninguna credencial de nada, porque como no soy carga de mi familia, de mi papá, para atenderme".* (en el área de salud) Hombre, LVA, 1º E. Media, trabajador, no reincidente.

Este tipo de tensiones generadas con la estructura social, basadas en los procesos de diferenciación del cual han sido parte estos jóvenes, explican los planteamientos de Merton, al intentar alcanzar metas, generadas por la propia sociedad y que aparecerían de fácil acceso para otros miembros de ella, no así para estos jóvenes, generando en ellos vías de resolución distintas y alejadas de lo lícito, facilitan la comprensión de este fenómeno y conducta en los jóvenes.

En su condición de primerizos, y en virtud de la situación penal específica que se les ha establecido judicialmente, es dable suponer que estos jóvenes intentarían modificar sus formas de vida. Al tratar de identificar en ellos la expectativa de cambio al respecto, es posible señalar que si bien se perfila en ellos tal orientación, ella se percibe como una acción que requiere gran emprendimiento por parte de los jóvenes, y como consecuencia, visualizada con baja expectativa de logro, si es que esta no se vincula a un acompañamiento de carácter permanente por otros significativos, en el ámbito de la familia o externos:

*"...empezar no solo, si no tiene un apoyo, no es mucho lo que se puede hacer".* Hombre, RN, 8º E. Básica, trabajador, reincidente.

Sin embargo, a pesar de las carencias y necesidades de soporte, sustentadas en procesos de exclusión vinculantes, es posible señalar que del discurso de los jóvenes se devela efectivamente la necesidad de orientar sus trayectorias. Tal orientación aparece dirigida hacia un rol más activo por parte de los mismos, en donde uno de los ejes correspondería a la realización de actividades de educación y trabajo, como actividades precursoras para generar mejores condiciones de desarrollo calidad de vida e inserción social, sin desestimar el desarrollo paralelo de otro tipo de actividades, vinculadas preferentemente al ámbito social y personal como la orientación a la música y deportes para varios de ellos:

*"Trabajando o estudiando, hacer actividades en un proyecto, así mismo como las del proyecto que hacemos aquí, que nos hacen estar, conversar, los han hecho cursos....".* Mujer, RCP, 8º E. Básica, sin actividad laboral, no reincidente.

*"Haciendo cosas buenas, trabajando, algunos estudiando, hacer deporte, llevarse bien con la familia, tratar de no caer en el alcohol ni en las drogas".* Hombre, RCP, 1º E. Media, sin actividad laboral, reincidente.

El discurso refiere a propositividad respecto de lógicas de acción orientadas al cambio. Ellas remiten a una acción que incorpora cuestiones básicas a las que muchos jóvenes aspiran. Es decir, más allá del tema delictivo y de sus particulares biografías, los jóvenes hacen referencia a sus necesidades en tanto jóvenes, y en su condición de tales, merecedores de los derechos otorgados por una sociedad, entendida con un carácter inclusivo e integrador de todos sus miembros.

### **3 Integración a la comunidad.**

La integración a la comunidad por parte de los jóvenes, es un factor básico, a partir de las características de exclusión y estigmatización que les circundan. El término comunidad, en su acepción más básica remite a aquello que no es privativo de una persona, y por tanto abarca a muchas de ellas. Ander Egg, la describe como una agrupación de personas, que se perciben como una unidad social, con conciencia de pertenencia e intereses comunes, y con ejercicio de fuertes lazos de interacción (Ander Egg, 2006: 30-33). Desde otro ángulo se connota a la comunidad como una instancia generadora de sensaciones en torno a un lugar confortable y acogedor, que otorga seguridad y entendimiento, por lo tanto facilitadora de la convivencia (Bauman, 2003: 7-8) para quienes se insertan en ella. A partir de estas semánticas, la integración a la comunidad remite a la idea de acercamiento a lo que no es propio sólo del joven, sino de aquello constituido por relaciones comunes para todos; que genera vínculos y confianzas, induciendo a un acercamiento al mundo social y a los ámbitos o esferas de la vida social en que se van insertando o en donde deben interactuar conforme a sus propias necesidades e intereses. De otra forma, manteniéndose al margen de lo que es común o comunitario, los jóvenes permanecerían invisibilizados y excluidos de la sociedad.

La forma de integración básica, posible de visualizar como puerta de entrada a los diferentes ámbitos que componen la sociedad en que los jóvenes se insertan, refiere por una parte al acceso que estos puedan tener con respecto a la información, y en cuanto al arraigo o pertenencia sobre su propio territorio, como referente más cercano de desenvolvimiento social y comunitario.

### 3.1 La información, como fuente básica de integración

Es característica generalizada la necesidad y valoración respecto del acceso a la información manifestada por los jóvenes, con miras a facilitar la incorporación en distintas esferas del quehacer de la sociedad.

*"...como que uno está más consciente de las cosas que puede hacer. (Si no contara con información) No sabría nada, puedo como se dice "rebotar", uno queda mal en algo así"* Hombre, LVA, 8º E. Básica, sin actividad laboral, no reincidente.

La construcción que hacen respecto de ella, se sustenta en dos ejes que dicen relación, el primero con la necesidad específicamente, y el segundo con la posibilidad concreta de satisfacción o resolución de la misma. De acuerdo a ello, es posible concluir que el acceso a información se relaciona directamente con:

- las distintas orientaciones, en relación a los intereses y necesidades individuales de los jóvenes, vale decir hacia lo que cada uno aspira dentro de lo que ha establecido como proyecto de vida, y
- la amplitud de la red previamente conformada por el joven, y por consiguiente, el conocimiento de ella y viabilidad relativa de satisfacción de determinado requerimiento, a través de las instancias incorporadas en esa red:

*"....la información es donde uno puede ir, buscar una información en el Hospital, en la, en la Municipalidad. Uno tiene que ir a buscar la información, si no ;no se la van a llevar a la casa! Yo trato de comunicarme, de buscar porque si no, no va a pasar nada".* Mujer, RCP, 8º E. Básica, sin actividad laboral, no reincidente.

*"....de repente hay cosas en el mundo que lo benefician a uno y uno no sabe, como el curso de soldadura, eso que yo no sabía nada de soldadura, de repente pa estudiar hay que pagar muchas veces, y ahí lo estaban dando gratis (si no tuviera información) no sé po, estaría, en mi mundo no más".* Hombre, RCP, 1º E. Media, sin actividad laboral, reincidente.

De esta forma, se verifica la necesidad de la información y la importancia asignada a ella, como medio de superación de determinados estados de necesidades o de exclusión. Sin duda el "mundo" al que alude este joven, refiere al de la exclusión, el campo, señalado por Bourdieu, en donde los jóvenes se desenvuelven con inexistencia de relaciones que señalen caminos o vías de superación de las carencias existentes, conformando de esta forma un habitus que dificulta la integración de los jóvenes en la estructura.

Es a través de la información y del conocimiento que tal habitus y campo, en su interrelación, pueden ser modificados. Precisamente, en la medida que los jóvenes accedan y se apropien de la información necesaria y adecuada a los fines de cada uno, podrán acceder a su inserción en la red social y pública. Esta apropiación, dice directa relación con el capital social y cultural adquirido por los jóvenes, como mecanismo de apoyo a la integración social y económica, capital que por las mismas condiciones señaladas en los jóvenes aparece ostensiblemente disminuido.

### 3.2. Arraigo y pertenencia frente al ámbito territorial

La identidad del joven se asocia también a un espacio físico delimitado, en donde transcurre su vida en vinculación con los demás actores del mismo espacio territorial, en la medida que en éste se comparten historias, necesidades, intereses, etc. La generalidad de estos jóvenes proviene de sectores poblacionales periféricos de la comuna de Angol, y sólo unos pocos de ellos provienen de otros sectores de la provincia, con características de ruralidad:

*"..... vengo de allá de Victoria,(camino) de allá del barrio industrial...".* Hombre, LVA, 8° E. Básica, sin actividad laboral, no reincidente.

El territorio conformado por el barrio o población de los jóvenes es el que, casi en su totalidad, estos asumen como propio, identificándose con él y con las múltiples relaciones que allí se generan, de las cuales ellos también forman parte. Desde esa perspectiva, es posible señalar que la identificación con tal espacio o territorio, se advierte a través del conocimiento que poseen los jóvenes con respecto al entorno habitacional inmediato:

*".....conozco a toda la gente, y eso que llegamos hace poco a la población, los conozco a todos, son todos buena gente".* Hombre, LVA, 8° E. Básica, sin actividad laboral, no reincidente.

De manera, contraria al supuesto retraimiento adjudicado regularmente a los jóvenes, éstos poseen cabal conocimiento de la historicidad asociada a su entorno, manejando información acerca de sus habitantes, representantes, así como de las dificultades, necesidades o problemas observados, lo que da cuenta de su acercamiento e identidad con el mismo:

*"..... porque me dedico a la población, hay personas que le caigo bien, al de la Junta de vecinos, al presidente, a todos le caigo bien".* Hombre, LVA, 1° E. Media, trabajador, no reincidente.

En un grupo menor de jóvenes se observa que, si bien éstos conocen acerca de las dificultades o necesidades del barrio del que forman parte, los jóvenes no se identifican con tal comunidad, distanciándose de cualquier forma de acercamiento o integración:

*"En mi población no conozco a nadie, porque ahí pasan problemas. Es poca mi población po, parece que no viviera nadie, parece que fuera una población fantasma, hay columpios y ni los cabritos chicos van a jugar...".* Hombre, LVA, 1° E. Media, trabajador ocasional, no reincidente.

De esta crítica o denuncia, se infiere la existencia de problemas de mayor envergadura, ante los cuales los jóvenes no están dispuestos a hacerse parte, ya sea porque se vinculan al tema delictivo, sensible para ellos; porque estos resultan ajenos a los intereses de los jóvenes, o porque no existe la instancia, para asumir otro tipo de rol frente a la dinámica que se da en su propio territorio, en tanto unidad básica del ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Esta última situación, puede ser interpretada como parte de la invisibilización, de la que en muchas ocasiones resultan ser objeto los jóvenes. Con ello, se limita una acción más directa de estos en el quehacer a nivel vecinal, así como el fomento de una identidad territorial más arraigada, para lo cual se requiere, probablemente, de acciones desde otro ámbito o nivel, con énfasis en la promoción de tal integración.

De esta manera, se ha dado cuenta, muy sucintamente acerca de la identidad del joven penalizado, dimensión de estudio de la presente investigación, en donde se constata la presencia de relaciones estructurales desiguales, evidenciadas en procesos de exclusión, que generan mecanismos y estrategias de integración ciertamente inadecuadas por parte de los jóvenes, concretadas a través de la comisión de delitos. Tal situación amplifica los procesos de exclusión a la base, tanto a nivel de relaciones y vínculos empobrecidos, a nivel local y en un contexto societal más amplio, falta de acceso a bienes culturales de carácter generalizado, etc. condiciones todas ellas que sumadas, lo plantean efectivamente como sujeto de intervención a través de la política pública, para efectos de integración o reinserción social que se espera logren en igualdad y equidad como parte de integrante de la sociedad.

## **B Del desarrollo y participación de los jóvenes en el Proyecto de Intervención.**

Corresponde a continuación, enfocarse directamente al problema de investigación planteado, y que dice relación con el proyecto de intervención propiamente tal, en relación a su pertinencia respecto de los sujetos de acción o beneficiarios, y la participación de estos en el Proyecto. El análisis será abordado desde cada una de las áreas consideradas en el diseño del mismo.

### **Áreas de Intervención**

#### **1. Área sociofamiliar**

Se entiende por ésta, aquella destinada a trabajar los aspectos básicos que conforman el ámbito de lo social, en términos de la generación de capacidades para el desenvolvimiento de los individuos, con la familia y entorno social más inmediato, semejantes, trabajo etc. y que se estiman disminuidas. Su abordaje se viabiliza a través de la ejecución de talleres, que apuntan a los siguientes aspectos: Autoconocimiento, Comunicación, Resolución de conflictos, Planteamiento de Metas y Juicio Moral, que estimadas en su conjunto, tienden a desarrollar y fortalecer las habilidades sociales en el plano relacional y comunicacional de los jóvenes.

##### **1.1 Habilidades sociales**

Del discurso de los jóvenes, se puede observar que estos presentan disminuidas principalmente sus habilidades de comunicación, lo que interfiere en el desarrollo de procesos de socialización e inserción en los distintos ámbitos en que deben desenvolverse.

*"...me las guardo no más, y de repente cuando hay alguien a quien le puedo contarle, de repente le cuento a la Srta. Joana, al profe de Soldadura también. Es que me llevo bien con ella, no sé, tengo confianza con ellos, sé que les puedo contarles mis problemas".* Hombre, LVA, 1º E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.

El desarrollo o fortalecimiento de estas habilidades tiende a apoyar un adecuado desarrollo personal en los jóvenes, no sólo en su desenvolvimiento en la esfera familiar, sino en otras en que les corresponda actuar o vincularse, ya sea que esto ocurra frente al requerimiento de un trámite o gestión en el área pública, solicitud de un empleo o beca etc.

*"Igual raro (se siente), porque nunca había ido (a hacer trámites). Estar ahí haciendo cola, esperar, o sea de repente da lata estar ahí, me aburro po".* Hombre, RCP, 1º E. Media, sin actividad laboral, reincidente.

Concordante con ello, se aprecia la necesidad de mejoramiento de la comunicación y a partir de ello, superar determinadas barreras que obstaculizan el acceso a distintas instancias, generadoras de procesos de integración. Al respecto se señala que esta deficiencia en sus habilidades sociales, fue una de las primeras barreras que debió sortear el proyecto para atraer a los jóvenes hacia su incorporación al proyecto. Ello por cuanto de un total de 55 jóvenes convocados al inicio, sólo 28 asumieron su participación regular en esta propuesta, y 25 de ellos traspasaron la frontera del período de "marcha blanca"<sup>21</sup> inicialmente propuesto, concluyendo con el período de permanencia establecido por el mismo.

El abordaje de esta área se concibe mediante la realización de talleres, los que habrían apuntado a esta necesidad, generando un mejoramiento general de las habilidades sociales en los jóvenes. Estos refieren a avances concretos en:

- integración a procesos de socialización más amplios (actores distintos de los ya integrados en la relación cotidiana, a través del propio grupo de jóvenes)
- nuevas formas de expresión, formulación y planteamiento de ideas y necesidades por parte de los jóvenes
- apreciaciones propias de los jóvenes con respecto a los avances adquiridos

Tales avances son percibidos del mismo modo por los profesionales ejecutores del proyecto:

*"...están más abiertos a expresar sus cosas, tienen más confianza en expresarlas, antes no era tan fácil que ellos pudieran explicar sus problemas, o simplemente comentar proyectos que tienen..." Prof. 3*

*"...en el mejor desenvolvimiento de ellos que tiene que ver con la comunicación. Digo como ellos lo dicen "Yo me paro mejor frente al resto, tengo una mejor parada y puedo conversar mejor", "soy menos tímido"..." Prof. 2*

Estos discursos de los profesionales responsables de la ejecución del Proyecto, dan cuenta de la necesidad de intervenir en estos procesos; ello se aprecia de gran relevancia puesto que el desarrollo de una adecuada comunicación, está asentada a la base de todo proceso vincular, inherente a la integración de las personas, cualquiera sea el ámbito de desarrollo en que participe.

---

<sup>21</sup> Se le denomina a un período de prueba, no afecto a requisitos de programación y participación formal.

*“Que estoy rehabilitado, en otro sistema, yo estoy más alegre, con más fuerza para salir adelante”.* Hombre, LVA, 8° E. Básica, sin actividad laboral, no reincidente.

De este discurso se desprende, no sólo el avance en cuanto a las habilidades sociales adquiridas por los jóvenes, en términos comunicacionales, sino también, en relación a la actitud y disposición para enfrentar el proceso que elaboran.

## 1.2 Proyecto de Vida.

La manifestación concreta de necesidades por parte de los jóvenes, tuvo su correlato con la propuesta de una iniciativa, asociada a un “proyecto de vida”, incorporada en el Proyecto de Intervención Individual. Tales propuestas fueron diseñadas, planteadas y gestionadas, en gran parte, por los mismos jóvenes. Al respecto, se señala que éstas tuvieron enfoques tan variados como intereses heterogéneos posee el grupo de jóvenes. La diversidad de enfoques, responde directamente al desarrollo de las propias trayectorias de vida de los jóvenes, y a las necesidades latentes para cada uno de ellos. Su diversificación, apunta a las dimensiones laboral-educacional y sociofamiliar principalmente, y contemplan la entrega de los bienes o especies requeridas, como un servicio o especies, y no en dinero en efectivo, hecho que viene a destacar el componente educativo tras tal actividad.

En el plano laboral-educacional, las propuestas se orientan en tres direcciones:

- obtención de maquinaria e implementos de trabajo, destinada a la continuidad del ejercicio de un oficio ya iniciado o aprendido durante el desarrollo del proyecto, incluido elementos de transporte (bicicleta)
- destinación de capital, orientado al inicio de un oficio propio, de carácter artesanal o comercial
- financiamiento para cubrir aranceles de cursos de capacitación o gastos derivados de la realización de los mismos (mantención durante la estadía fuera de la ciudad de Angol), con el propósito de apoyar la iniciación laboral,

*“.....ahora estoy en un curso de Conducción pa sacar licencia, de ahí quiero seguir hasta llegar a ser camionero, porque es un trabajo que me gustaría”.* Hombre, LVA, 2° E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.

En el plano familiar, las propuestas estuvieron orientadas preferentemente en el ámbito del mejoramiento de la calidad de vida de sus miembros:

- adquisición de materiales, para mejorar condiciones de habitabilidad de la vivienda del grupo familiar (cocina, dormitorio),
- complemento para el ahorro, destinado a la postulación a subsidio habitacional,
- adquisición de TV y equipo de video, destinado a la recreación del grupo familiar.

Estas decisiones por parte de los jóvenes, resultan de un proceso progresivo. Esto implica que, cualquiera que fuese la naturaleza de la iniciativa, ésta debía ser producto de un proceso reflexivo durante el período de desarrollo del proyecto, para ser concretada al término

del mismo, previa evaluación por parte de los ejecutores y profesionales de apoyo del CRS, en razón de su pertinencia en tanto respuesta promotora del fortalecimiento de habilidades, actitudes y capacidades de los jóvenes participantes:

*"...lo más importante era tener mi casa y ahora ya la voy a tenerla, tenía la plata en el banco, la otra plata me la dieron aquí".* Mujer, RCP, 8º E. Básica, sin actividad laboral, no reincidente.

Este proceso por el que transitan los jóvenes para llegar a concretar su iniciativa, supone el desarrollo de las siguientes actividades, generadoras de aprendizajes implícitos, basados en la vivencia personal:

- Evaluación de su desarrollo actual (etapa de vida actual, definición de necesidades)
- Planteamiento de metas a corto plazo, en consonancia con un desarrollo actual y futuro de la misma (lo que desea realizar, utilidad inmediata o futura y definición de mecanismos para su gestión)
- Evaluación y análisis de costos (incluye establecer presupuestos y obtener cotizaciones de los bienes o productos)
- Formulación y presentación de la Iniciativa al equipo profesional para su aprobación (Síntesis y fundamentación de la misma)
- Adquisición, desarrollo y/o instalación de la Iniciativa.

Tales actividades, son posibles de asociar a otras instancias en el desarrollo de la vida de los jóvenes, tales como enfrentar y evaluar una oferta laboral, solicitar un trabajo, definir situaciones familiares o de pareja, etc. Desde esa perspectiva, se consideran coherentes con la generación de habilidades en los jóvenes, de manera de mejorar sus herramientas para el desenvolvimiento futuro.

En los casos en que, las condiciones de materialidad habitacional de algunos de los grupos familiares de los jóvenes, la elección de una Iniciativa tendiente a resolver necesidades de este tipo, tiene un componente adicional en torno a la perspectiva de integración familiar, de la que dan cuenta los jóvenes. Ella antepone los intereses de la familia, por sobre las iniciativas personalizadas de los jóvenes, puesto que se asocia directamente a mejorar la calidad de vida de todos los miembros de la misma:

*"Hacer eso de comprar una máquina, (Iniciativa inicial) pero después, dejé la plata para arreglar la cocina de la casa, porque me servía arreglar la cocina, a mi y mi familia. La pensé así, y con el tiempo igual puedo, puedo comprarme una máquina yo con el tiempo. Yo quise adelantarme, porque estaba el invierno y la cocina, o sea está hecha así igual con puras tablitas chicas y en el invierno entraba el viento y toda la cuestión. Después, con el tiempo igual se puede tener".* Hombre, LVA, 1º E. Media, trabajador ocasional, no reincidente.

Recurriendo a planteamientos realizados por Savater, (op cit: 52-53) necesidades son también aquellas que se definen como urgencias sociales, cuya desatención nos exponen a la insatisfacción de las necesidades básicas, o lesionan gravemente nuestra autoestima, como miembros de una comunidad. Para el caso de este joven, situación determinante, en tanto la presencia inminente de una necesidad física, tan elemental como la de abrigo, que le afecta no

sólo a él, sino a los miembros de su grupo familiar y que lesiona los derechos de la misma, respecto de las desiguales condiciones materiales de vivienda que enfrentan.

El discurso del joven entonces da cuenta, en primer lugar, de un proceso de racionalización realizado por éste, en el sentido de seleccionar esta necesidad material, como aquella situación que aparece de mayor complejidad a nivel familiar, y en segundo lugar, respecto del planteamiento de lógicas de acción futuras que le permiten resolver sus déficits actuales, basadas en sus propios recursos, dimensionados como alcanzables en el tiempo.

En consecuencia la decisión en torno a esta necesidad, dice relación con una conducta reafirmadora de un adecuado proceso de evaluación, respecto de las posibilidades y proyecciones individuales, y que consideran la viabilidad de otros recursos de carácter laboral para alcanzar sus propósitos de carácter individual.

En la factibilidad de concreción de estas iniciativas, se considera de importancia el juicio de realidad observado en los jóvenes, es decir, que estas propuestas fueran acordes a las posibilidades de desarrollo, en tanto iniciativa basada en un criterio de carácter económico, en atención a los recursos específicos disponibles por el proyecto, y a un criterio de temporalidad, respecto de la duración del mismo y por ende de la posibilidad efectiva de ejecución. Esta situación plantea a los jóvenes un desafío mayor en términos reflexivos, al tener que enmarcar sus propuestas en tal escenario:

*"Arreglar mi pieza, cambió el caché de la casa, porque estaba incompleta no, estaba hecha pedazos, yo mismo la había deteriorado harto, porque justamente quería llevar a mi polola a vivir allá... ". Hombre, LVA, 1º E. Media, trabajador, no reincidente.*

Llegar a formular y establecer cada una de las Iniciativas, se constituye en un evento, en que tomar la decisión adecuada ya consiste en un desafío para los jóvenes, es un ejercicio que involucra un proceso de carácter educativo y como tal replicable en el tiempo frente a experiencias similares o de otra naturaleza:

*"Todo está dentro de un proceso, de entregarles herramientas, darles la oportunidad de observar sus acciones pasadas, sus acciones futuras, verse ellos. La decisión de la iniciativa la toman ellos, nuestra labor mostrarle cuales son las opciones..." Prof. 1.*

De acuerdo a los discursos recogidos, es posible concluir que la Iniciativa Individual, asociada al Proyecto de Vida, que es uno de los pilares del proyecto en términos de aprendizaje, se plantea para los jóvenes como un "aprender haciendo". Ello como forma de internalización efectiva de procesos de cambio, según lo establecido en la Teoría del Aprendizaje, que proyecta la modificación de pautas de conductas a partir de generalizaciones, basadas en la relación experiencia/estímulo (Bandura y Walters, 2002: 18-21). En este caso, relación dada por la formulación de la Iniciativa y su obtención efectiva, proceso de aprendizaje que permitirá su adecuada réplica frente a circunstancias o eventos de planeamiento y decisión futuros.

## 2 Área sociolaboral

La incorporación del área laboral al proyecto, entendida como una instancia generadora de estrategias y herramientas, destinadas a dar soporte a los jóvenes frente a la futura integración al mundo laboral, se sustenta en las necesidades que estos presentan, y que estarían afectando el logro de la integración en este ámbito. En ese sentido, es importante recordar los antecedentes de los jóvenes, expuestos previamente, que demuestran que estos no contaban con un piso mínimo para aspirar al ejercicio de un trabajo formal, ya sea en calidad de dependiente o independiente, careciendo de educación y/o capacitación para desarrollarlo., de lo que se desprende la importancia de la incorporación de esta dimensión dentro del proyecto.

### 2.1 Herramientas de formación para el empleo

La orientación principal en esta área es otorgar herramientas que contribuyan al objetivo planteado. La inclinación de los jóvenes, conforme a la situación particular, en cuanto a la posesión o capacidades instaladas de manera previa, se orienta a la elección e ingreso a las siguientes líneas de de intervención:

- Capacitación y Empleo,
- Formación para el Trabajo (Taller de Apresto laboral) y
- Nivelación de Estudios.

En atención al programa de trabajo individual, los jóvenes optan por una de estas modalidades, o por algún tipo de combinación de ellas: Capacitación-Nivelación o Formación-Nivelación. Desde esa perspectiva el proyecto, asume un rol orientador en torno a vincular las expectativas de los jóvenes en relación a la evaluación de las capacidades-habilidades individuales, y/o herramientas reales poseídas por estos, como una estrategia de efectividad y eficacia al momento de asumir su elección. Ello cuando estas expectativas son visualizadas como parte de la trayectoria de los jóvenes, asumiendo que, el desarrollo del aspecto o formación laboral, no necesariamente aparece dentro del repertorio de intereses y proyecciones en todos los jóvenes:

*“Es que no me proyecto en el futuro yo, como que me gusta, quiero vivir el día a día, no pienso yo que voy a hacer en un año, en 2 años, si voy a tener un, si voy a trabajar....”. Hombre, LVA, 2º E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.*

*“... igual las ganas de estudiar, no en el CRS, terminar el 4º medio aquí, ir a estudiar a Temuco. No sé, pa seguir estudiando lo mismo”. (en Instituto o Universidad) Hombre, LVA, 1º E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.*

En ese sentido, se retoma lo expuesto en un estudio sobre políticas de inserción laboral de jóvenes en Chile, (Santiago Consultores, 2001) que alude a la falta de interés por parte de los jóvenes en términos de inserción laboral de carácter estable, o el desarrollo de una carrera, bajo el supuesto de que la orientación de éstos, se centra en formas esporádicas de empleo, destinadas a satisfacer necesidades de consumo específicas y acotadas en el tiempo.

La presente investigación deja ver que, si bien algunos jóvenes no visualizan el trabajo en su línea de futuro, como un eje destinado a su integración social, otros participantes del proyecto, efectivamente son capaces de plantearse metas definidas, en la línea de los estudios o trabajo, y por tanto se orientan hacia la búsqueda de una integración laboral efectiva, más allá de la mera satisfacción de necesidades de consumo específicas. Esta situación es percibida del mismo modo por los profesionales ejecutores del proyecto:

*“darle un oficio es bien visto por ellos, porque es algo, que no contaban con eso, y muchos de ellos sueñan con tener su propio taller, y perfeccionarse en lo mismo, ya? Tenemos un joven que en estos días está en Talcahuano, realizando un curso de perfeccionamiento en Indura...”. Prof. 1*

*“los chicos se entusiasman y buscan. Buscan oportunidades como laborales, y eso es como bien bien fuerte, pensando en la edad que tienen también, entonces esto es como empezar a estabilizarse un poco. Y bueno, con recursos también, el trabajo les reporta eso, como que el dinero es lo primero y que les interesa...”. Prof. 2*

De acuerdo a ello, el proyecto realiza una oferta en función de sus propios recursos y la vinculación con otros del CRS, o externos a éste, oferta a la cual los jóvenes optan. Tales opciones se observan vinculantes con las expectativas de futuro planteadas por los jóvenes. Este joven que participa en las modalidades de Taller de Apresto laboral en Soldadura del Programa Laboral del CRS, y Nivelación de Estudios, Programa Chile Califica en CRS, se plantea la continuidad del ejercicio laboral aprendido, para cuyo mejor desempeño asume la necesidad de continuidad de estudios en términos de concluir su Enseñanza Media:

*“En lo laboral, sería para quedarme con la soldadora más adelante, porque me puede servir pal futuro, o sea me va a servir pal futuro. Después puedo buscar trabajo en cualquier cosa y voy a saber del, del asunto, y si ahí el jefe lo encuentra más bueno, voy a hacer pegas particulares. Y en los estudios, terminando mi cuarto medio, me pueden recibir en cualquier empresa”. Hombre, LVA, 1º E. Media, trabajador ocasional, no reincidente.*

Otro joven que realizara Curso de Capacitación como Guardia de Seguridad en organismo privado en Los Angeles, señala:

*“Trabajando, de guardia, ¿donde? no sé, pero voy a estar trabajando de guardia, porque no me pienso quedar en las máquinas después (trabaja en videojuegos). Afuera, porque es mejor pagado el trabajo de guardia”. Hombre, LVA, 1º E. Media, trabajador, no reincidente.*

Los discursos de los jóvenes tienen implícita una propositividad respecto del establecimiento de líneas futuras en el ámbito laboral. No obstante llevar a cabo el desarrollo de objetivos propuestos en relación a lograr la nivelación de estudios o capacitación en oficio, como refieren las propuestas de varios jóvenes, no se constituye en una tarea fácil para todos, teniendo presente los procesos de desnivelación existentes en cuanto a educación, debido principalmente a las discontinuidades que presentan en los estudios. Así mismo, la experiencia laboral registrada en sus trayectorias, es prácticamente mínima, y carente de algún tipo de especialización, lo que influye en la posibilidad de asumir efectivamente una orientación puntual en este ámbito. A ello se suman las dificultades personales que puedan presentar los

jóvenes, tales como problemas de acceso geográfico, y otros que complejizan aún más la situación:

*"... en el estudio no tenía ningún obstáculo pa no venir, pero en el taller de Soldadura, igual de primera me costó harto. Es que igual la soldadura no es tan, tan fácil. De ahí, con el tiempo fui aprendiendo; si ahora yo con otro amigo, somos los que estamos más avanzado".* Hombre, LVA, 1º E. Media, trabajador ocasional, no reincidente.

*"Me levantaba más temprano, de repente igual me quedaba dormido, igual llegaba atrasado, igual no todos los días me levantaba Si po, si igual de los diez mil pesos, ahí dejaba cinco mil o unos tres mil para la micro o el colectivo si ya venía muy atrasado".* Hombre, LVA, 8º E. Básica, sin actividad laboral, no reincidente.

Participar de actividades de nivelación y/o capacitación, requiere de un compromiso efectivo por parte del joven, lo cual implica interés y perseverancia para cumplir con los requisitos de asistencia, (horarios) e incorporar los elementos educativos entregados en ella, para aprender el oficio integrado en el Taller o curso:

*"Yo siempre cuando llegaba en la mañana al taller, íbamos pa atrás y yo pescaba mi máquina, y me iba pal fondo del taller, y ahí me quedaba toda la mañana déle que déle, puro practicando. Por el interés, y que yo quería aprender el rubro ese de la soldadora".* Hombre, LVA, 1º E. Media, trabajador ocasional, no reincidente.

El ajustarse a una rutina de horarios, cumplimiento de normas e integración de conocimientos, como parte de lo que constituye un curso de nivelación o capacitación en oficios, se estima un proceso al cual los jóvenes sólo pueden adscribir, en la medida que tal actividad hace sentido en sus vidas. Esto, por cuanto conlleva la idea de que tales actividades constituyen parte de sus metas futuras, especialmente en lo que respecta a un adecuado cumplimiento de la medida alternativa asignada, y que supone un período de prueba y no reincidencia, como es la Libertad Vigilada, de la cual proviene la mayor parte de los jóvenes.

La modalidad de intervención laboral desarrollada por los jóvenes, se vio a su vez complementada por la selección de las Iniciativas Individuales, acotadas a este mismo ámbito. De alguna manera, tales elecciones y decisiones, hacen prever que las actividades respecto de ambas modalidades, se perfilan dentro de una línea, que pudiera ser progresiva o complementaria para la capacitación y desenvolvimiento posterior frente al mundo del trabajo. La distribución de las modalidades de intervención asumidas por los jóvenes, y su vinculación con las Iniciativas Individuales se consignan en el siguiente cuadro:

Modalidad Interv. Jóvenes	Formación para el empleo	Capacitación	Nivelación Escolar	Iniciativa Individual
Ent. 1		Soldadura		Curso conducción y licencia conducir.
Ent. 2	Taller Apresto		Niv. 1° y 2° EM	
Ent. 3		Guardia de Seguridad		Beca mantención Curso. Los Angeles
Ent. 4	Taller Apresto		Niv. 2° EM	Adquisición de Soldadora
Ent. 5	Taller Apresto		Niv. 1° EM	Bicicleta para asistir a Curso
Ent. 6		Repostería	Niv. 1° y 2° EM	
Ent. 7	-----	-----	-----	Herramientas trabajo en madera.
Ent. 8	Taller Apresto			Capital destinado a comercio frutas y verduras
Ent. 9			Niv. 7° y 8° EB.	

Cuadro N° 6: Relación iniciativa Individual y Actividades Laborales emprendidas por los jóvenes.

De acuerdo al cuadro precedente, sólo dos de los jóvenes entrevistados, asociaron su Iniciativa Individual a otros ámbitos de desarrollo, en tanto el resto lo orientó hacia el ámbito laboral, de manera complementaria en algunos casos a la modalidad de intervención específica en tal dimensión, como se aprecia en los Entrevistados 3, 4 y 5.

Los Ent. 7, 8 y 9, corresponden a jóvenes que observaron reincidencia durante el desarrollo del proyecto, permaneciendo en reclusión en el Centro de Detención Preventiva de la ciudad de Angol, según se detalla a continuación:

- Ent. 7, no alcanza a desarrollar modalidad laboral alguna, dado que enfrenta prolongado período de reclusión. A la fecha de entrevista, señala querer retomar estudios, ya que cuenta sólo con 8° año de Enseñanza Básica. No obstante la Iniciativa Individual se asocia al ámbito laboral, mediante la asignación de herramientas de trabajo para tallado en madera y artesanía, oficio que conoce con anterioridad, factible de desempeñar en período de reclusión, de mantenerse tal situación.
- Ent. 8, abandona Taller de Apresto por igual condición de reclusión. No obstante, ésta fue superada y cumplida efectivamente, retomando Iniciativa en actividad de comercio menor.
- Ent. 9, también interrumpe proceso de nivelación de estudios. Su Iniciativa Individual no se asociaba al ámbito laboral. En este caso particular, el joven presenta déficit intelectual, lo que representa menores niveles de desarrollo y participación, así como exigencia en este ámbito, desde la perspectiva normativa.

Desde los ejecutores del mismo, el desarrollo de este ámbito se percibe como el principal elemento de validación social para los jóvenes participantes:

*“el tema de tener un rol, un rol social importante, principalmente en el ámbito laboral, siento que es un “motor” que tienen, que han desarrollado, o han logrado. Estaba esa necesidad, pero una necesidad como ambigua, como lo que caiga no más, pero ahora, yo siento como esto de querer buscar una fuente laboral, que les permita a ellos posesionarse de un rol y de proyectarse. Yo creo que eso, es como validarse socialmente mediante una actividad laboral”.*  
Prof. 3.

En términos de continuidad o estabilidad de los oficios adquiridos por parte de los jóvenes, estos evalúan que tal posibilidad, dice directa relación con condiciones externas a los jóvenes, las que estarían determinadas por factores de carácter estructural, como la existencia de oportunidades laborales, las que se asocian fuertemente a la competitividad, elemento básico y regulador de la economía actual. Ante ello, los jóvenes se cuestionan la utilidad de la actividad desarrollada o la Iniciativa emprendida:

*“...una máquina de soldar, una herramienta de trabajo, igual me va a servir para salir adelante, tengo una herramienta como para trabajar, pero si no me salen las pegas, ¿cómo voy a trabajar? Hombre, LVA, 1º E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.*

A la luz de estos discursos, es posible establecer que el área laboral del proyecto habría respondido a una de las necesidades de los jóvenes, y que les hace proyectarse en este ámbito. Los problemas estructurales de los que estos dan cuenta, efectivamente no se vinculan a sus propias carencias o condiciones, sino que son elementos que afectan a todo el universo de personas adscritas a trabajos informales, precarios e inestables. La resolución de tales conflictos, se aleja de los objetivos propuestos por el proyecto, requiriendo de otras alternativas o iniciativas para su solución.

## 2.2 Valoración de recursos personales

En la definición de los planes propuestos y la decisión de concreción efectiva de los mismos, aparece significativa la capacidad de valorar los propios recursos personales de los jóvenes. Estos se conciben como capacidades y potencialidades para asumir la tarea propuesta. La posibilidad y capacidad de evaluar desde esa perspectiva, da cuenta de un proceso interno de cambio y reflexión en los jóvenes, que se aprecia consonante a un proceso de aprendizaje social más amplio. Ello se sustenta en los objetivos de la teoría del aprendizaje social, y que se hacen tangibles en el Proyecto de intervención mediante actividades específicas a través de los talleres, basados en la Metodología de Emprendimiento y Formación para el Empleo denominada CEFE. Así en el discurso de los jóvenes se advierte una relación entre la actividad seleccionada y sus capacidades o atributos personales para ejecutarla:

*“...me gusta la Soldadura, porque yo estudiaba antes, porque igual se gana moneda. En Apresto, hacíamos maquetas no más, los panchos....Me gusta casi todo, igual me aplico en estructura. No es difícil, trabajo con números..... ”* Hombre, LVA, 1º E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.

*“Yo he trabajado siempre de guardia (antes sin calificación). No sé, el porte, el carácter de una persona no más, me favorece. Como también puede ir en contra también, porque uno nunca conoce a las personas”.* Hombre, LVA, 1º E. Media, trabajador, no reincidente.

En síntesis, el desarrollo de actividades en el plano educativo y laboral planteadas en el proyecto, como actividades generadoras de capital social y económico, para la inserción laboral de los jóvenes, se desarrollaron en coherencia con las expectativas e intereses de los mismos, así como con las capacidades o recursos personales acordes a tales fines por parte de los jóvenes.

Se visualiza en ellos, por una parte, la necesidad de complementar el oficio con la escolaridad, y el interés por desarrollar el oficio aprendido, en la medida que el medio provea de las posibilidades concretas para su ejercicio. Todo ello aparece coherente con la valoración de la responsabilidad adjudicada al trabajo, para lo cual aparece de real necesidad la preparación para su ejercicio regular. Esta situación hablaría de la proyección de futuro que poseen los jóvenes en el ámbito laboral, entendiéndose que este se configura para ellos efectivamente como un eje de desarrollo e integración social.

### **3 Área sociocomunitaria.**

Son ya conocidos los antecedentes de los jóvenes en relación a su escasa capacidad de vinculación a redes, principalmente en razón de sus habilidades sociales disminuidas, así como por sus trayectorias de vida depositarias de fuertes procesos de desintegración familiar entre otros aspectos.

*“Me pongo colorao, porque no me gustan esos trámites, porque me da vergüenza así como de llegar a decirle, porque cualquier cosa que vaya a pedir, permiso o una hora o algo así, me da vergüenza. No sé por qué me da vergüenza, a lo mejor tengo poca personalidad.”* Hombre, LVA, 2º E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.

*“Es que me falta más ambientación, más ambientación así como pa la entrada, pa entrar yo a hacer todas esas cosas, porque yo no sé como desenvolverme ahí”.* Hombre, RCP, 1º E. Media, sin actividad laboral, reincidente.

Condiciones como las señaladas en estos discursos, son las que impactan negativamente en el acceso a las redes y procesos de integración más efectivos por parte de los jóvenes, y son las que el proyecto se propone abordar desde el ámbito de la información y la gestión, así como de la integración efectiva en la comunidad.

#### **3.1 Uso de Redes y habilidades de gestión.**

El proyecto propicia el acercamiento hacia las redes públicas y privadas tendientes a apoyar determinados procesos o necesidades de los jóvenes, entre las que se relevan las asociadas la intervención por consumo de alcohol/drogas, las de carácter educativo-laboral y otras necesidades de corte asistencial.

Las redes conforman un tejido básico, que da soporte y genera relaciones atingentes a las necesidades de cada sujeto. Más allá de las redes familiares, que se cultivan también en el proyecto, éste tiende más bien al acercamiento de los jóvenes hacia organizaciones de carácter público y privado, que puedan contribuir en el desarrollo en los ámbitos requeridos por los jóvenes.

La naturaleza del Proyecto en sí misma se basa en el uso de esta estrategia. De ello da cuenta la actividad de alfabetización digital de la que participaban 5 jóvenes como módulo integrante del taller de Apresto Laboral, la cual por problemas en el equipamiento del CRS, debió trasladarse a la Biblioteca Pública de la ciudad. Tal acción permitió la continuidad de las mismas, en cuanto a días y horarios de trabajo establecidos con los jóvenes.

Esta situación en sí misma, conocida y vivenciada por los jóvenes, se transformó en una forma de modelaje para la acción. En la réplica de ellas, los jóvenes incorporan:

- manejo de información básica respecto de necesidades puntuales,
- realización de gestiones para el logro de propósitos concretos,
- resolución específica de la necesidad existente,
- adaptación y cumplimiento de normas y deberes preestablecidos.

Conjuntamente se proyecta fortalecer la iniciativa y concreción de la gestión, como parte del repertorio de habilidades de los jóvenes para una solución efectiva de los requerimientos surgidos:

*".....al Registro Civil sí, si igual me resultan bien las cosas, porque les converso bonito, converso así, digo permiso, con respeto, ahí la gente, dice la gente ¡ah este joven es ubicado! así, igual de repente me toca esperar caleta, y tengo que esperar ahí hasta que me resulte, hasta que cierren, hasta que cierren, soy de una pura línea".* Hombre, LVA, 8º E. Básica, sin actividad laboral, no reincidente

*"¿Qué tengo que hacer? Inscribirme en una custión, pa que me den casa, para postular, colocar plata".* Hombre, RCP, 1º E. Media, sin actividad laboral, reincidente.

De acuerdo a los discursos de los jóvenes, estos han integrado a su red de relaciones instituciones y servicios básicos en el ámbito de la identificación, municipalidad, salud, centros de tratamiento de drogas, vivienda, trabajo, Chile Deportes y organizaciones de la comunidad como la Junta de Vecinos y otros, servicios todos de recurrencia en la resolución de problemas cotidianos.

### **3.2 Generación de vínculos positivos con la comunidad.**

Desde otro ámbito, los jóvenes plantean nulas, débiles o conflictivas relaciones con los integrantes del vecindario o territorio circundante. A ello se suma la presencia de estigma del cual se sienten parte, ya sea que este provenga de su asociación con el delito, o por su condición de jóvenes, y lo que su aspecto físico o conductas genera en otros (vestuario estilo rapero de algunos, cortes de pelo, tatuajes, escuchar música en la calle, etc.) hecho que

estaría inhibiendo o anulando su capacidad de acercamiento, integración y/o participación activa en ese espacio físico de interacción, a través del rechazo percibido:

*"...que ojalá nadie me tuviera mala, porque en mi vecindario igual hay hartos cabros que le tienen mala...".* Hombre, LVA, 2º E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.

Desde esa perspectiva entonces, el proyecto plantea el acercamiento a la comunidad mediante la involucración de los jóvenes en la solución de un problema concreto existente en ella. Esta estrategia se genera a partir de la observación directa de los jóvenes en sus propios territorios, y la selección de aquella situación problemática o necesidad, cuyo abordaje, cumpla con criterios de viabilidad material y técnica, y de impacto en la comunidad.

En este sentido, la Iniciativa se transforma en una posibilidad concreta de participación e integración efectiva de los jóvenes, en sus propios territorios de desarrollo y acción, influyendo de este modo en la disminución de los estigmas percibidos por parte de éstos, contribuyendo a la validación de los jóvenes en la comunidad como personas positivas:

*"...porque pensarían que soy alguien buena gente, lo conocieran a uno igual habría otra, otra expectativa...".* Hombre, LVA, 8º E. Básica, sin actividad laboral, no reincidente.

Dado que el proyecto se efectúa en dos puntos de la provincia, con superioridad numérica en Angol, los jóvenes eligen esta localidad para desarrollar la Iniciativa, y dentro de ella, un territorio vinculado a la residencia de algunos de los participantes del proyecto. Dicha elección y propuesta implicó un proceso para generar su definición, el que es llevado a cabo a través de una selección, a partir de los lugares propuestos, y las iniciativas específicas a desarrollar, resuelto mediante una elección democrática.

La iniciativa elegida consistió en la reparación de una multicancha y juegos infantiles de la población Los Copihues, de la comuna de Angol. En ella participó un número importante de jóvenes de Angol, a excepción de quienes estaban reclusos a la fecha de ejecución de la misma. Sin embargo, independientemente de la participación directa, se generan en varios de ellos conductas de solidaridad y autoafirmación:

*"Igual me sentí bien, porque ahora los cabritos van todos a jugar ahí, igual se siente bien uno (utilidad) Pa que los cabritos chicos se distraigan en algo, jugando, arreglamos los aros, los cabros juegan basketball, ocupan su tiempo ahí, igual hay cabros de mi edad que van a jugar basketball, fútbol...".* Hombre, LVA, 1º E. Media, trabajador, no reincidente.

Con respecto a la única joven participante, quien restara su participación tanto en esta Iniciativa, como en las actividades de Uso de Tiempo Libre, es posible observar que ello esté asociado más a su condición de madre que a una exclusivamente de género, debido al tiempo destinado a la crianza, así como las actividades de estudios y capacitación comprometidas:

*"Buena, porque fue una experiencia bonita para ellos, es algo que aprendieron, todas las actividades, no estaba muy comunicada con lo que ellos estaban haciendo, porque estaba afuera del proyecto".* (la Iniciativa Comunitaria de Reparación) Mujer, RCP, 8º E. Básica, sin actividad laboral, no reincidente.

Aquellos jóvenes que provenían de otras comunas, formularon una segunda Iniciativa, que consistió en realizar una visita a un Hogar de niños de la comuna de Victoria, reeditando esta actividad también sentimientos y valores positivos en ellos:

*"Fuimos a un Hogar, a compartir con ellos, darles cosas. No sé, me sentí bacán igual, porque había un niño que lo conocía de hace tiempo, que era amigo de unos compañeros míos, nosotros con el hermano, salíamos a tomar antes, y ahora el hermano está preso, y ahí quedó el cabrito, y no lo ve de cualquier tiempo, y me dio como alegría verlo, porque en la calle andaba tirado. Porque era el hermano de mi amigo, y lo conocía, lo conocía de chico, eso, eso fue lo que más me tocó porque lo conocía, los otros niños, jugué con ellos...".* Hombre, LVA, 2º E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.

Esta vivencia para los jóvenes, en que son capaces de observarse (en los niños beneficiarios de su actividad) como parte del abandono y exclusión de la que han sido portadores, les permite fortalecerse en sus actuales procesos asociados a la reinserción, mediante la reflexión. El constatar situaciones de esta naturaleza, de las que ellos han sido parte, genera procesos reflexivos conducentes a reorientar su comportamiento, formas de vida y visión con respecto al cuidado y respeto por otras personas - en este caso los niños - conjugándose en elementos y criterios nuevos en sus discursos:

*"Bueno porque los, los más chicos así pueden jugar ahí, pueden jugar ahí en la plaza de su población igual, así no pueden salir pa otra población, los cabros pueden entretenerse, pueden pasar su tiempo libre, igual los sacan a pasear, a columpiarse, a jugar basketball. No conocen la gente de la otra población, puede ser malo ahí, les pueden pegar, les pueden quitar la ropa".* Hombre, LVA, 8º E. Básica, sin actividad laboral, no reincidente.

De este modo, y dada la necesaria coordinación para efectos de llevar a cabo esta iniciativa (vinculación con la Junta de Vecinos, Municipalidad, Hogar de Menores, etc.), se estima que los jóvenes han disminuido su distanciamiento con el mundo adulto, al que perciben estigmatizador, tomando mayor conciencia de los problemas y necesidades de sus sectores y de las posibles soluciones que podría haber a las mismas, en las cuales los jóvenes se atribuyen un rol relevante y protagónico:

*"... ayudarlos no más, que salgan ellos de la droga, conversando, hablando con ellos, pidiendo ayuda, a cualquier parte, a la Municipalidad, para hacer eventos, por último tener una mesa de ping-pong, pa que se pusieran a jugar ping-pong en la sede por último".* Hombre, LVA, 1º E. Media, trabajador, no reincidente.

*"No sé, hacer como un curso de lo que haya aprendido yo también, enseñárselo a los demás, de repente hacer un proyecto para presentar para una multicancha".* Hombre, RCP, 1º E. Media, sin actividad laboral, reincidente.

Asimismo, a partir de tal experiencia, se genera una identificación más amplia con el territorio, y una preocupación de carácter social respecto de los problemas existentes:

*“...que empezara una población nueva, de cero, pero que todos se apoyen, no que anden peleando, sacar las drogas de ahí, la venden y la consumen”.* Hombre, LVA, 1º E. Media, trabajador, no reincidente.

En definitiva la importancia de la realización de la Iniciativa Comunitaria, radica en la posibilidad de los jóvenes de acceder e integrarse a distintas redes sociales, y la oportunidad que ello implica, en palabras de Saraví, de “recomponer lazos sociales” en su condición de sujetos penalizados, excluidos y por lo mismo estigmatizados dentro de sus propios territorios.

Esta posibilidad de recomponer lazos tiene su expresión más concreta en la ceremonia de “recepción de la obra”, evento en el que participaron conjuntamente con miembros de la Junta de Vecinos y autoridades del Municipio respectivo, evento que por sí sólo constituye un reforzamiento respecto de futuras conductas de los jóvenes, más allá de la incursión o reiteración de actividades de esta naturaleza.

Ello puede ser resignificado, por los jóvenes como acción realizable no sólo en su barrio o territorio circundante, sino dentro del espacio público, conducente a la generación de habilidades de participación y ejercicio de ciudadanía:

*“ ... en el espacio comunitario ellos han tenido presencia, en las mismas actividades más lúdicas y recreativas que se han realizado, tanto acá como en Victoria, ocupan espacios distintos, de encuentro de las actividades del proyecto, que han ido como mostrando, mostrándose, haciendo uso de espacios que antes no eran comunes ni utilizados por ellos”.*  
Prof. 3.

Tal discurso vendría a corroborar la inserción de los jóvenes en el ámbito comunitario, lo que es favorable a la validación de los jóvenes, permitiendo que se les vea sin discriminación ni estigmas, hecho que contribuye notoriamente a conservar y mejorar el comportamiento en términos de eventual reincidencia delictiva. La interacción generada con la comunidad, permite la instalación a su vez de un control social tácito, que compromete el actuar de los jóvenes en la línea de la reinserción social.

#### **4 Área Uso de tiempo libre:**

Esta área o dimensión, cumple el objetivo de mostrar a los jóvenes la existencia de diversas formas de recreación y uso del tiempo libre, actividades a las cuales su acceso, como a otros bienes y servicios, ha estado restringido, de manera de integrarlas a sus vidas como una forma saludable de esparcimiento.

##### **4.1 Prácticas desarrolladas.**

Para los jóvenes, son representativas las actividades asociadas al deporte, dado que su práctica resulta ser más conocida, requiriendo, en sus palabras, de una mínima implementación para su ejecución. Sin embargo, atendiendo también a aquellos jóvenes que manifestaban inclinaciones musicales y artísticas, se dio cabida a todas ellas en distintas

instancias y modalidades, originando la programación de las actividades y prácticas en tres tipos, de acuerdo al siguiente cuadro:

ACTIVIDADES RECREATIVAS	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	ACTIVIDADES ARTISTICAS-CULTURALES
Paseos: Angol y Los Angeles.	Práctica de fútbol	Visita a Museo
Cine	Práctica de baby fútbol	Pintado de graffitis
Tenis de mesa	Práctica de basketball.	Música y creación de rap
Taca-taca	Campeonato Fútbol	
Películas en Videos		

Cuadro Nº 7 Tipo de actividades y prácticas desarrolladas.

Las actividades predominantes realizadas por los jóvenes, resultaron ser las del área recreativa, observando prácticas de ellas con regularidad en el propio CRS. La más formalizada, con participación a nivel comunal, correspondió a la realización de un campeonato de baby-fútbol, organizado con distintos clubes de la comuna, y en el cual obtuvieron el 3º lugar, actividad que revistió gran importancia para los jóvenes, por cuanto ésta se constituyó en el primer acercamiento a la comunidad a través de la interacción con grupos tradicionales como los Clubes Deportivos que en él participaron:

*".... jugar a la pelota. No sé po, porque igual es como más entretenido. Más encima era un campeonato, uno se despejaba más. Si po porque uno de repente no anda así atento a lo que va hacer, en cambio jugando a la pelota uno sabe lo que va a hacer".* Hombre, RCP, 6º E. Básica, sin actividad laboral, reincidente.

Esta área contribuyó, no sólo por ella misma en cuanto uso del tiempo libre y evasión de dificultades, sino también en tanto se transforma en una instancia generadora de energía y de motivación frente a los compromisos, así como un canal de expresión de emociones que no existía a la fecha, para las cuales el CRS abre posibilidades:

*"Para recrear la mente, de cualquier cosa, de algún "condoro" que se haya mandado uno, o de los problemas familiares, cualquier tipo de problemas".* Hombre, LVA, 1º E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.

*"..... por eso me gusta pintar murales, a veces aquí hemos pintado murales también, igual igual es bacán hacer eso....".* Hombre, LVA, 1º E. Media, trabajador ocasional, no reincidente.

En concreto, el desarrollo de este tipo de actividades otorgan la posibilidad de recrear vivencias, adquirir nuevos aprendizajes, generar procesos reflexivos a partir de las emociones, es decir se constituyen también en un medio para la socialización y educación de los jóvenes participantes y de allí la necesidad de incorporarla a programas de intervención.

## 4.2 Necesidad de las prácticas.

Asimismo se generó en los jóvenes la idea del acceso a este tipo de actividades, es decir se percibe la apropiación de un bien antes desconocido o restringido, el que asumen orientado no sólo para beneficio propio, sino para otros grupos de jóvenes.

Frente a ello, surge el cuestionamiento acerca de la existencia de acciones y organismos que asuman tal tarea, pudiendo señalar entonces que el desarrollo de esta área, en alguna forma, ha generado la idea de participación en los jóvenes. Asociado a ella, se visualiza la presencia de una conciencia en su condición de personas y ciudadanos que pueden acceder a derechos, bajo la premisa del cumplimiento de deberes. Ello se demuestra frente a la consulta respecto de las acciones requeridas para llevar a cabo prácticas deportivas, recreativas o culturales:

*“Formando un grupo, una especie de personalidad jurídica, o sea formar una agrupación, que ellos puedan tener un espacio propio, con lo cual canchas, ayuda, igual haría tipo de ayuda, en canchas, en balón”. Hombre, RCP, 1º E. Media, sin actividad laboral, reincidente.*

Aparece interesante al respecto, el manejo que los jóvenes han adquirido en torno a las redes y servicios existentes en variados órdenes de intereses, lo que se asocia a la generación de capital social y cultural aportado en las prácticas, recreadas de manera cotidiana en el propio proyecto:

*“El alcalde, con bienes económicos, bueno el Alcalde aporta con todo en la Municipalidad, la población, pidiéndole una ayuda a la población, así una cooperación porque va a ser para el bien de todos”. Hombre, LVA, 1º E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.*

*“No sé po, en los colegios, en algún curso, alguna tocata, algo así. Ellos tienen que hacerlo, si les gusta tienen que movilizarse, como para demostrar su arte”. Hombre, RCP, 1º E. Media, sin actividad laboral, reincidente.*

Llama la atención también, que pese a las condiciones de exclusión ya referidas anteriormente, los jóvenes plantean la necesidad de avances en este ámbito ya sea en beneficio directo, o para otros grupos de su población, condición en la que visualizan participación activa y directa de los involucrados. Se entiende desde esa perspectiva, que la participación se asume como una fase dinámica de interacción, y no sólo como acciones sustentadas en el asistencialismo, proceso que se genera y recrea sobre el interés, la voluntad y el aporte que cada uno de los involucrados puede entregar en torno a un fin.

## C De la valoración y análisis de la ejecución del Proyecto de Intervención.

Ya se ha analizado la información desde las propuestas incorporadas en el proyecto de Intervención, y la participación de los jóvenes en atención a sus propios intereses, los que aparecen coherentes con sus necesidades y requerimientos, pudiendo interpretar que esta sería una modalidad de intervención atingente a las necesidades de la población a quien está dirigida. No obstante, también es necesario señalar cuál es el análisis y la percepción que los jóvenes tienen, acerca de la modalidad de intervención y del proceso vivido por ellos

a través de su participación en el Proyecto. Estas ideas vienen a complementar la visión acerca de la pertinencia del mismo y, por otro lado, permiten vislumbrar la incorporación de una etapa evaluativa, respecto del accionar de los jóvenes, orientadora de un proceso de cambio social, como formula el proyecto. Este se visibiliza a través del desarrollo de una conducta dentro del marco legal establecido, cuya presencia se asocia a un proceso de inserción social positivo.

En ese sentido se establecen 6 categorías, consideradas como ejes orientadores respecto de la evolución de la conducta de los jóvenes en torno a lo que definimos inicialmente como proceso de reinserción.

## 1 Conducta y proyecciones.

La participación que los jóvenes mantuvieron dentro del proyecto, incide directamente en la conducta observada en éstos, y si bien la participación, que aparece fortalecida al término del proceso, no se dio de manera fácil y permanente durante todo el período de intervención, los jóvenes logran generar procesos reflexivos importantes, que tienden, por un lado, a evaluar e incorporar una serie de nuevas actividades, que no formaban parte de su repertorio cotidiano. Por otra parte, el tiempo de duración del proyecto, destinado a desarrollar habilidades y actividades conducentes a la modificación de determinados hábitos y costumbres, vinculadas al quehacer delictivo, permite inferir la internalización y proyección en el tiempo de conductas y roles asociados a conductas lícitas y asociadas a su desarrollo personal o laboral:

*"Poner de mi parte, ser más constante, aprender más, si po igual queda mucho más todavía, de repente mezclar así la estructura metálica con madera igual, sí existe, igual he visto, sería un logro más, una meta más".* Hombre, LVA, 8º E. Básica, sin actividad laboral, no reincidente.

La percepción de los profesionales, es coherente con esta visión de cambio experimentada por los jóvenes:

*"... lograron evolucionar en este corto tiempo, pequeñas cosas que le han hecho dar un sentido distinto a su vida, independientemente de que igual cargan con sus riesgos, o sea igual hay cosas, pero siento que están más claros en lo que esperan para el día de mañana, en lo que ellos quieren hacer el día de mañana...".* Prof. 3.

Esta intencionalidad de cambio, se refleja en prácticamente todos los discursos de los jóvenes, y se encuentra principalmente asociada al ámbito de lo laboral, incluso en el caso de aquellos jóvenes que reincidieron durante el desarrollo del proyecto, quienes a través de la Iniciativa asociada a su proyecto de vida, proyectan su quehacer hacia el futuro:

*"...yo elegí herramientas para trabajar en mueblería, por pensar que es más factible y se puede hacer acá. En estos momentos mucho, eso es una ayuda laboral, con esas cosas voy a obtener un trabajo y poder ayudar de aquí a mi gente".* Hombre, RN, 8º E. Básica, trabajador, reincidente.

*"Comprar mercadería. Un capital que voy a tener ahí, pa cuando salga el Lunes, o sea el Martes porque de aquí me voy las 12, y de ahí empezar a trabajar no más po y tirar pa adelante, tirar pa adelante, y trabajar, que no se me quiebre el negocio".* Hombre, RCP, 1º E. Media, sin actividad laboral, reincidente.

De estos discursos se desprende de alguna manera, que en los jóvenes se encuentra integrada la idea del ejercicio laboral en cualquiera de sus modalidades como forma de vida. Al respecto, pareciera ser que aquellas actividades de carácter menos estructuradas, o que pueden ser desarrolladas de manera independiente por ellos, resultan ser más atractivas, inclinándose con mayor preferencia por las de este tipo.

## 2 Juicio crítico con respecto al delito.

Los jóvenes realizan una construcción del delito, que no contempla esta figura como un atentado a los bienes jurídicos y las personas. Sin embargo, regularmente, realizan una evaluación de su participación en el delito y los daños implicados. Tal situación permite señalar que han asumido conciencia acerca de su conducta y por tanto, se perfilan con responsabilidad frente a las consecuencias de los hechos o daños generados:

*"... uno igual cometió un error, pero igual uno ya "era" ya, (pasado) ahora está como quien dice pagando aquí, pero igual uno tiene que pagar la condena, y después "ya era", salir de todo, olvidarse de eso, de la condena".* Hombre, LVA, 8º E. Básica, sin actividad laboral, no reincidente.

De tal proceso, se puede hipotetizar que estas conductas deberían tender a su disminución entre los jóvenes, lo que no aparece de fácil logro. Para efectuar este intento y proceso de cambio, se requiere apoyo y validación por parte del entorno:

*"Estuvo mal lo que hice, igual, no me gusta estar condenado, y estar, estar como le dijera yo, que la gente lo discrimina a uno, igual la gente que a uno lo conoce, igual dice ¡ah este loco!, ve llegar los carabineros a la casa, como que miran feo a uno".* Hombre, LVA, 8º E. Básica, sin actividad laboral, no reincidente.

*"Es que, es que hay que esperar 2 años para seguir haciendo las cosas...".* Hombre, LVA, 2º E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.

Sin embargo ello puede ser posible, en la medida que existan opciones efectivas de inserción, que les permitan desarrollar actividades dentro de los contextos legales:

*"... el país no pone mejores soluciones, igual debiera tener oportunidades, son errores más que otros no más, que se pagan más caros no más, la presidenta, los diputados debieran dar oportunidades para esas personas, conversar con las Empresas, dar una oportunidad, si lo quisieran hacer ya lo habrían propuesto, si no surge, ¡va a seguir siendo el mismo!".* Hombre, LVA, 1º E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.

No obstante, el juicio realizado por aquellos jóvenes que han reincidido, a lo menos uno de ellos, aún cuando en algún momento verbaliza la intención de salir de esta nueva

situación de reclusión, emprendiendo nuevos rumbos, aparece la interrogante respecto de que tal posibilidad sea efectiva, en razón de la contaminación criminógena ya existente y que se refleja en este discurso que aparece validar la actividad delictiva desarrollada frente al resto:

*“Es que me pillaron....(ríe)... pero ya no quiero andar más, si estaba haciendo otra cuestión más piola pero, igual me pillaron, estaba vendiendo CD, y me sapearon, la envidia.... porque lo ven bien a uno”.* Hombre, RCP, 1º E. Media, sin actividad laboral, reincidente.

Al margen del antecedente aportado por este joven, los discursos de manera generalizada, orientan claramente el planteamiento de la necesidad de intervención y reinserción para jóvenes en esta circunstancia de vida, y como el Estado, en tanto sistema, debe abordar la problemática, que para éstos se concretiza específicamente en oportunidades de ingreso al ámbito laboral, y de superación de la estigmatización que perciben.

### 3 Valoración del espacio de socialización

Si bien durante las entrevistas, nunca se consultó a los jóvenes directamente por el significado del proyecto para ellos, estos lo plasman en su discurso como una instancia significativa. Uno de los indicadores de ello es la visión positiva que tienen del mismo, en cuanto a espacio de socialización e instancia de cohesión social, que se evidencia en el desarrollo de las diversas actividades ejecutadas.

Considerando la posición y actitud de los jóvenes al inicio del proyecto, el lugar constituido por el CRS destinado al encuentro de los jóvenes, se transforma en un espacio de generación de confianzas y convivencia:

*“ los chicos tienen permanentemente desconfianza en la gente, entonces partiendo de eso, cuesta encontrar lo que ellos esperan..... encontrar algo que de alguna manera haga un clic en ellos mismos, en sus estilos de vida, sin cambiarlos, los consideren desde su esencia”.* Prof. 2...

Bajo este prisma y a partir de la confluencia de las distintas biografías, el espacio adquiere mayor riqueza, en tanto los jóvenes prácticamente no se conocían entre ellos, valorándose el espacio como promotor de variadas interacciones, generándose en algunos de ellos significativos lazos afectivos, así como sentimientos de solidaridad y empatía:

*“.....porque los reuníamos todos después de ir al CRS, se compartía, jugábamos fútbol su hora, dos horas, y me gustaba, porque me encontraba conmigo mismo, salía de todos los hoyos, de la población, de todo. Yo lo pasaba bien en el CRS, me divertía harto, tenía buena comunicación con los jóvenes ahí, hacía trabajos...”.* Hombre, RCP, 1º E. Media, sin actividad laboral, reincidente.

Los discursos de los jóvenes apuntan de alguna manera a todas las áreas contempladas en el proyecto. En él se identifican claramente la generación del espacio de socialización, el desarrollo de habilidades, el apoyo psicosocial, el ámbito laboral, etc., de lo

cual se podría colegir que las áreas contempladas apuntan efectivamente a los intereses y necesidades manifestadas por los jóvenes.

Uno de los elementos que contribuyó a darle cuerpo a esta instancia de encuentro, socialización e identidad al grupo, fue la apertura del Centro para establecer una libre disponibilidad del espacio e implementos al interior del CRS, en función de la realización de actividades recreativas, (mesa de taca taca, ping pong, cancha de baby fútbol y basketball, radio etc.) así como el diseño e impresión de un afiche acerca del Proyecto<sup>22</sup>:

*"...aquí hemos pintado murales también, igual, igual es bacán hacer eso...".* Hombre, LVA, 1º E. Media, trabajador ocasional, no reincidente.

Desde la perspectiva de los jóvenes, la generación y participación en esta instancia es considerada efectivamente positiva y necesaria, y representa una experiencia que probablemente dejará sus efectos en ellos:

*"...los jóvenes también ya saben que el programa se termina en Octubre, están conscientes de eso hace un buen rato, entonces ya más de una vez han preguntado que va a pasar cuando termine esto profe".* Prof. 1.

El discurso de los profesionales da cuenta del impacto del proyecto y la integración que los jóvenes han hecho del mismo, y a partir de ello el efecto que supone el término de éste, y con ello todo aquel espacio de socialización, intercambios, relaciones y afectividad ya integradas en sus prácticas diarias.

Sin embargo, durante la trayectoria de éste, se suscitan eventos que no concuerdan en esta línea de relaciones y afectividad entre los mismos, dado que de alguna manera ponen en juego el normal desarrollo y permanencia de los mismos en el proyecto, al presentarse la pérdida de algunas herramientas de trabajo y una cámara fotográfica, hechos que no pudieron ser aclarados en su totalidad. No obstante, tales situaciones fueron conversadas con los jóvenes, y planteados los mecanismos legales frente a la presentación de otros eventos de similar naturaleza, todo lo cual contribuyó a que dichas situaciones no sucedieran nuevamente.

Al respecto, uno de los profesionales ejecutores, lo señala como una debilidad del proyecto en el sentido de plantear que las acciones destinadas a superar o revertir conductas como éstas difieren de un aprendizaje verdadero:

*"...siempre se está en la situación de brindarle apoyo ya?. En contraposición de eso, el mismo joven en alguna ocasión puede tener un comportamiento, que puede ser una falta al respeto, o una irresponsabilidad de su parte... que involucre al programa, he sentido no poder en cierta medida reprocharlos, o hacerles ver cuales son su errores, por el hecho que está la idea de apoyarlos constantemente. Y en eso creo que los vamos mal enseñando... tiene que ver con alcanzar niveles de confianza con ellos y de vinculación...".* Prof. 1.

---

<sup>22</sup> Ver Anexo que contiene imágenes de las actividades, y en el que los jóvenes contribuyeron en la creación de su texto.

Este tipo de situación deja en evidencia la naturaleza y conductas del tipo de joven, con el cual se debe llevar este trabajo de forma cotidiana, y por tanto revela la complejidad del mismo para los profesionales involucrados, respecto de las evaluaciones, y decisiones a tomar frente a situaciones como las señaladas. Lo anterior, para no quebrar las relaciones generando nuevas estigmatizaciones y, por otra parte, mantener márgenes mínimos de credibilidad y señales de carácter educativas, como las que propicia el proyecto.

#### 4 Valoración de los aportes del proyecto

Se plantea que el proyecto es valorado por los jóvenes conforme a dos criterios, uno referido a que este contemplaba actividades acordes a sus intereses, en donde ellos se sintieron efectivamente integrados y escuchados, y un segundo criterio, desde la perspectiva de las oportunidades que el proyecto sustenta, y que los jóvenes desarrollaron de manera comprometida:

*“No me preguntan a que vengo acá, yo les digo porque me gané un beneficio y un apoyo.....”*  
Hombre, LVA, 1º E. Media, trabajador, no reincidente.

*“Me gusta la soldadura, porque nunca había aprendido, aprendí a, me costó el, primero aprender a hacer cuadrados, retrato, tirar los cordones, me enchufé en la clase, el profe enseña caleta, es bueno el profe” (monitor)* Hombre, LVA, 8º E. Básica, sin actividad laboral, no reincidente

Así como existe conciencia de la calidad de los profesionales y monitores que se desempeñaron en el proyecto, también existe conciencia de los recursos invertidos a través de este y de la importancia que ello reviste para los jóvenes, como aporte concreto frente a una situación económica disminuida:

*“...a veces hay jóvenes que quieren capacitarse y no están los medios como para ellos, porque si a mi no me hubieran pagado el curso, no habría sacado la licencia, porque no, porque no está la plata po”.* Hombre, LVA, 2º E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.

Todo ello remite al impacto efectivo respecto de esta modalidad de intervención en los jóvenes, validándola en su integralidad:

*“sería como si nada, estaría en la calle con los amigos, ahí vienen los problemas de las drogas, el alcohol”* Hombre, RN, 8º E. Básica, trabajador, reincidente.

Sin duda, los discursos expuestos refieren de manera implícita a la importancia que el Proyecto ha tenido para los jóvenes, y desde esa perspectiva, la valoración asignada.

#### 5 Reinserción Social: requerimiento de apoyo permanente

Sin embargo, pese a estas condiciones, se reconoce en el discurso de los jóvenes, la necesidad de apoyo de carácter más permanente para avanzar en un proceso tan complejo como el de la reinserción social, ya sea por la discriminación de la que son objeto y que

interfiere todo intento de proceso, o porque efectivamente, sienten que el apoyo otorgado hasta ahora es insuficiente, como para asumir un proceso de tal envergadura:

*"Tenerme como se dice, tenerme así yo mismo, darme como fuerzas pa terminar mis estudios, pa poder hacerlo. Porque si no me doy fuerzas yo, nadie más lo va hacer. Si podría ser mi familia, pero si uno no se pone a veces, no lo va a hacer".* Hombre, RCP, 6° E. Básica, sin actividad laboral, reincidente.

Otros jóvenes plantean definitivamente que tal proceso debe ser necesariamente de un acompañamiento de carácter permanente, con oportunidades reales:

*"Algunos los puede solucionar uno, y otros tienen que ser con ayuda, o hay que conseguirle algo a otra persona para solucionar el problema, empezar no solo, si no tiene un apoyo, no es mucho lo que se puede hacer".* Hombre, RN, 8° E. Básica, trabajador, reincidente.

Así mismo, resulta relevante señalar la necesidad de los jóvenes respecto del apoyo requerido, frente a las conductas de consumo de alcohol y drogas observadas en algunos de ellos. Estas se transformaron en un reto para los profesionales, no sólo desde la perspectiva de lo que el consumo involucraba, sino por los riesgos que esta misma conducta pudiera conllevar, especialmente cuando no fue concebido en la programación del proyecto como un área específica a abordar, debiendo recurrir sólo al trabajo de redes para su apoyo y contención:

*"esa es una área bastante importante y que no se tocó en el Proyecto... y que tiene que ver también con el consumo, esta bien ligado al consumo de sustancias, alcohol o drogas, los chiquillos a veces quieren adormecer cosas, pasan permanentemente buscando adormecer los dolores, partiendo así con los chicos no es fácil trabajarlo, no es parte del proyecto, pero si se considera y con la voluntariedad de los chicos de participar, mejores resultados".* Prof. 2..

De otra parte, hay jóvenes que señalan que para lograr el proceso de reinserción social esperado, la labor se extiende más allá del CRS, incluyendo instancias referidas no sólo al Estado, sino también a la ciudadanía y empresariado. De no darse esta condición el proceso de inserción por parte de los jóvenes se vería fuertemente obstaculizado, no siendo posible interrumpir el circuito calle-cárcel, hecho que genera frustración en ellos:

*"Pienso empezar todo de nuevo, con otra vida, no sé, buscando trabajo, de ahí me voy a preparar cuando esté en la calle. Es que eso también me perjudica po, porque dicen ¡ah es un delincuente! y buscarán un trabajo, y cuando estuve en la calle, ahora los 10 meses que estuve, fui caleta de veces a pedir pega. A los supermercados, fui a una constructora y nunca nada, nunca nada po, de repente dan ganas de pegarle, porque cualquier rato ahí parado pa que le digan "No, si Ud. no puede, no puede en esta ocasión".* Hombre, RCP, 1° E. Media, sin actividad laboral, reincidente.

Ello refiere directamente, a la visión que existe en los jóvenes de la presencia de un sistema público o estatal, que no asume en su totalidad el problema de la delincuencia, ya sea porque no existen los planteamientos o políticas para ello, o porque las soluciones o

estrategias de intervención propuestas son ineficientes. A ello se sumaría una voluntad política de intencionar soluciones en torno a este segmento de población penalizada, incorporando en tal dirección a distintos estamentos de la sociedad civil, especialmente se alude al Empresariado, como punto de origen en una línea de inserción asociada al ámbito laboral.

## 6 Percepción y efectos del Proyecto como vivencia: antes y después.

El Proyecto se percibe por parte de los jóvenes como algo positivo, generador de oportunidades efectivas, pero también como un espacio transitorio en cuanto a su accionar, lo que produce la sensación de pérdida de lo que se ha ganado a través del tiempo:

*“¿En Noviembre vamos a tener que seguir viniendo? no sé si porque ya lo hicieron parte de sus actividades cotidianas, pero sí esta esa de que se ganó el espacio digamos, se instaló en estos jóvenes, de eso estoy seguro de esa situación, que se instaló, se apropiaron del espacio de su vida cotidiana”. Prof. 1.*

Desde esa perspectiva, y para efectos del estudio especial importancia reviste el análisis que hacen los jóvenes sobre el proyecto, y que es coherente con el discurso profesional. Mayor significación adquiere aún el conocer la vivencia relatada por los jóvenes, por lo que ella se realiza a partir del planteamiento antagónico respecto de su vivencia entre el proceso de judicialización o penalización, y el desarrollo de actividades integradas al proyecto. Ello mediante la aplicación de una técnica visual, basada en la técnica ASBI, desarrollada por Clifford.

Al respecto es coincidente la opinión de asumir el costo de la comisión de un delito, no sin reparos al proceso personal que para cada uno significa, respecto de las pérdidas de toda índole que éste implica:

*“Que veo aquí, delincuentes, que va a pagar por los delitos no más, no sé po, como alguien que va a sufrir por lo que hizo, o que a lo mejor está arrepentido, y no muestra ahí, lo que veo, y no sé po, ganas de soltarlo y que se vaya. Es que al ver la foto como que uno igual se pone en el lugar de él, es como volver a recordar, estar esposado, cuando a uno lo trasladan, como que da pena de acordarse, porque se sufre caleta igual, como que ahora se siente el peso de estar afuera y estar adentro. Eso no más, ¡arráncate hombre! o sea, que se arranque de ahí, y cosas, que se arranque del mundo donde está po. Da pura pena no más, yo hallo que estar privado de libertad es como lo peor que a uno le puede pasar, yo estuve como 5 meses, y casi me morí po”. Hombre, LVA, 2º E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.*

Igualmente se percibe en ellos la ambivalencia entre asumir un proceso de rehabilitación y mantenerse en el “sistema” como lo mencionan, basado ello en la dificultad de inserción en términos laborales, fundamentado esencialmente en los antecedentes penales que consignan algunos de ellos, hecho que pudiera ser decidor en cuanto a lograr mantenerse al margen del círculo de la delincuencia:

*“Mitad de un paco y una persona que se va detenía en cana, y años de estar encerrado, perdiendo la libertad, cagarse el futuro, porque después, sale con los papeles manchados, ¿cuál es la solución?, a quien le van a dar pega con los papeles manchados? si no, hay que salir a robar no más porque uno tiene que comer también po.”* Hombre, LVA, 1º E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.

La evaluación de la instancia opuesta a la judicialización, vale decir las actividades “pro inserción” son concebidas como algo agradable, relajado y propositivo, dando cuenta del impacto generado por el Proyecto en ellos:

*“Jóvenes haciendo lo que les gusta, pasándola bien, alejados como de la delincuencia preocupados de hacer, de hacer el bien a las personas una cosa así, como preocupados de hacer algunas cosas. Nada más, no tiene nada para la pena”.* Hombre, LVA, 2º E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.

*“(sonríe) “Haciendo graffiti, (identifica a un joven que está detenido), pintando la muralla, recuerdos buenos no más, lo pasamos bien ese día, entretenidos, pintando, se acortaba el tiempo. (Es) Largo cuando uno no hace nada, es el mismo, pero uno lo encuentra más corto”.* Hombre, LVA, 1º E. Media, sin actividad laboral, no reincidente.

Sin embargo para aquellos jóvenes que reincidieron y se encuentran reclusos al momento de la entrevista, se observa que al realizar la evaluación, ella produce un gran impacto y contención para los jóvenes:

*“Que esta persona debe estar pasando lo mismo que yo. El arrepentimiento, rabia, conmigo, humillaciones, de depender de otras personas. De, otra cosa, no poder llegar y salir, ir para otro lado, levantarse a una hora, encerrándose a una hora que uno no está acostumbrado, con lo cual a nosotros el día a las cinco de la tarde se acaba el día, depender de la familia. Ver un cambio, posibilidad de cambiar, haciendo actividades”.* Hombre, RN, 8º E. Básica, trabajador, reincidente.

*“... qué le puedo contar de esta foto, que está detenido, que está mal, va a llorar, si po. No sé po, que está destruido, no sé lo que le pasa, nada.....”.* Hombre, RCP, 1º E. Media, sin actividad laboral, reincidente.

Y como contraparte de ello, una evaluación de la situación post judicialización a través de una actividad del proyecto, en donde surge claramente una orientación al arrepentimiento y pesimismo, y por otra parte, genera una postura de prevención y consejo con respecto a quienes fueron observados o recordados como pares durante la ejecución de tal actividad representada:

*“Actividad, libertad, unión, grupo, grupo de actividades recreativas, juegos, que se ve apoyo, ayuda, cambio”.* Hombre, RN, 8º E. Básica, trabajador, reincidente.

*“Aquí están rehabilitándose, que están haciendo cosas buenas, que sigan así no más, que no se metan en cosas, porque la van a pasar mal. Porque no, porque están bien así como están los chiquillos”.* Hombre, RCP, 1º E. Media, sin actividad laboral, reincidente.

En síntesis, el análisis de la información aportada por los jóvenes, permite responder a la pregunta guía de esta investigación, respecto de la relación existente entre el proyecto de Intervención, destinado a jóvenes, y los intereses y expectativas de sus participantes, así como cuáles de las actividades desarrolladas al interior de éste permitirían visualizar efectos positivos en los jóvenes, favorecedores o contribuyentes a un proceso de reinserción social.

Ello se observa a través de la realización de las siguientes actividades ejes desarrolladas en el proyecto, resumidas en el cuadro siguiente:

Área de intervención	Intereses incorporados	Acción concreta de desarrollo.	Efecto asociado a la reinserción
<b>Socio familiar:</b>	Individuales en relación a capacitación, desarrollo familiar, recreación etc.	Formulación y ejecución de Iniciativa Individual asociada a "Proyecto de vida"	Capacidad de Evaluación, y Formulación de metas a corto plazo.
<b>Socio laboral</b>	Definición de Programa de Trabajo acorde a niveles individuales de preparación para el empleo.	Desarrollo de modalidad de intervención laboral en el área de Capacitación, Formación para el empleo, y/o Nivelación de Estudios, como Preparación para el acceso al mundo laboral.	Evaluación de capacidades y expectativas y Habilidades de compromiso y persistencia en las tareas asumidas. Asumir el trabajo como actividad lícita y eje de integración.
<b>Sociocomunitaria</b>	Resolución de problemas o necesidades observados en la comunidad cercana, asociada al bienestar de niños.	Definición, selección y ejecución de propuesta de "Iniciativa Comunitaria" en sector vecinal y Hogar de Menores	Visibilización y vinculación con la comunidad, mediante la intervención concreta respecto de necesidades del entorno
<b>Uso de tiempo libre</b>	Deportivos, recreativos, artísticos y culturales	Integración de diferentes intereses en prácticas grupales e individuales (Baby, graffitis, rap, cine, etc.)	Asociación del uso del tiempo libre a prácticas sanas y recreativas. Recreación de distintas prácticas en forma periódica.

**Cuadro N° 8 : Relación intereses de los jóvenes integrados y efectos asociados a la reinserción, según área de intervención.**

Finalmente, lograr la reinserción de los jóvenes, resulta ser una respuesta frente al sistema social, y particularmente en el ámbito de la política penitenciaria, mediante la integración e inclusión de los jóvenes en el campo social que les corresponde como verdaderos ciudadanos. El desafío, corresponde a rescatar y validar las necesidades de los jóvenes, brindando aquellas oportunidades que puedan constituirse en herramientas efectivas para la reinserción. Ello implica la generación de recursos y espacios, desde el ámbito político y de la ciudadanía, destinados a disminuir la estigmatización, restableciendo vínculos y niveles de confianza en los jóvenes, para el logro de una convivencia enmarcada en la norma y el respeto ciudadano.

## V CONCLUSIONES.

De acuerdo a los anteriores hallazgos en relación a los jóvenes penalizados, respecto de su participación en el proyecto de intervención y proceso de reinserción social desarrollado desde sus propias percepciones, es posible arribar a conclusiones de carácter general, las que permiten, a su vez, señalar algunas recomendaciones internas y sugerencias externas.

### A Conclusiones de carácter general.

En primer lugar, es importante establecer que el desarrollo del proyecto de intervención en el que participan los jóvenes investigados, surge de las necesidades específicas percibidas en un segmento determinado de población penalizada. Ello se traduce en la planificación y desarrollo de una intervención, enmarcada dentro de la política penitenciaria para abordar el problema de la delincuencia. Desde la perspectiva de la instalación de una política pública, se concluye que esta iniciativa no trasciende a los niveles de política pública y penitenciaria, por cuanto se circunscribe a la fecha sólo a un programa de carácter piloto ejecutado en el centro mencionado, (CRS de Angol) careciendo de financiamiento sectorial e institucional para su continuidad.

No obstante, la iniciativa es conocida por las instancias pertinentes del ámbito de Justicia,<sup>23</sup> desde donde se despliegan semánticas orientadas en esta línea de trabajo, carentes a la fecha del soporte político y económico, tendiente a sustentar la instalación y estabilización de una política de esta naturaleza como tal. Esta situación de definición de la misma en concordancia con los requerimientos económicos para su abordaje, cobra gran relevancia, si se considera el alto número de jóvenes que en la actualidad integran las medidas alternativas a la reclusión, sujetos a quienes se dirige esta acción, sumado a los perfiles sociales y criminológicos que estos poseen.

Hablar de política pública involucra una **disposición a hacer**, desde los niveles políticos pertinentes, con todos aquellos dispositivos necesarios para una efectiva implementación. En tal sentido, y pese a lo observado, es posible concluir que la intervención para jóvenes penalizados no se encuentra instalada en las instancias pertinentes como una política pública de reinserción social tendiente a la disminución de la reincidencia y la delincuencia. Ello se refleja en la carencia de lineamientos específicos programáticos para una intervención de esta naturaleza, así como en la imposibilidad de generar o articular recursos monetarios, tendientes a focalizar esta acción en la población afecta a medidas alternativas a la reclusión, y particularmente en la Libertad Vigilada del Adulto.

Frente al diseño y aplicación de una metodología específica de intervención, resulta relevante conocer la construcción que los jóvenes hacen del delito, para, a partir de ello, desarrollar las estrategias más pertinentes, en torno a la elaboración de juicio crítico sobre su comisión, y lógicas de acción asociadas a la modificación de conductas por parte de los

---

<sup>23</sup> En Noviembre de 2007, al término de la ejecución del proyecto se efectúa en el Ministerio de Justicia un Seminario-Taller para dar a conocer los resultados de esta experiencia, actividad en la que participan autoridades ministeriales, gubernamentales, privadas y de la academia (CESC, U de Chile y Universidad Academia de Humanismo Cristiano).

jóvenes, como mecanismo de reflexión conexo al proceso de reinserción social al que puedan adscribir o adherir. Para ello, resulta fundamental una expedita coordinación entre profesionales ejecutores de la intervención y Delegados asignados al control de los jóvenes, quienes trabajan directamente la perspectiva criminológica, de manera de integrar ésta a las acciones desarrolladas en la intervención especializada, en cuanto jóvenes.

La perspectiva o enfoque de juventud inferido desde el proyecto, remite al de un enfoque generacional, transversalizado por el contexto sociocultural del que provienen los jóvenes, que integra polos de conflicto entre adultos y jóvenes (a partir de la influencia de la familia, comunidad, perspectiva legal observada desde el CRS), que se asocia al conocimiento y manejo que los adultos poseen para desenvolverse en la vida, generando desde esta posición de poder, la necesidad de instalar determinados procesos de aprendizaje por parte de los jóvenes. Desde tal perspectiva, se asigna la existencia de una etapa de moratoria, orientada a la **preparación para la adultez**, en cierta forma “modelada” por los intereses y necesidades de los adultos.

Los jóvenes en tanto, remiten a un concepto sustentado en una construcción social de juventud, elaborada a partir de su propia identidad, vinculada a sus contextos, dificultades y relaciones en el ámbito familiar, desarrollo y generación de vínculos en el ámbito cotidiano con semejantes, en cuanto a intereses y espacios de socialización y de convivencia dentro del ámbito territorial en que se insertan. Esto remite a una condición que se vive como una **“forma de estar en la vida”** como lo señala Margullis, con la presencia de interrogantes, dificultades e intereses particulares por parte de cada uno de los jóvenes, que amerita atención y toma de decisiones, por tanto centraría a los jóvenes en estos procesos más que en los de moratoria o preparación para el futuro. Esta construcción, pese a provenir de un grupo de jóvenes bajo determinada situación legal, no se encuentra absolutamente desvinculada de los resultados consignados en otras fuentes de investigación especializadas, como las Encuestas de Juventud elaboradas por el INJUV, en tanto valoraciones subjetivas asociadas a la familia, intereses de recreación y esparcimiento, consumo etc. Sin embargo, estas valoraciones observan diferencias en torno a aquellas vinculadas a expectativas asociadas a condiciones estructurales, tales como la educación, capacitación, empleo, etc. En ese sentido, la mayoría de los jóvenes visualiza esta etapa como un proyecto **para tomar decisiones** sobre qué hacer en la vida, más que en la preparación para ella, o como una forma de estar en la vida en el momento actual, postergando de alguna manera la iniciación de un tiempo futuro, para lo cual si adquiere relevancia la adquisición de herramientas acotadas.

Estos distintos enfoques, originan una tensión a los efectos del desarrollo del proyecto, específicamente en el ámbito sociolaboral, conforme a su naturaleza legal inherente, (obligatoriedad laboral de los penados), debiendo buscar determinadas estrategias y puntos de encuentro que converjan hacia la integración de componentes asociados a la capacitación y empleo, generando el acercamiento hacia el manejo de oficios y otro tipo de actividades formativas, que de hecho los jóvenes desarrollaron en el transcurso del mismo. Esto con el propósito de que la intervención en este ámbito resulte estimulante y no impositiva para los jóvenes, acciones que fueron adecuadamente desplegadas por el proyecto y sus profesionales ejecutores, en tanto logran la motivación y participación de los jóvenes en dichos ámbitos de acción y desarrollo.

En cuanto a la modalidad de intervención, destinada a los jóvenes en su condición de penalizados, propuesta y llevada a cabo en el Centro de Reinserción Social de Angol, es posible concluir que, el proyecto es capaz de instalar una intervención acotada a determinados ejes y ámbitos de desarrollo, con una estrategia y metodología participativa, que logra integrar las múltiples realidades de los jóvenes, asumiendo las necesidades, intereses, aspiraciones y expectativas de los mismos dentro de la programación de sus actividades. En tal sentido, los jóvenes se transforman en actores protagónicos de su desarrollo, formulando, seleccionando, decidiendo y comprometiendo el desarrollo de un programa de trabajo individual. Este se vincula a cada una de las áreas incorporadas al proyecto, acordes a la particularidades que cada joven, de acuerdo a su propia cotidianeidad y experiencias en su trayectoria de vida, ha concebido como necesidad o una situación importante de abordar y/o satisfacer, a través del repertorio de alternativas ofertadas por el proyecto.

Tales decisiones individuales surgen, en tanto la consecución de las mismas aspiran a proporcionar cuotas de satisfacción personal a cada joven, ya sea que estas se manifiesten y planteen alcanzar en el corto, mediano o largo plazo, a través de la adscripción a las actividades establecidas en las diferentes áreas o dimensiones de trabajo diseñadas por el Proyecto. Al respecto, se señala la existencia de una relación entre estas y el proceso de reinserción social demandado por los jóvenes, que se concretizan de acuerdo a la siguiente clasificación temporal:

- **Corto plazo:** propuesta de actividades recreativas: campeonato de baby fútbol.
- **Mediano Plazo:** selección de Iniciativas, individuales y comunitarias.
- **Largo Plazo:** decisiones con respecto a la modalidad de intervención en el área laboral: formación, capacitación, nivelación, detalladas ya con anterioridad.

La consecución de cada una de ellas, lleva intrínsecamente incorporado un proceso de educación y reflexión, en términos de evaluación permanente respecto del accionar individual y sus consecuencias, por parte de cada joven. Como señala Savater, cada vez que los jóvenes se ven enfrentados a una decisión, surge en el plano de la acción, una controversia. Frente a la presencia de un evento, caracterizado por la incertidumbre, (Savater, op.cit: 31-36) observada como la antesala de un hecho desconocido, cuanto que no se ha llevado a cabo aún, por lo cual se mantiene en un plano temporal de espera para su definición y concreción, el joven debe poner en juego un abanico de alternativas para sortearlo. Estas alternativas ofrecen restricciones y condicionantes a cada hecho, y cada una de ellas, se visualiza portadora de una consecuencia o resultado, que al ser seleccionada, será necesario asumir, en la eventualidad de que tal decisión importe un error en el tiempo.

Esta situación permanente de múltiples selecciones y decisiones, a partir de la vivencia cotidiana de una diversidad de situaciones, que finalmente llevan al aprendizaje, se estima un elemento gatillador del proceso de cambio e inserción social, señalado en las teorías de aprendizaje social. Su ingerencia en los jóvenes es observada a través de la proyección que hacen de sus vidas, especialmente en el ámbito laboral, espacio para la mayoría de ellos, inexplorado hasta antes del inicio del Proyecto, en donde a través de sus discursos hacen conjugar una gama de requerimientos para el desempeño, versus sus condiciones y habilidades personales, integradas a partir de la generación de capital social

desde sus distintas fuentes, ya sea que estas provengan desde la motivación y habilidades de los propios jóvenes o desde la visualización o localización de nuevas oportunidades. Las decisiones en torno al ámbito laboral, han sido alcanzadas a través del proyecto, o a lo menos comprometidas en el mediano plazo, por esta u otra vía, permitiendo administrar herramientas que faciliten asumir el ingreso tanto a esta esfera de la vida, como a otros espacios de su accionar.

Al respecto, en el plano familiar se menciona que varios jóvenes ya han adscrito a roles parentales, para los cuales se evidencian comprometidos, sin embargo ello amerita y obliga el desarrollo de roles asociados a la mantención y crianza de los hijos, que, denotando coherencia con el compromiso verbalizado, de alguna manera deben asumir materialmente. Así mismo, varios de ellos se proyectan respecto de la conformación de familias propias, como una vía para enfrentar el futuro, visualizada esta decisión por algunos jóvenes como una forma y estímulo para apoyar y mejorar sus procesos de inserción social, avalados en la concepción que tienen de la familia como una unidad de soporte y contención ante las dificultades.

Para el caso de las actividades grupales, estas fueron igualmente diseñadas y ejecutadas a partir de la propuesta y decisión colectiva de los jóvenes. Su desarrollo se circunscribe incluso a los espacios o territorios de residencia de los jóvenes, como es el caso de la Iniciativa Comunitaria que es ejecutada en dos comunas. Tal decisión, referida a la opción de mantener la atinencia de las propuestas seleccionadas y su coherencia con el objetivo central, de integrar a los jóvenes en sus propios sectores, vinculándolos con su entorno inmediato y la comunidad local.

Se releva en la realización del proyecto, la ejecución de actividades del área sociocomunitaria y uso de tiempo libre, por sobre las otras dos áreas, (socio-familiar y socio-laboral) por considerarse estas más novedosas para los jóvenes, en tanto facilitan su acercamiento a realidades cotidianas distintas de aquellas en las que habitualmente se desenvuelven, ofreciéndoseles una oportunidad de conocimiento, y/o resolución de determinadas temáticas, que les entregan herramientas para su propio proceso de autodeterminación y autogestión. De igual manera, se constituyen estas en instancias formativas, educativas y de reflexión, mediante las cuales es posible emular ciertos procedimientos asociados a prácticas de carácter ciudadano, (discusión y selección de las prácticas deportivas, e Iniciativa comunitaria, realizada mediante votación) importantes de vivenciar en un contexto comunitario o vecinal, en los que se insertan y desenvuelven los jóvenes, que les permitan eventualmente adquirir un mayor conocimiento y una participación más directa en esas esferas.

Asociado al desarrollo del proyecto, se puede concluir que para la realización de este tipo de intervenciones se requiere de profesionales, que más allá de su especialización técnica, y capacitación en el tema, situación que en este caso fue aportada tanto desde el FOSIS, como desde la Institución, mediante la participación de expertos, sean altamente comprometidos, flexibles e innovadores en la ejecución de esta tarea, de manera de captar los intereses de los jóvenes, estableciendo los vínculos necesarios, para entenderlos, aceptarlos e integrarlos a los lineamientos del proyecto, derribando las fronteras de la interacción joven-adulto. Ello redundará en establecer y abrir canales para facilitar el

conocimiento que se tiene de los jóvenes, sus necesidades, aspiraciones y expectativas, formulando y modelando de manera conjunta una intervención atingente y por ende valorada y asimilada como tal por parte de los jóvenes.

Tal modalidad de intervención, no sólo se circunscribe al ámbito interno del CRS, sino requiere de variados actores en el ámbito público gubernamental y privado, para viabilizar alternativas atingentes a los requerimientos de los jóvenes, así como motivar su acercamiento e integración hacia ámbitos de participación y desarrollo de las diversas prácticas seleccionadas (capacitación, uso tiempo libre, etc.)

Si bien el proyecto no contempló en su propuesta el evento de la reincidencia en ninguna de sus acepciones (legal o criminógena), esta situación se presentó durante el desarrollo del mismo, observándose claramente que su impacto estuvo dirigido a jóvenes adscritos a medidas de control y observación, y no hacia aquellos que cumplían con medida de intervención de Libertad Vigilada. Desde esa perspectiva, la experiencia obtenida permite visualizar, con mayor fundamento, la inclusión de población adscrita a esta última medida en proyectos de esta naturaleza. Tal decisión permitiría cumplir, por una parte, con el precepto legal de intervención y, simultáneamente, contribuir a la reinserción optimizando los recursos existentes en esta dirección, mediante la focalización en tal población.

De acuerdo a esto, es posible señalar que el segmento de población de Libertad Vigilada, aparece más proclive a la intervención, en parte por el mayor período de control asignado a tal medida. Esta condición de mejor proyección en el ámbito de la intervención, que fue evidenciada a través de la ejecución del proyecto investigado, sumada al tipo de delito predominantemente consignado por los jóvenes (robos), podría constituirse en una nueva fuente de investigación. Su ejecución permitiría orientar la aplicación de nuevas herramientas metodológicas de intervención, destinadas a superar situaciones de eventual reincidencia por parte de los jóvenes penalizados.

Finalmente, se concluye sobre la necesidad e importancia de la realización de proyectos de intervención dirigidos a jóvenes penalizados, en tanto estos se constituyen en una instancia que contribuye a la visibilización de un grupo específico, facilitando procesos y otorgando herramientas para apoyar la toma de decisiones y elecciones, conforme a sus propias necesidades e intereses, de manera de viabilizar su integración a la sociedad en tanto personas y ciudadanos sujetos de derechos.

## **B Recomendaciones internas.**

Ante la continuidad de un programa de esta naturaleza y motivadas por este proceso investigativo, surgen algunas recomendaciones:

- A la luz de estos resultados, es posible señalar que esta iniciativa de intervención es válida para el segmento de jóvenes penalizados, en tanto los resultados observados con respecto a la participación de los jóvenes en este proceso de fortalecimiento, destinado a mejorar su desempeño social, se recogen a través de diversos indicadores y categorías de análisis presentes en este estudio, lo que permite fundamentar su instalación o réplica en otros CRS del país.

- Ante futuras instalaciones de proyectos de esta naturaleza, es necesario considerar particularmente la ejecución de la etapa destinada a la motivación, a fin de fortalecer los procesos de adherencia e integración de los jóvenes a la modalidad de intervención, de manera de generar una continuidad dentro del proceso desde sus inicios, logrando una mayor efectividad en torno a las acciones de reinserción social desarrolladas por los jóvenes.
- Así mismo se debe establecer claramente, al inicio del proyecto, la decisión sobre la permanencia de participantes que incurran en reincidencia<sup>24</sup>, especificando las cautelas metodológicas, respecto de su mantención dentro del proceso. Su importancia radica además frente a la eventualidad que futuras ejecuciones de iniciativas de esta naturaleza, se asocien a indicadores de resultados. De acuerdo a la realidad de lo investigado, el indicador de reincidencia no afectó a jóvenes procedentes de Libertad Vigilada, por lo que se reafirma la orientación a la atención y focalización hacia tal población.
- Igualmente se hace necesario evaluar la inclusión de participantes con perspectiva de género, debido al bajo porcentaje de mujeres que ingresan a la medida alternativa,<sup>25</sup> en relación a su participación y compromiso en el desarrollo del Proyecto. Ambas variables, se perciben potencialmente generadoras de conflicto en la dinámica y desarrollo regular del Proyecto, en tanto afectan directamente la participación de las jóvenes en el mismo, marginando o integrando de manera parcial sus intereses en el contexto global del Proyecto, con la consiguiente desigualdad respecto de los varones participantes.
- Dada la gran valoración que los jóvenes poseen de sus familias, se hace necesario resaltar el rol que la gran mayoría de ellas desempeñan dentro del proceso de reinserción social, constituyéndose en este caso en un apoyo permanente y fuente de control social frente a los distintos impasses que se generan durante el transcurso del proyecto (deserción, cambio de actividad, traslado de domicilio, dificultades jurídicas como pago de multas etc.). Asociado a este concepto de familia, se visualizan también la existencia de parejas estables (con quienes los jóvenes han tenido hijos), pololas y amigos que desempeñen el rol de reforzamiento permanente para su mantención en el proyecto y avances en el proceso de reinserción social iniciado.
- De real importancia resulta ser, la vinculación y trabajo con la comunidad organizada a través de servicios públicos o privados, que otorguen, por una parte, la apertura para acoger las demandas de distinta naturaleza de jóvenes penalizados, sin mediar procesos discriminatorios o estigmatizadores. Por otra parte, generar los mecanismos de inserción y participación en los ámbitos más locales que permitan el acercamiento y la valoración de los jóvenes en tanto sujetos integrantes de una misma comunidad, acreedores de derechos dentro de la misma.
- Desde una perspectiva teórica, el acercamiento a los jóvenes debe realizarse a partir de la construcción social, que los jóvenes hacen de su propio proceso de juventud,

---

<sup>24</sup> Entendida para estos efectos el inicio de un nuevo proceso, dentro del periodo del proyecto.

<sup>25</sup> El número de mujeres en medidas alternativas, oscila entre el 10 y 12% aproximadamente.

rescatando sus intereses y necesidades, aspiraciones y expectativas. Ello pudiera verse beneficiado al instalar el desarrollo de esta propuesta, si las condiciones de infraestructura lo avalan, en sus propios sectores territoriales, de manera de hacer más constante y permanente la vinculación con la comunidad, favoreciendo la validación que se haga de ellos dentro de ese contexto, condición recurrentemente planteada y valorada por los jóvenes en tanto personas que se perciben de este modo integradas a la sociedad.

- En relación a la perspectiva sociocultural, si bien los jóvenes provienen de estratos socioeconómicos deprivados, a los que se asocian determinados patrones de conducta y estilos de vida, es necesario considerar también la presencia de algunos jóvenes de una situación distinta, hecho que enriquece la convivencia y generación de vínculos al interior del proyecto. En esta labor se releva el conocimiento que los profesionales tengan sobre la diversidad cultural y aquellos elementos del lenguaje, estética, formas de expresión y otras prácticas realizadas por los jóvenes, y su forma de enfrentarlos, así como el compromiso y apertura de los mismos, de manera de generar y significar lazos positivos y de respeto entre los jóvenes, al margen de los valores, normas, posiciones, experiencias, aspiraciones etc., que repliquen en una especie de espejo de una sociedad inclusiva e integradora de esa misma diversidad y heterogeneidad.
- Su implementación en otros Centros de Reinserción Social del país, es posible en tanto se consideren los ajustes necesarios en torno a la orientación de las actividades, especialmente respecto de la especificidad técnica asociada al desarrollo de programas de Formación para el Empleo, (definición del oficio) acordes a las realidades económicas, productivas y estacionarias locales entre otras.
- Así mismo es dable destacar la vinculación a organismos de la red para la derivación y consecución de determinados servicios y/o beneficios destinados a facilitar los procesos de inclusión de los jóvenes. Simultáneamente se releva la orientación a la asociatividad con organizaciones sociales o de base, tales como Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, Agrupaciones Juveniles entre otras, que faciliten la interacción con la comunidad, ya sea en los ámbitos de uso de tiempo libre, como inserción comunitaria, específicamente para efectos del desarrollo de Iniciativas de beneficio comunitario. Estas pueden acoplarse a la labor de reinserción de los jóvenes, mediante la contribución e integración a sus propias redes de apoyo, disposición o gestión de recursos institucionales y financieros puestos al servicio de las iniciativas y los proyectos de los jóvenes.
- La consideración de estos elementos permitiría instalar un modelo especializado de intervención y sus respectivas estrategias, destinado a recoger similares resultados, asumiendo entonces el criterio de fiabilidad de la intervención formulado al inicio de la presente investigación. Ello no exceptúa la posibilidad de pensar en otras estrategias de intervención que, eventualmente, pudieran adecuarse de mejor manera a las necesidades manifestadas por jóvenes en otras regiones geográficas del país, atendidos por los distintos Centros de Reinserción Social.

## C Sugerencias externas.

A la luz de los hallazgos señalados en esta investigación, es posible señalar las siguientes recomendaciones o sugerencias a organismos externos:

- Los procesos de reinserción social, son procesos de largo aliento y supeditados fuertemente al fracaso, debido principalmente al perfil criminológico de los penados, sus características de exclusión social, y la carencia de recursos suficientes, destinados a apoyar el desarrollo de iniciativas individuales de los sujetos de atención. Por tanto, este tipo de proyectos debieran ser desarrollados en forma estable, integrando periódicamente a personas bajo condiciones de penalización, de manera de constituirse en un soporte válido y efectivo para las mismas en términos de reinserción e integración social.
- Dado que una intervención destinada a la rehabilitación, conlleva objetivos destinados a generar procesos cognitivos de aprendizaje respecto de determinadas habilidades, favorecedoras de un proceso de reinserción social, ella también involucra la necesaria generación de capital social, con el propósito de facilitar la integración efectiva de los sujetos a la estructura social. Ello requiere de esfuerzos múltiples, que en este momento no se encuentran disponibles, desde la Institución coparticipante, en este caso Fosis, por tratarse de un convenio no sujeto a renovación, dado el origen de sus fondos, ni en la Institución responsable de la intervención, Gendarmería, pese a haberse incorporado durante dos periodos consecutivos en la propuesta de presupuesto anual para su financiamiento.
- En tal sentido, es posible señalar que el sector Justicia avala la política que se concretiza a través del programa de intervención específica que, por mandato, desarrolla Gendarmería de Chile. Sin embargo, en virtud de la carencia de fondos destinados a su materialización y desde una perspectiva sistémica, en subsidio tal propuesta podría ser enfrentada de manera integral mediante el despliegue de esfuerzos colectivos de distintas entidades y organismos destinados a atender grupos vulnerables y excluidos socialmente, que contribuyan a potenciar, establecer y estabilizar tal política en el tiempo.
- Al respecto se propone en su implementación, la integración del Ministerio de Planificación en tanto se trata del desarrollo de una política pública destinada a sujetos, que más allá de su particularidad con respecto a la penalización, son sujetos que presentan características de exclusión social, que han permanecido desvinculados del acceso a bienes y servicios, tan básicos como la recreación y la formación para el empleo, lo que les constituye en una preocupación central para el Estado. Esta iniciativa pudiera ser canalizada en forma operativa, tanto por el Fondo de Solidaridad Social (FOSIS) en cuanto programa de intervención, tendiente al desarrollo de personas o grupos vulnerables, asumiendo el enfoque del Manejo Social del Riesgo, como también por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), en tanto refiere a un segmento de población especial, foco particular e identitario de su accionar.

- Otros organismos, que podrían constituirse en contribuyentes a la ejecución de una política de esta naturaleza, corresponden a la Secretaría General de Gobierno a través del Instituto Nacional de Deportes de Chile, en tanto organismo propiciador de programas deportivos y recreativos de amplio espectro, especialmente considerando los intereses y prácticas manifestadas por los jóvenes en este ámbito.
- De otra parte, resultaría interesante también la integración del Ministerio del Trabajo, mediante fondos destinados a formación laboral. En la actualidad, si bien el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo realiza aportes a Gendarmería, vía transferencia de recursos, y particularmente al Sistema Abierto, estos no abordan los intereses de manera individual de los jóvenes, sino de manera colectiva. Ello redundaría, en que muchos de los intereses formulados, resultan difíciles de compatibilizar frente a la existencia de un número pequeño de participantes en los distintos lugares o centros. Tal situación podría resolverse a través de la asignación de becas individuales, manejadas de acuerdo a intereses específicos de los jóvenes y el mercado existente en cada región.
- En otro plano, la División de Seguridad Pública, dependiente del Ministerio del Interior, abocada a desarrollar, impulsar y coordinar acciones preventivas del Gobierno en materia de delincuencia,<sup>26</sup> eventualmente pudiera redestinar fondos, hasta ahora asociados al control, hacia la consecución de programas propuestos desde organismos públicos como organizaciones civiles o comunitarias, más bien de carácter asociativo-educativo, para jóvenes y niños, en una propuesta de mayor cobertura y eventualmente de mayor efectividad en torno a la prevención de la delincuencia y/o reincidencia. Aproximándose a una perspectiva efectivamente preventiva, tales iniciativas debieran canalizarse ya desde los niveles educativos formales.
- En un mundo globalizado, marcado por procesos de individuación y desintegración social, se hace cada vez más necesaria la participación de la política pública con el propósito de orientar la acción hacia aquellos que se encuentran marginados de los procesos de integración e inclusión. Desde ese ámbito, esta modalidad de intervención intersectorial enfocada a la rehabilitación y reinserción social, desde una perspectiva de aprendizaje social y de inclusión de derechos e integración participativa, aparecería como una respuesta integral y sistémica al problema de la delincuencia, producido principalmente a raíz de las condicionantes estructurales del aparato societal. El desarrollo de ella supone impactar los niveles de reincidencia en los penados, disminuyéndola, y como consecuencia, generar inclusión y capital social, procesos que en definitiva se traducen en integración de los sujetos a todos los ámbitos y estructuras de la sociedad, cual debe ser el norte de un Estado pluralista, democrático y respetuoso de los derechos ciudadanos como ejes de una transformación efectiva en nuestra sociedad.

Por último señalar que no es esta la instancia de representar a los discriminados o faltos de derechos, sino una que, al decir de García Canclini refiriendo a la realización de un trabajo científico, refiere a “entender y nombrar los lugares en donde sus demandas o su vida cotidiana entran en conflicto con los otros” (García Canclini, 2004: 166). Ello señala el

---

<sup>26</sup> En <http://www.interior.gov.cl/organismos.html>. Consultada el 13.01.08.

camino de la observación de las contradicciones, para acceder a la comprensión de la estructura y dinámicas de cambio posible, tendientes al reconocimiento de los otros, camino que se ha intentado hacer a través de esta investigación.

Así pues, concretar y mantener líneas de intervención sobre la base de este estudio, se transforma en un desafío. Conocer experiencias individuales de reinserción social, sobre la base de la participación de los jóvenes en la iniciativa investigada y sus resultados en un plazo suficientemente amplio, aparece como una interrogante compleja de dilucidar, pero no por ello menos atrayente, en la trayectoria hacia la compilación de nuevas observaciones y contrastaciones empíricas, sobre el fenómeno de la delincuencia y de la rehabilitación, desde el quehacer de las políticas públicas en nuestro país.

## BIBLIOGRAFIA

Abad, Miguel. 2002. Las políticas de juventud desde la perspectiva de la relación entre convivencia, ciudadanía y nueva condición juvenil. CIDPA. Viña del Mar: Última Década N° 16.

Aguilar, M, Ander-Egg, E. 2001. Diagnóstico social. Conceptos y metodología. Buenos Aires: Ed. Lumen.

Alpizar, L, Bernal, M. 2003. La construcción social de las juventudes. CIDPA. Viña del Mar: Última Década N° 19

Ander-Egg, E. 2005. Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. ¿Qué es el desarrollo de la comunidad? Buenos Aires: Lumen Editorial.

Arón, A, Milicic, N. 1999. Vivir con otros. Programa de desarrollo de habilidades sociales. Santiago: Ed. Universitaria.

Arriagada, I. 2005. Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género. CEPAL. Santiago: Rev. N° 85.

Bajoit, G. 2003. Todo cambia. Análisis sociológico del cambio social y cultural en las sociedades contemporáneas. Santiago. Ed. LOM.

Bandura, A, Walters, R. 2002. Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad. Madrid: Alianza Editorial.

Barros, P. 1996. Exclusión social y pobreza: Implicancias de un nuevo enfoque. OIT. Santiago.

Bauman, Z. 2003. Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil. Argentina: Siglo XXI Editores.

Berger, P, Luckmann, T. 2006. La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu Edit.

Bourdieu, P. 1990. La juventud no es más que una palabra. En: Sociología y cultura (pp. 163-173). México: Ed. Grijalbo.

Bourdieu, P. Wacquant, L. 1995. Respuestas. Por una antropología reflexiva. México: Ed. Grijalbo (Primera Parte).

Bourdieu, P. 2005. Espacio social y espacio simbólico. Introducción a una lectura japonesa de la distinción. En: Capital cultural, escuela y espacio social. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Bourdieu, P. 2007. Comprender. En: La miseria del mundo. Buenos Aires: Ed. Fondo de Cultura Económica.

Canales, M, Binimelis, A. 1994. El grupo de discusión. Universidad de Chile Revista de Sociología N° 9.

Camarotti, A, Di Leo, P, Kornblit, A. 2007. Ocio y tiempo libre en los jóvenes. En: Juventud y vida cotidiana. Kornblit, A. (Coordinadora) Buenos Aires: Ed. Biblos.

Carballeda, A. 2004. La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales. Argentina: Ed. Paidós.

Castel, R. 2004. Las trampas de la exclusión. Trabajo y utilidad social. Buenos Aires: Topía Editorial.

Clifford, R. 1998. Análisis semántico basado en imágenes: un enfoque etnometodológico. En: Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación. México: Ed. Pearson.

CONACE. 2007. Séptimo estudio de población general. Observatorio chileno de drogas.

Corvalán, J. 1996. Los paradigmas de lo social y las concepciones de la intervención en la sociedad. CIDE. Santiago: Rev. N° 4.

Dávila, O, Honores, C, Goicovic, I, Sandoval, J. 2004. Capital social juvenil. Intervenciones y acciones hacia los jóvenes. Cap. I. Santiago: Productora Gráfica Andros.

Dávila, O, Ghiardo F. 2006. De los herederos a los desheredados. Juventud, capital escolar y trayectorias de vida. En: Temas Sociológicos. Juventud y cambio social. Universidad Católica Silva Henríquez. Rev. N° 11.

Defensoría Penal Pública. 2006. Informe anual a Diciembre 2006. Santiago.

Delgado, M; Gutiérrez J. 1999. Método y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Madrid: Ed. Síntesis S.A.

Duarte, K. 2000. ¿Juventud o juventudes? Acerca de como mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. CIDPA. Viña del Mar: Ultima Década N° 13.

Duarte, K, 2002. Mundos jóvenes, mundos adultos: Lo generacional y la reconstrucción de los puentes rotos en el liceo. Una mirada desde la convivencia escolar. CIDPA. Viña del Mar: Ultima Década N° 16.

Duarte, K. 2003. Trayectorias en la construcción de una sociología de lo juvenil en Chile. En: Revista Persona y Sociedad. Vol. XIX N° 3. Univ. Alberto Hurtado.

Fosis. 2002. Hoy es mi tiempo. Una ventana a la esperanza. Santiago.

Fosis. 2002 b. Manejo Social del Riesgo. Enfoque orientador de la intervención e inversión del Fosis. Santiago.

García Canclini, N. 2004. Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad. Barcelona: Ed. Gedisa.

Garrido, V, Martínez, M. (Editores). 1998. Educación social para delincuentes. Valencia: Ed. Tirant Lo Blanch.

García-Pablos, A. 2001. Criminología. Una introducción a sus fundamentos. Valencia: Ed. Guada Litografía.

Gendarmería de Chile. 2003. Reglas Mínimas de las Naciones Unidas sobre las medidas no privativas de la libertad. Reglas de Tokio. 1990. En: Normas Técnicas de Libertad Vigilada del Adulto.

Gendarmería de Chile. 2006. Caracterización de la población condenada a Libertad Vigilada del Adulto. En: Revista de Estudios Criminológicos y Penitenciarios N° 8.

Gendarmería de Chile. 2006. Proyecto de Intervención sociocomunitaria para jóvenes penalizados, sujetos de medidas alternativas a la reclusión. Departamento de Tratamiento en el Medio Libre.

Gil, F. 2002. La exclusión social. Barcelona: Ed. Ariel S. A.

Goffman, E. 2006. Estigma. La identidad deteriorada. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Guemureman, S. 2006. Ni bandas ni pandillas: la miopía de las teorías subculturales para explicar la violencia juvenil. En: Temas Sociológicos. Juventud y cambio social. Universidad Católica Silva Henríquez. Rev. N° 11.

Hernández, R, Fernández, Carlos, Baptista, P. 1996. Metodología de la investigación. México: Litográfica Ingramex.

Ibáñez, J. 2003. Por una sociología de la vida cotidiana. Madrid. Siglo Veintiuno de España Editores S.A.

Instituto Nacional de Estadísticas.2006. Compendio Estadístico 2006. Santiago.

Instituto Nacional de la Juventud. 2006. Segundo Informe Nacional de Juventud. Condiciones de vida y políticas públicas de juventud desde la Transición al Bicentenario.

Instituto Nacional de la Juventud. 2007. V Encuesta Nacional de Juventud. Santiago.

Ley Orgánica General Penitenciaria. 1979. Madrid. España.

Ley 18.216. 1983. Medidas Alternativas a la reclusión. Santiago de Chile.

- Lozano, M. 2003. Nociones de juventud. CIDPA. Viña del Mar: Última Década N° 18.
- Luhmann, N. 2005. Organización y decisión. Autopoiesis, acción y entendimiento comunicativo. (cap. I y II) Barcelona: Ed. Anthropos.
- Margullis, M, Uresti, M, 1998. La condición social de la juventud: dimensiones y características. En: La construcción social de la condición social de la juventud. Bogotá: Siglo del Hombre Ed.
- Mendes, A, 2007. Los jóvenes y las normas. Crónica de un desencuentro anunciado: el caso de los accidentes de tránsito. En: Juventud y vida cotidiana. Kornblit, Ana. Coordinadora. Buenos Aires: Ed. Biblos
- Mettifogo, D., Sepúlveda, R. 2005. Trayectorias de vida de jóvenes infractores de Ley. Santiago: Universidad de Chile. Instituto de Asuntos Públicos.
- Ministerio del Interior. Instituto Nacional de Estadísticas. Chile. 2007. Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana ENUSC. Resultados 2006. Santiago: División de Seguridad Pública.
- Ministerio del Interior. Chile. 2007 b. Informe Nacional. Denuncias y detenciones delitos de mayor connotación social y violencia intrafamiliar. Anual y cuarto trimestre 2006. Santiago: División de Seguridad Pública.
- Ministerio de Justicia. Chile. 1997. ¿Castigar o Rehabilitar? Las medidas alternativas a la reclusión en Chile. Estudio acerca del funcionamiento y resultados de las medidas alternativas a la reclusión. Información referida a sujetos egresados entre 1990 y 1992. Santiago.
- Moulian, T. 1998. El consumo me consume. Santiago: Lom Ediciones.
- Rodríguez, D, Arnold, M. 1990. Sociedad y teoría de sistemas. Santiago: Ed. Universitaria.
- Rodríguez G. 1999. Metodología de la investigación cualitativa. Cap. IX. Granada: Ed. Algibes.
- Salazar, G. Pino, J. 1992. Historia Contemporánea de Chile. Cap. V. Niñez y Juventud. Santiago: LOM Ediciones.
- Sandoval, M. 2005. Jóvenes del siglo XXI. Sujetos y actores en una sociedad de cambio. Santiago. Ediciones UCSH.
- Saraví, G. 2007. Nuevas realidades y nuevos enfoques: exclusión social en América Latina. En: De la pobreza a la exclusión. Continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina. Saraví, G. Editor. Buenos Aires: Ed. Prometeo Libros
- Savater, F. 2003. El valor de elegir. Barcelona: Ed. Ariel S.A.

Schueren, V, Marcus, M, Lunecke, A, Buffet, J. 2004. Políticas de Seguridad Ciudadana en Europa y América Latina. Lecciones y desafíos. Ministerio del Interior, División de Seguridad Ciudadana. Santiago: Talleres DM Impresos.

Sepúlveda, L. 2004. Volver a intentarlo: proyecto educativo-laboral de jóvenes adultos sociales. CIDPA. Valparaíso: Última Década N° 21.

Sierra, F. 1998. Función y sentido de la entrevista cualitativa en investigación social. En: Técnicas de Investigación en sociedad, cultura y comunicación. Galindo, J. Coordinador. México: Ed. Pearson.

Taylor, I. Walton P, Young Jock. 2001. La nueva criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Valdés, Ximena, Castelain-Meunier, C, Palacios, M. 2006. Puertas adentro. Femenino y masculino en la familia contemporánea. Santiago: Lom Ediciones/CEDEM.

Valles, M. 2003. Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Madrid: Ed. Síntesis S.A.

#### **Artículos en la web:**

Anzola, M, Iglesias, C, Petrucci, A, Prado, G. 2005. Delincuencia juvenil en Paraná y su relación con las condiciones de exclusión social. En: Ciencia, Docencia y Tecnología. N° 31. Universidad de Entre Ríos. Argentina.  
En <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/145/14503102.pdf>. Consultada el 05.01.08

Arnold, M, Thumala, D, Urquiza, A. 2006. La solidaridad en una sociedad individualista. En: Revista Teoría, Vol. 15. Chile: Univ. del Bío Bío.  
En: <http://omega.fdo-may.ubiobio.cl/th/v/v15-1/a1.pdf>. Consultada el 07.04.08

Bango, J. s/e. Políticas de juventud en América Latina. En la antesala del 2000: Logros, desafíos y oportunidades. En [www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/youth/doc/not/libro237/libro237.pdf](http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/youth/doc/not/libro237/libro237.pdf) Consultado 05.04.07

Benavides, M, Gómez-Restrepo, C. 2005. Métodos en investigación cualitativa: triangulación. En Revista Colombiana de Psiquiatría. ene./mar. 2005, vol. 34, N° 1. p.118-124. En [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-74502005000100008&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502005000100008&lng=es&nrm=iso) Consultada el 08.01.08.

Dávila, O., Ghiardo, F, y Medrano, C. 2005. Los desheredados. Trayectoria de vida y nuevas condiciones juveniles. En [www.cidpa.org/desheredados.asp](http://www.cidpa.org/desheredados.asp). Consultada el 02.04.07

Díaz, J. 2005. Sistema carcelario, la función punitiva en un Estado de Derecho. En <http://www.flacso.cl/flacso/main.php?page=noticia&code=886>. Consultada el 01.04.07.

Díaz-Albertini, J. s/e. Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe. Capítulo VIII. En Capital social, organizaciones de base y el Estado: recuperando los eslabones perdidos de la sociabilidad.

En <http://www.eclac.cl/prensa/noticias/comunicados/3/7903/diazalbertini.pdf> Consultada en 15.07.07

Henríquez, G. 1997. Características psicosociales de la población de penados de la región oriental venezolana. En <http://www.psicologiajuridica.org/psj71.html>. Consultada el 19.06.07.

Iglesis, A., Jonquera, J., s/e. Construcción de Políticas locales de juventud desde los jóvenes: La experiencia de Concepción.

En [www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p8.4.htm](http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p8.4.htm) - 32k. Consultada el 02.04.07.

Ministerio del Interior, Chile. 2006. Victimarios constatados en los partes de denuncias y detenciones. Frecuencias y tasas cada cien mil habitantes. Fuente: Carabineros de Chile 2005-2006. En <http://www.seguridadciudadana.gob.cl/sexoedad.html> Consultada el 03.03.08.

Ministerio del Interior. Chile. 2007 c. Informe de Estadísticas Nacional sobre denuncias y detenciones por delitos de mayor connotación social y violencia intrafamiliar. [http://www.seguridadpublica.gob.cl/filesapp/Presentacion\\_ANUAL\\_2006.pdf](http://www.seguridadpublica.gob.cl/filesapp/Presentacion_ANUAL_2006.pdf)

Política global para los jóvenes. Programa de Acción Mundial para los Jóvenes (PAMJ) s/e. En [www.un.org/esa/socdev/unyin/spanish/global.htm](http://www.un.org/esa/socdev/unyin/spanish/global.htm). Consultada el 02.04.07.

Raczinsky, D. s/e. Políticas Sociales y de superación de la pobreza de Chile. En: <http://www.utexas.edu/cola/insts/lilas/content/claspo/PDF/overviews/chilsocpol90s.pdf>. Consultada el 11.06.06.

Santiago Consultores Asociados s/e. Evaluación de política de inserción laboral de jóvenes. Informe Final. En: <http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/youth/doc/not/libro224/libro224.pdf>. Consultada el 03.01.08

Uprimny, R, Saffon, M. 2006. Justicia transicional y justicia restaurativa: tensiones y complementariedades. En Revista Futuros N° 15, Año 2006. Vol. 4. En [http://www.revistafuturos.info/futuros15/justicia\\_tran\\_rest.htm](http://www.revistafuturos.info/futuros15/justicia_tran_rest.htm) Consultada el 28.03.08

#### **Tesis consultadas:**

Pereira, A. 2004. Trayectorias juveniles: quiebres y continuidades contenidas en el relato biográfico de jóvenes que han participado en Programas de reinserción social familiar y/o comunitaria. Magíster en Antropología y Desarrollo. U. de Chile.

Raab, V. 2005. ¿De qué hablamos cuando hablamos de empleabilidad juvenil? Estudio de caso sobre su significación y práctica en los Programas de Empleo. Magister Antropología y Desarrollo. U. de Chile.

Rosenfeld, K. 2005. Identidad y posición en grupos juveniles. Escuela de Sociología. U. de Chile.

## ANEXOS

ANEXO 1 : CUADRO JÓVENES PARTICIPANTES MUESTRA PROYECTO.

ANEXO 2: IMÁGENES APLICACIÓN TECNICA ASBI

ANEXO 3: IMÁGENES ACTIVIDADES PROYECTO

ANEXO 4: AFICHE PROYECTO

ANEXO 5: GUÍA ENTREVISTA JÓVENES

ANEXO 6: GUÍA ENTREVISTA PROFESIONALES

ANEXO 7: MODELO CONSENTIMIENTO INFORMADO

ANEXO N° 1 : CUADRO JÓVENES PARTICIPANTES MUESTRA PROYECTO.

Corr	Cód.	Comun.	Edad	sit. leg	Delito	Escol.	Nº	Sit. Labor.	Intervención	Propuesta iniciativa Indiv.
1		Angol	22	RCP	Porte ilegal	5º B	1	trabaja		Habitabilidad Dormitorio propio.
2	2	Angol	20	LVA	Robo c/vic	1º M	0	tjo ocasion	Taller Apre	Rep. Cocina y Soldadora
3		Collipul	21	LVA	Robo fza l	1º M	1	tjo ocasion	capacitació	mantención capacitación
4	3	Angol	22	LVA	Estupro	1º M	2	trabaja	capacitació	Movilización primer mes, habitab.
5	9	Angol	19	RN	Robo	6º B	0	sin actividad	Niv. 7º 8º B	TV/DVD
6		Angol	18	LVA	Robo c/vic	8º B	1	sin actividad	Taller apres	100% ahorro ampliacion vivienda
7		Angol	20	LVA	Incendio	8º B	0	sin actividad		Curso conducción y licencia conduc
8	5	Angol	17	LVA	Microtráfico	8º B	0	sin actividad	Taller Apre	Bicicleta e implementos seg (Curso).
9	8	Angol	18	RCP	Robo bs. N	1º M	1	sin actividad	Taller Apre	Iniciación Comercio frutas y verd.
10		Angol	19	LVA	Robo c/vic	1º B	2	trabaja		Ahorro vivienda
11	4	Angol	20	LVA	Robo c/vic	1º M	0	sin actividad		Soldadora y ropa hija
12		Angol	17	RCP	Robo fza l	8º B	0	sin actividad	Taller Apre	Construcción dormitorio
13		Angol	18	LVA	Robo c/vic	8º B	0	sin actividad	Taller Apre	Mejoramiento cocina
14		Purén	22	LVA	Robo c/vic	4º M	2	trabaja	capacitació	Soldadora y otras herramientas.
15		Purén	19	RCP	Incendio	8º B	0	sin actividad	Taller Apre	Cama completa/microcompon
16		Purén	20	LVA	Robo c/vic	4º M	1	trabaja		Aliment./regalo Navidad hija/herram.
17		Victoria	23	LVA	Incendio	2º M	0	trabaja	Capacitació	Curso Guardia Seguridad
18		Victoria	19	LVA	Robo lugar	2º M	0	trabaja	Nivelac (de	Soldadura, esmeril y taladro
19	6	Angol	21	RCP	Robo lugar	8º B	1	sin actividad	capacit.(Re	Ahorro vivienda
20	1	Victoria	21	LVA	Robo lugar	2º M	0	sin actividad	capacitació	Curso conducción, licencia y microc.
21		Angol	23	RN	Robo c/inti	8º B	1	trabaja	Niv.1º 2º E	Ahorro vivienda
22		Angol	20	RCP	Hurto simp	8º B	0	tjo. Ocasio	capacitació	Herramientas mueblería-artesanía
23		Renaico	21	RCP	Hurto	5º B	0	sin actividad	Taller Apre	Mejoram. Dormit. Y cama
24		Angol	17	RCP	Robo fza,	6º B	0	sin actividad	Niv. 7º 8º B	Herramientas mueblería
25	7	Purén	22	RN	Robo c/vic	8º B	0	trabaja		Herramientas tallado madera y mater.

 Hombre

 Mujer

ANEXO N° 2: IMAGENES ASBI

IMAGEN 1

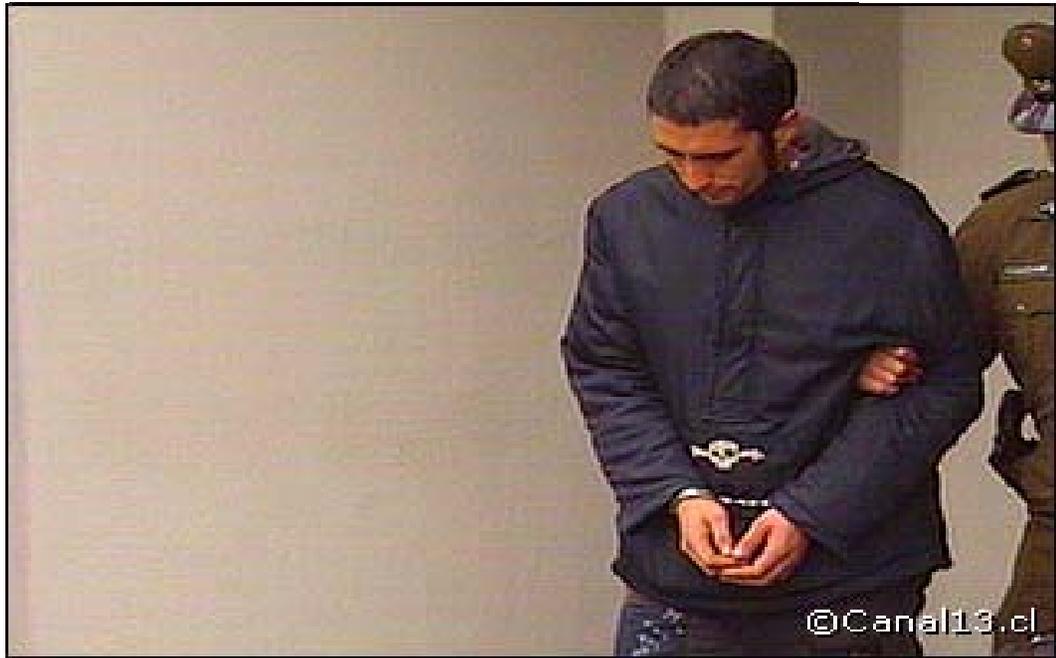


IMAGEN 2



## ANEXO Nº 3 : ACTIVIDADES DEL PROYECTO<sup>27</sup>

### 1.- AREA SOCIOFAMILIAR: TALLERES DESARROLLO E INICIATIVA PROYECTO DE VIDA



<sup>27</sup> En atención a la omisión de antecedentes de carácter legal, de la que son beneficiarios los jóvenes, sus rostros fueron intervenidos.

## 2.- AREA SOCIOLABORAL

### TALLER COMPUTACION Y CAPACITACION EN OFICIOS



### 3.- AREA USO TIEMPO LIBRE:

#### VISITA MUSEO Y CAMPEONATO FUTBOL



PINTADO DE GRAFFITIS



#### 4.- AREA SOCIOCOMUNITARIA

##### INICIATIVA COMUNITARIA: REPARACION JUEGOS POBL. LOS COPIHUES



##### CIERRE PROYECTO : ACTUACION JOVENES, ACTO CIERRE (INTERPRETACION RAP).



ANEXO Nº 4 : AFICHE PROYECTO JOVENES CRS ANGOL

**GOBIERNO DE CHILE**  
**GENDARMERÍA DE CHILE**  
**CENTRO DE REINSECCIÓN SOCIAL**

**GENDARMERÍA DE CHILE**

**fosis**  
INTEGRAR CON LA GENTE  
FONDO DE SOLUCIONES  
E INICIATIVA SOCIAL  
Ministerio de Educación y Deportes

**PROYECTO DE  
INTEGRACION  
SOCIOCOMUNITARIA  
PARA JOVENES:**

*Con Fines de mas...*

Convenio: GERDARMERIA - FOSIS      Financia : FOSIS      Ejecuta : C.R.S. ANGOL  
Periodo : Agosto 2006 a Octubre 2007

## ANEXO N ° 5 : GUIA ENTREVISTA JOVENES

### AREAS DE INVESTIGACION ASOCIADAS A LA INTERVENCION:

#### I USO TIEMPO LIBRE:

- 1.- ¿Cómo piensas que los jóvenes de tu edad deben distribuir su tiempo, en qué debe ocuparse ese tiempo? ¿Por qué? ¿Qué es lo que se necesita?  
¿Qué es necesario hacer para lograrlo?
- 2.- ¿Cuáles actividades serían más importantes de hacer: deportivas, recreativas, culturales? ¿Por ejemplo?... ¿Por qué? ¿Para que sirven?
- 3.- ¿Y en qué influyen las actividades artísticas en las personas, por ejemplo, pintar graffitis, tocar música, u otras cosas?  
¿Cómo pueden desarrollar esas actividades los jóvenes?  
¿Qué necesitan para hacerlo?  
¿Cuál es la actividad en la que más te ha gustado estar a ti? ¿Por qué?

#### II SOCIO LABORAL

- 4.- ¿De qué manera te enteras de las posibilidades de estudio, trabajo u otras cosas que te interese hacer? ¿Qué importancia tiene conocer estas cosas? ¿Qué pasaría si no te enteras de esa información?
- 5.- ¿Qué te hizo decidir a hacer esa actividad y no otra? (señalar actividad realizada en el área, si realizó)  
¿Qué conocimientos o condiciones personales tienes tú que podían ayudar a que esta actividad pueda llegar a ser positiva para ti?
- 6.- ¿Qué tipo de dificultades tuviste para participar de esta actividad? ¿Por qué?  
¿Cómo solucionaste esas dificultades? ¿Por qué crees que pudiste hacerlo?  
¿Qué importancia tiene desarrollar actividades de este tipo educativas, laborales?

#### III SOCIO FAMILIAR

- 7.- ¿Cómo consideras las relaciones entre tu familia, papás, hermanos, otros familiares- Por qué?
- 8.- ¿Cómo se resuelven los problemas en tu casa, con tu familia?  
¿Y cuál es tu opinión al respecto? ¿Hay otras formas de lograrlo Cómo?  
¿Por qué las consideras mejor?
- 9.- ¿Qué te pasa o que sientes cuando alguna persona tiene un problema?  
¿Qué opinión tienes de los que hacen algo distinto a ti? ¿Por qué?
- 10.- ¿Cuándo tienes un problema a quien (es) recurres? ¿Por qué? ¿Qué características tienen esas personas que te llevan a ellos?
- 11.- ¿Qué importancia tienen los adultos (distintos o no de tu familia) en lo que tú haces o en tus decisiones? ¿Por qué?
- 12.- ¿Qué te dicen las demás personas cuando tú desarrollas tus actividades (casa, trabajo, CRS etc.) ¿Cómo quisieras que te vieran? ¿Qué deberías hacer tú para lograrlo?
- 13.- ¿Qué cosas que no has tenido o logrado hasta ahora, has querido tener o satisfacer? ¿Por qué?
- 14.- ¿Qué cosas has pensado hacer o has hecho para lograrlas?

15.- Si no has hecho nada aún, ¿qué crees que podrías hacer al respecto?

16.- ¿Qué condiciones tendrían que darse para ello, que deberías tener para poder lograrlo o qué cosas no tienes que te impedirían lograrlo?

#### **IV SOCIO COMUNITARIA:**

17.- ¿Por qué crees que fuiste condenado?, ¿Qué pasó que llegaste a eso?

¿En qué afecta el que tú hayas cometido ese delito a otras personas?

¿Y qué piensas ahora de todo eso? ¿Y qué crees que te hace pensar así?

¿Qué cosas te afectan a ti o molestan de las demás personas? ¿Y hay algo que tú puedas solicitar a otros, (necesites) para desempeñarte como los demás, en tu casa, trabajo o en otros lugares?

18.- ¿Y cómo te resulta ir a hacer algún trámite en la Posta, municipalidad, u otro lugar de ese tipo?

¿Por qué?

¿Y cómo son las cosas en tu barrio, sector, con las personas del vecindario que te conocen?

¿Y cómo te gustaría que fuera?

¿Qué podrías hacer tú para contribuir o lograr eso?

¿Qué deberías hacer para conseguirlo?

¿Cómo te sentirías? ¿Por qué? ¿Qué pensarían o creerían los demás?

19.- ¿Qué te pareció trabajar en la iniciativa comunitaria (reparación cancha y juegos) Por qué?

20.- ¿Qué otras cosas podrías hacer para tu provecho o de los demás en tu propio barrio?

¿Quiénes podrían ayudar a eso?

21.- ¿Qué vas a estar haciendo en un año más?

#### **V.- APLICACIÓN TECNICA ASBI**

¿Qué me puedes contar sobre lo que te parece esta imagen?

Mostrar Imagen 1 e imagen 2

## ANEXO 6: GUIA ENTREVISTA PROFESIONALES EJECUTORES

- 1.- ¿A qué crees que se debe la implementación de este Proyecto, por qué se inicia?
- 2.- ¿Cuál es el objetivo que a tu juicio persigue el Proyecto?
- 3.- ¿En qué área (as) o actividad (es) del Proyecto se visualizan más claramente la incorporación de tales objetivos?
- 4.- ¿Cuál sería la problemática que presentan los jóvenes?
- 5.- ¿Cuáles serían las necesidades o requerimientos de intervención más sentidas por los jóvenes, que estarían incorporadas en la visión del Proyecto?
- 6.- ¿Qué problemas específicos el Proyecto estaría abordando o dando respuestas?
- 7.- ¿Cómo se relaciona esto con las directrices del proyecto?
- 8.- ¿Qué áreas o aspectos no fueron tomados en cuenta en el Proyecto?
- 9.- ¿Qué fortalezas presenta la metodología empleada en la ejecución del Proyecto? ¿Por qué?
- 10.- ¿Qué debilidades se observan? ¿Por qué?
- 11.- ¿Quiénes se benefician con la ejecución de este Proyecto?
- 12.- La ejecución del proyecto ¿tiene efectos en otros actores? ¿Por qué?
- 13.- A tu juicio, en qué ámbitos o contextos locales se visualiza el Proyecto? ¿Por qué?
- 14.- ¿Qué se espera del Proyecto a nivel de Centro?
- 15.- ¿Qué proyección de este Proyecto visualizas?
- 16.- ¿Cuál es la actitud de los profesionales y/o funcionarios del Centro con respecto al desarrollo de este Proyecto.
- 17.- ¿Cuál es la contribución de estos al desarrollo del proyecto
- 18.- ¿Qué áreas, objetivos o actividades debieran ser eliminados del Proyecto? ¿Por qué?
- 19.- ¿Cuáles serían los ajustes necesarios de incorporar?
- 20.- ¿Qué otra iniciativa pudiera abordar la problemática que presentan los jóvenes (reemplazar el proyecto actual)
- 21.- ¿Quiénes debieran intervenir en una iniciativa como la de esta naturaleza a todo nivel para obtener resultados positivos?

## ANEXO Nº 7: FORMATO CONSENTIMIENTO INFORMADO

La alumna del Magíster de Antropología y Desarrollo, dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile abajo identificada, se encuentra desarrollando una investigación denominada "Políticas públicas y penitenciarias: percepciones y efectos en un grupo de jóvenes penalizados. Experiencia piloto en el Centro de Reinserción Social de Angol", cuyo propósito es conocer el significado de esta experiencia para los jóvenes que han participado en ella, con la finalidad de obtener un mayor conocimiento que permita diseñar y desarrollar proyectos de similar naturaleza con otros jóvenes atendidos por Gendarmería, requiriendo para estos efectos la realización de entrevistas de carácter individual a participantes del proyecto desarrollado en el CRS, con una duración estimada de una hora cada una, a realizar entre los días 29 y 31 de Octubre de 2007.

La selección de los jóvenes para el estudio, obedece estrictamente a criterios propios de la investigación, y en ningún caso a criterios personales, garantizando que la información recopilada será de absoluta confidencialidad, y ningún dato de identificación personal, ya sea nombres, o cédulas de identidad, será incorporado en los informes finales, y que pudieran ser objeto de eventuales publicaciones, garantizando con ello su total y absoluto anonimato.

La participación en ellas, es totalmente voluntaria, y los gastos derivados del transporte de los jóvenes desde su lugar de residencia hasta la comuna de Angol, en donde se realizará la entrevista, serán financiados por la investigadora, en los casos que corresponda.

De lo expuesto doy conformidad y acredito el consentimiento informado, el que ratifico con nombre, firma y fecha.

\_\_\_\_\_  
Nombre Firma

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre y firma Alumna Investigadora: \_\_\_\_\_